



ACTUALIDAD INTERNACIONAL SOCIOLABORAL

Nº 166

Marzo 2013

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
Secretaría General Técnica
Subdirección General de Relaciones Sociales Internacionales



MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
SUBSECRETARÍA - SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES SOCIALES
INTERNACIONALES

NIPO: 270-13-004-2

Para cualquier consulta y solicitud de documentos dirigirse a:
Subdirección General de Relaciones Sociales Internacionales
(sgrsi@meyss.es)

Catálogo General de Publicaciones del Estado: www.060.es

INTRODUCCIÓN

En esta revista se recogen los informes mensuales enviados a la Subdirección General de Relaciones Sociales Internacionales desde las Consejerías y Secciones de Empleo y Seguridad Social en las respectivas Embajadas de España, que se consideran de especial interés por su relación con los objetivos y ámbitos de competencia del Ministerio.

Dentro del bloque de la **Información Internacional**, en el primer capítulo, dedicado a la **Situación política, económica y social**, de **Argentina** se incluye una información sobre las diferentes formas de calcular la cesta de la compra, teniendo en cuenta la evolución negativa que han sufrido los ingresos en los hogares; de **Bélgica** se inserta un documento que explica la evolución del tejido empresarial en el país durante el año 2012, según los datos de la Consultoría Graydon Belgium en su informe anual; de **Francia** se publica un extracto del discurso pronunciado por el Presidente de la República ante los agentes sociales, en el que establece una hoja de ruta para los principales temas que afectan a la política económica y social del país, como la reforma laboral, el sistema de pensiones, la sanidad o los modelos de contratación; de **Países Bajos** se publica un documento que explica la situación económica del país, con un retroceso del Producto Interior Bruto del 0,2% en el cuarto trimestre, según los datos facilitados por la Oficina Central de Estadística; de **Grecia, Irlanda, Italia, Reino Unido, y Rumania** se incluyen los comentarios generales sobre cuestiones de actualidad de carácter político, económico y social.

En el capítulo de **Mercado de Trabajo**, en el apartado de **Empleo/Desempleo**, de **Alemania** se publican dos documentos: el primero es un artículo elaborado con los datos de la Agencia Federal de Empleo sobre la situación del mercado de trabajo, dónde la tasa de desempleo se sitúa en el 7,4%; el segundo es un análisis de la Agencia Federal de Empleo sobre la evolución del mercado de trabajo durante el año 2012, que se caracterizó por la estabilidad a pesar de la recesión en la Eurozona durante el último trimestre; de **Bélgica** se publican dos documentos: el primero informa sobre la situación del mercado de trabajo en febrero de 2013, en el que la tasa de paro se sitúa en el 11,4% de la población activa, una décima menos que el mes anterior; el segundo informa de los trabajos a tiempo parcial que desarrollan los estudiantes para compatibilizar trabajo y formación, según los datos aportados por la Oficina Nacional de la Seguridad Social; de **Canadá** se inserta un resumen de la situación del mercado de trabajo en el mes de febrero, que muestra que el empleo ha crecido un 1,9% (+336.000) en los últimos 12 meses, y se ha incrementado en febrero especialmente entre los mayores de 55 años; de **Francia** se inserta un resumen del Acuerdo Nacional Interprofesional sobre la Garantía del Empleo, firmado por los agentes sociales en enero de 2013, en el que se incrementan los derechos de los trabajadores junto con otras iniciativas para mejorar la productividad y flexibilidad en la empresas; de **Grecia** se publican las estadísticas del mercado de trabajo del cuarto trimestre de 2012, según los datos aportados por la Autoridad Helena de Estadística; de **Italia** se inserta un artículo que la situación del mercado de trabajo según los datos de la encuesta trimestral de octubre a diciembre de 2012; de **Países Bajos** se publica un documento sobre la situación del mercado de trabajo, que muestra que el desempleo está creciendo con mucho ímpetu, situándose la tasa de desempleo en el 7,5%, según los datos de la Oficina Central de Estadística; de **Reino Unido** se incluyen los datos del mercado de trabajo durante el trimestre octubre-diciembre de 2012, en el que la tasa de desempleo se situó en el 7,8%; a su vez se informa de la iniciativa del Gobierno para impulsar la contratación de jóvenes por medio del Contrato Juvenil.

En el apartado de **Formación Profesional**, de **Italia** se publican dos documentos: el primero informa sobre acuerdo alcanzado por los agentes sociales para impulsar la formación de los jóvenes; el segundo es un Informe de la Fundación Alma Laurea sobre la formación y la inserción laboral de los titulados de educación secundaria superior.

En el capítulo de **Relaciones Laborales y Condiciones de Trabajo**, en el apartado de **Relaciones Laborales**, de **Alemania** se publica un estudio del Instituto Alemán de Investigación Económica sobre la evolución del trabajo autónomo; de **Argentina** se informa del nuevo régimen legal del empleo doméstico, aprobado recientemente por el Parlamento; de **Bélgica** se añade una noticia sobre el programa de recolocación impulsado por la Administración Pública, para estimular la reinserción en el mercado laboral de los trabajadores desempleados; de **EE.UU** se incluye un resumen del Informe sobre la brecha salarial entre hombres y mujeres, elaborado con los datos de la Oficina del Censo y la Oficina de Estadísticas Laborales del Departamento de Trabajo, en el que se percibe que las diferencias de ingresos por género todavía persisten a pesar de su reducción en los últimos años; de **Francia** se publican tres documentos: el primero se refiere a los nuevos instrumentos de flexibilidad introducidos en el Acuerdo Nacional Interprofesional, que permite a las empresas adaptarse a las situaciones de riesgo económico relacionadas con una disminución del empleo o la supervivencia de la propia empresa; el segundo informa de la presentación del Proyecto de Ley sobre la Reforma Laboral ante la Comisión Nacional de la Negociación Colectiva, realizada por el Ministro de Empleo, Formación Profesional y Diálogo Social; el tercero explica las modificaciones introducidas en el procedimiento de despido colectivo por causas económicas, en el que se fortalecen los instrumentos de conciliación en lugar de acudir a la vía judicial; de **Italia** se añade un documento que explica los efectos de la reforma laboral sobre los contratos a tiempo parcial.

En el apartado de **Negociación Colectiva**, de **Grecia** se incluye una información sobre la situación de los convenios colectivos durante 2012, que ha supuesto una reducción salarial en la mayoría de los sectores.

En el capítulo de **Asuntos Sociales**, de **Reino Unido** se informa sobre la Licencia Parental Compartida, una medida del Ejecutivo para mejorar la conciliación entre la vida laboral y familiar que se incluirá en el Proyecto de Ley de Apoyo al Menor y a las Familias.

En el capítulo de **Migraciones**, de **Alemania** se añade un resumen del Informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, que analiza los efectos de las reformas impulsadas en la política de inmigración durante los últimos años; de **Francia** se incluye una información sobre las modificaciones legislativas introducidas en el Código de entrada y residencia de los extranjeros así como en el Derecho de Asilo llevada a cabo por la Ley 2012/1560, publicada oficialmente el 1 de enero de 2013; de **Grecia** se informa que los recortes presupuestarios y cinco años consecutivos de recesión han llevado a una crisis en la red de cobertura sanitaria, lo que ha hecho surgir iniciativas solidarias de atención médica. A los proyectos de las ONG y grupos sociales se ha unido ahora el partido neonazi Amanecer Dorado, que ha puesto en marcha una consulta en su sede central para personas que se han quedado sin cobertura médica, con la diferencia de que sólo atienden a nacionales; de **Italia** se inserta un resumen del Informe elaborado conjuntamente por el Ministerio de Educación y la Fundación Iniciativas y Estudio sobre la adaptación de los alumnos extranjeros en la escuela italiana; de **Países Bajos** se informa de la situación de las migraciones, analizando el saldo migratorio desde diferentes perspectivas, especialmente geográficas.

INDICE

SITUACIÓN POLÍTICA, ECONÓMICA Y SOCIAL

Argentina.- 8

- Divergencias en la estimación del valor de la canasta básica

Bélgica.- 11

- Evolución del tejido empresarial belga: Informe Anual 2012

Francia.- 14

- Discurso pronunciado por el Presidente de la República ante los agentes sociales

Grecia.- 19

- Comentario general

Irlanda.- 22

- Comentario general

Italia.- 24

- Comentario general

Países Bajos.- 29

- Informe sobre la situación económica

Reino Unido.- 31

- Comentario general

Rumanía.- 33

- Comentario general

MERCADO DE TRABAJO

EMPLEO/DESEMPLEO

Alemania.- 37

- Sube moderadamente la cifra de desempleados
- Balance del mercado laboral alemán en 2012

Bélgica.- 48

- *Estudiar* y trabajar, una práctica en alza
- Situación del mercado de trabajo en febrero

Canadá.- 51

- Situación del mercado de trabajo

Francia.- 54

- Acuerdo sobre la garantía del empleo. Nuevos derechos de los trabajadores

Grecia.- 57

- Situación del mercado de trabajo

Italia.- 61

- Situación del mercado de trabajo

Países Bajos.- 69

- Situación del mercado de trabajo

Reino Unido.- 82

- Situación del mercado de trabajo

FORMACIÓN PROFESIONAL

Italia.- 85

- Acuerdo sobre formación, jóvenes y crecimiento económico
- Informe “Almadiploma”

RELACIONES LABORALES Y CONDICIONES DE TRABAJO

RELACIONES LABORALES

Alemania.- 88

- El autoempleo individual hace crecer la cifra de autónomos

Argentina.- 92

- Nuevo régimen para personas de casa particulares

Bélgica.- 95

- La Recolocación Laboral (Outplacement) en 2012

EE.UU.- 98

- Informe sobre la Brecha Salarial*

Francia.- 102

- Nuevos instrumentos de flexibilidad a disposición de la empresa
- Presentación del Proyecto de Ley sobre la Reforma Laboral ante la Comisión Nacional de la Negociación Colectiva (CNNC)
- Modificación del procedimiento de despido colectivo y disminución de los riesgos judiciales

Italia.- 109

- El efecto de la reforma sobre los contratos “precarios”

NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Grecia.- 114

- Situación de los Convenios Colectivos

ASUNTOS SOCIALES Y SERVICIOS SOCIALES

Reino Unido.- 117

- Licencia parental compartida

MIGRACIONES

Alemania.- 119

- La OCDE analiza la inmigración laboral a Alemania

Francia.- 125

- Cambios en el Código de Entrada y Residencia de extranjeros y del derecho de Asilo (CESEDA).

Grecia.- 128

- “Médicos con Fronteras” para atender exclusivamente a ciudadanos griegos

Italia.- 130

- Alumnos extranjeros en la escuela

Países Bajos.- 132

- Situación de las migraciones

*** Estos informes contemplan aspectos de especial interés desde la perspectiva de la igualdad entre mujeres y hombres en las distintas políticas o ámbitos de intervención, o recogen información sobre la situación de las mujeres en dichos ámbitos.**

SITUACIÓN POLITICA, ECONÓMICA Y SOCIAL

ARGENTINA

DIVERGENCIAS EN LA ESTIMACIÓN DEL VALOR DE LA CANASTA BÁSICA¹

Los integrantes de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) que fueron desplazados de su labor en el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec), a partir de intervención del mismo en 2008, presentaron el pasado mes de febrero, un documento donde expresan que la canasta básica alimentaria debería ubicarse en 2233,4 pesos argentinos, frente a los \$ 1613 (de enero de 2013) medidos por las autoridades del Indec, como parte de un salario básico que tendría que llegar a los \$ 7006, frente a los \$ 2875 fijados desde este mes por el Gobierno, empresarios y sindicatos.

Indican que este valor se compone por la mencionada canasta básica -más cercana, por ejemplo, a los \$ 2068 de la última medición de la provincia de Chubut- y por \$ 4772 de otros bienes y consumos mínimos. Claro está que, como aclararon los integrantes de ATE, éste es un "ejercicio" parcial, ante la falta de datos fehacientes por parte del instituto de estadísticas públicas.

Los precios testigo de la canasta básica reflejaron en 2012 una subida del 27 por ciento en promedio, con picos importantes en el caso de los lácteos. "Estos precios son estimados a partir de los últimos publicados por el Indec en abril de 2008 y usando información oficial", sobre la base de variaciones de precios publicadas por el organismo, explicaron.

La clave es que, desde mayo de 2008, "la intervención del Indec eliminó del informe de prensa del IPC una lista de precios medios de un conjunto de alimentos y bebidas que se publicaban desde 1974, durante 34 años", subrayaron.

"La publicación de los precios hacía más evidente que no se estaban usando para el cálculo del IPC los precios efectivamente recolectados por los encuestadores en las góndolas, como reza la metodología, sino que, como mínimo, había una fuerte tendencia a considerar los precios acordados (en gran medida inhallables)", explicaron.

Desde hace seis años el IPC toma los precios acordados en algunos rubros en lugar de tomar los precios efectivos, para poder brindar un resultado disminuido de la inflación y, por lo tanto, de la pobreza y la indigencia. De hecho, para el instituto la subida de precios al consumidor en 2012 fue de 9,7%, frente al 25% calculado por las consultoras privadas y según datos oficiales de algunas provincias. En el mismo sentido, mientras el Indec estimó recientemente que la pobreza se ubica en 6,5% y la indigencia en 1,8%, para ATE llegaría a 37,4 y 9,3, respectivamente.

El 30% de los porteños no llega a cubrir el valor de una canasta básica

Un informe de la Dirección de Estadísticas y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que se hizo por primera vez en base a los ingresos de los hogares, declarados a noviembre de 2012, afirma que el 30% de los porteños no llega a cubrir el valor de una canasta básica.

En la Ciudad de Buenos Aires hay 880.000 personas bajo la línea de pobreza. El grupo familiar vive con menos de \$ 4.200 al mes.

Un poco más de la mitad de los tres millones de porteños pertenece a familias que, por sus ingresos, pueden definirse como de clase media. En tanto, casi el 30% -unas 880.000

¹ Fuentes: CLARIN – LA NACION – EL CRONISTA.COM INFOBAE

personas- no llega a cubrir el costo de una canasta actualizada de bienes y servicios (más amplia que la del Indec), lo que los ubica en diversos grados de pobreza. Además, otro 10% de los porteños apenas supera el valor de la canasta total, mientras en la otra punta, hay otro 10% rico o del “sector acomodado”.

El estudio aclara que para estratificar a la población porteña se optó por utilizar el ingreso de los hogares por la disponibilidad de la información y porque recientemente el Banco Mundial (BM) realizó un informe similar, si bien se reconoce que habría que considerar “atributivos”, como los consumos, los patrimonios y niveles educativos.

Las cifras reflejan una crítica porque corresponde a un distrito -la capital del país- con elevados niveles de empleo, formalidad laboral, educación y propiedad de la vivienda. Se descuenta que en la mayoría de las provincias el mapa social es más comprometido.

Para definir a cada uno de los sectores, el estudio compara los ingresos de las familias con los valores de diversas canastas actualizadas, tanto en precios como en contenido, elaboradas por esa Dirección. Esas canastas toman en cuenta los hábitos de consumo de los porteños, la composición y edades de cada familia e incluye si la familia es propietaria, inquilina u ocupa el lugar de vivienda. El estudio recuerda que para el Banco Mundial los hogares de clase media son los que disponen de entre US\$ 10 y US\$ 50 diarios por persona.

Así el sector indigente es el que tiene ingresos inferiores al valor de la canasta alimentaria. En esa situación en la Ciudad de Buenos Aires hay 150.034 personas, el 4,9% del total, con un ingreso medio por persona de 584 pesos mensuales, o casi \$ 20 por día. Según el INDEC, con datos del primer semestre de 2012, la indigencia porteña habría sido de sólo el 2,3%, menos de la mitad de lo que dice este informe.

Por su parte, y excluyendo a los indigentes, con ingresos inferiores al costo de la canasta total hay 730.500 personas, el 23,8% del total. El valor de esa canasta surge de sumar a los alimentos, los bienes y servicios del hogar, como luz, gas, agua, transporte, alquiler y expensas, ropa, gastos de salud, limpieza, aseo personal, educación y esparcimiento. Esa canasta ronda los \$ 1.600 por persona o un promedio de \$ 4.200 por familia.

El estudio incorpora un tercer sector –que denomina “vulnerable”- integrado por las familias que tienen ingresos por encima del costo de la canasta total “pero no la superan en más del 25%”. Y los define como “vulnerables” porque “tienen una probabilidad significativa de caer en el estrato de hogares anterior” ante una eventual caída del poder adquisitivo o pérdida del empleo. En esta situación hay 294.000 personas, el 9,6% del total.

El informe define al sector medio como el que dispone de ingresos que se ubican entre 1,25 y 4 veces el valor de la canasta total. En este segmento hay 1.603.979 personas, el 52,3% del total. “Dichos hogares poseen, a valores de noviembre de 2012, un ingreso per cápita familiar promedio de \$ 4.546, mientras el ingreso total familiar medio equivale a \$ 9.871.” Por último aparece el “sector acomodado”, integrado por 287.000 personas con un ingreso per cápita familiar promedio de \$ 11.101 y el ingreso total familiar medio alcanza los \$ 20.750.

La regresión del valor de compra de los salarios es un riesgo posible con el recientemente establecido para 2013 “cepo salarial” que limita los aumentos de las negociaciones colectivas a valores en torno al 18%, complementado por el retraso en la actualización de la base del mínimo no imponible del impuesto a las ganancias (impuesto similar al IRPF), y la falta de adecuación de las asignaciones familiares

En un marco como el actual, todos los procesos que antes se canalizaban en forma tripartita, en la negociación cupular entre el Gobierno Nacional, las cámaras empresarias y la representación gremial, al no dar una respuesta integradora, pasará al seno de cada compañía con una amplia gama de contingencias, y con un inusual incremento de la conflictividad localizada.

Para el Indec la canasta básica subió menos que la inflación

El indicador que establece el umbral de indigencia aumentó en febrero 0,15%, mientras que el que determina la línea de pobreza se incrementó 0,21% que contrasta con el dato de 0,5% de inflación oficial

El cálculo de la canasta básica de alimentos por parte del organismo oficial de estadística determinó que una familia tipo de dos adultos y dos menores, necesitó el mes último \$721,44 para adquirir los alimentos esenciales para la subsistencia. Significa un promedio diario para ese hogar de 24,05 pesos, equivalente a 7,29 por adulto. De este modo, para el Indec la familia que logró reunir ingresos superiores a \$721 dejó de ser indigente. Mientras que el umbral de pobreza, que agrega a la cesta de alimentos los servicios esenciales, quedó establecido oficialmente en \$1.639,05, equivalente a \$16,56 diario por adulto.

BÉLGICA

EVOLUCIÓN DEL TEJIDO EMPRESARIAL BELGA: INFORME ANUAL 2012²

La filial belga de Graydon, consultora líder en información comercial, de marketing, créditos e insolvencias, ha publicado recientemente un informe sobre la situación del tejido empresarial en el país durante el año 2012.

El informe analiza con detalle la creación y el cierre de empresas en Bélgica. También detalla las quiebras de empresas que se han producido a lo largo del año, sus causas y los efectos de las mismas en el empleo.

Creación de empresas

La primera constatación es que durante 2012 se han creado menos empresas que en el año anterior. Según datos definitivos a 24 de diciembre de 2012, a lo largo del año se crearon un total de 71.705 nuevas empresas, lo que significa un 10,63% menos que las creadas durante el 2011 (80.233 en total). La tendencia a la baja se inició desde principios de año y se incrementó sustancialmente a partir del mes de junio.

De las 71.705 empresas creadas, 38.179 (54,00%) lo fueron en la región de Flandes, 20.372 (28,41%) en la región de Valonia, 10.293 (14,35%) en la región de Bruselas-Capital y, finalmente, 2.321(3,24%) fueron nuevas empresas que desarrollan su actividad en Bélgica pero que tienen su sede social en el extranjero.

Desde el punto de vista de los sectores de actividad, el mayor número de empresas creadas pertenece al sector de la consultoría de gestión empresarial (5,12%). En la clasificación del "top 10", le sigue el de la pequeña restauración (2,63%), el de los cafés y bares (2,52%), centros de cuidados de belleza (2,41%), consultoría de informática (2,05%), estudios de paisajismo (2%), servicios de telecomunicaciones inalámbricos (1,75%), estudios de arquitectura (1,69%), servicios a las empresas (1,66%) y, finalmente, los trabajos de instalaciones eléctricas (1,64%).

Del total de empresas creadas a lo largo del año 2012, un total de 832 cesaron en su actividad por un tipo u otro de causa.

Cierre de empresas

Evidentemente, el número de empresas de nueva creación no equivale a un número igual de empresas activas, porque cada año también deja de existir un número variable de empresas. El informe constata que, año tras año, el número de empresas que cesan sus actividades continúa en aumento.

Los datos disponibles hasta finales del mes de noviembre ponen de relieve que dicha tendencia se va a consolidar también en el año 2012, tanto a nivel federal como en las tres regiones belgas. El dato más relevante es que, en comparación con el número de empresas que cerraron en el mismo periodo del año 2011 (54.569), este total se incrementó a lo largo del 2012 en un 5% (57.297).

² Fte.: Informe anual de la Consultoría Graydon Belgium/ diciembre 2012

Los sectores en los que se produce el mayor número de cierres se mantiene invariable a lo largo de los últimos años: cafés y bares (4,34%), consultorías de gestión empresarial (3,52%), pequeña restauración (3,07%), restaurantes (1,98%) y sociedades mixtas (1,94%).

Quiebras

El número total de quiebras alcanzó una nueva cifra récord durante el año 2012, con un total de 11.083 empresas afectadas. Esta cifra supone un incremento del 5,27% respecto de las quiebras que se produjeron en el año 2011 (10.528 en total). Los anteriores datos significan que a lo largo del año 2012 se produjo una quiebra por cada 82 empresas activas, en tanto que en el año 2011 fue de una empresa quebrada por cada 84 activas.

En términos regionales, la región de Flandes es la que más ha sufrido este fenómeno, con un total 5.411 empresas en quiebra (un 49,05% del total), seguida de la región de Valonia (2.997 con un 27,1%) y de Bruselas-Capital (2.624 con un 23,79%). En comparación con los datos del año 2011, la región de Flandes es la que ha sufrido un mayor incremento de quiebras (+11,4%), en tanto que en las otras dos regiones las cifras de quiebras se mantiene estables. El fuerte aumento de las quiebras en la región de Flandes se debe, según el estudio, a los vínculos que mantiene la economía de esta región con la economía internacional (importaciones y exportaciones).

Por sectores de actividad, los cinco más afectados fueron los siguientes: hoteles, restaurantes y cafés (2.033 quiebras), construcción (1781 quiebras), comercio minorista (1.416 quiebras), servicios a las empresas (1.090 quiebras) y comercio mayorista (1.029).

El efecto de las quiebras sobre el empleo ha supuesto la pérdida de 22.008 puestos de trabajo a lo largo del año 2012, lo que supone un aumento del 20,06% en comparación con los puestos de trabajo que se perdieron por esta causa durante el año 2011 (18.330 en total). La mayor parte de la pérdida de empleo (86,5%) se produjo en quiebras sufridas por PME.

Del total analizado, la región de Flandes es la que se vio más afectada por este fenómeno, con un total de 10.617 puestos de trabajo menos. A continuación se situó la región de Valonia, con una pérdida de 6.993 puestos de trabajo. Finalmente, las quiebras que se produjeron en la región de Bruselas-Capital supusieron la pérdida de 4.398 empleos.

En cuanto a las previsiones para el año 2013, el estudio de Graydon señala que las estimaciones más optimistas apuntan a un crecimiento de las quiebras de un 5% a un 10%. Los próximos meses, en particular la primera mitad de año, pueden arrojar datos de quiebras especialmente elevados como consecuencia de un deterioro de la situación económica. A este respecto, el análisis señala que las quiebras sólo se reducen en número cuando se produce una situación de crecimiento económico estable superior al 2% y que, incluso en tales casos, esta reducción empieza a apreciarse seis meses después.

Conclusiones

A modo de resumen, el estudio realizado por la consultora Graydon sobre el tejido empresarial belga finaliza con las siguientes conclusiones:

- A pesar de la situación económica actual, la mayor parte de las empresas activas (más del 75%) muestra una gran solidez. Se aprecia que sobre todo las PYME han aumentado sus fondos propios, lo que significa una menor dependencia de acreedores externos. Por el contrario, un porcentaje de empresas que oscila entre el 15% y el 20% presenta algún tipo de problema, en tanto que un 6% adicional tiene problemas económicos graves.

- Aunque en términos absolutos el número de empresas creadas en el año 2012 es superior al de empresas cerradas, se aprecia que el número de estas últimas aumenta en proporción con más rapidez que el de las primeras.
- La tendencia anterior hipoteca gravemente la evolución económica futura del país, por lo que los poderes públicos deberían prestar particular atención a este fenómeno. El estudio valora positivamente algunas iniciativas adoptadas recientemente en la región de Flandes que tienen como fin ofrecer asistencia activa a las empresas en crisis.
- Entre las causas que originan gran parte de las quiebras destaca el retraso en los pagos debidos entre clientes y proveedores. Esta situación lleva aparejada un incremento de los costes de los créditos y origina continuos problemas de liquidez. Este fenómeno, en particular el incumplimiento de los pagos en la fecha debida, produce efectos devastadores en el colectivo de pequeños y jóvenes empresarios en la medida en que no contemplan esta posible contingencia en sus planes de empresa.

FRANCIA

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ANTE LOS AGENTES SOCIALES

Ustedes representan la diversidad de nuestro país puesto que los aquí presentes son directivos de empresas de todas las categorías, trabajadores representados por sus organizaciones sindicales, agricultores, agentes de la economía social y solidaria y no olvido los funcionarios. Defienden y están en su derecho los intereses de los que representan. Es también su deber. Puede haber contradicciones entre Ustedes, confrontaciones, pero Ustedes son Francia, la sirven a través de la acción que conducen y llevan una parte del interés general.

Evoco aquí la importancia que acuerdo a la democracia social, que no pretende hacer la competencia a la democracia política y, menos aún, a sustituirla, pero que juega su propio papel para que nuestro país avance, a través de compromisos fructíferos, el progreso. Por ello, la plaza del diálogo social figurará en el proyecto de ley constitucional que se presentará este año en el Parlamento.

Conozco el principio que les une a todos más allá de sus inclinaciones y de su diversidad. Este principio, tiene un nombre, la independencia. Ustedes eligen con toda responsabilidad y es de esta manera que yo quiero que se organice la relación entre el Estado y los agentes sociales, Pero mi deber de presidente de la República, es fijar la hoja de ruta de nuestro país para los próximos cinco años. Esta hoja de ruta, la definí el 9 de julio en la apertura de la conferencia social y ya insistí sobre el reto que representa el empleo. Es la única prioridad.

El paro progresa de manera continua desde hace dos años, alcanza un nivel record para los jóvenes principalmente y también para los "seniors". Va acompañado de una precariedad que priva a un gran número de trabajadores de visibilidad para sus propias decisiones. Invertir la tendencia de la curva de paro es el objetivo que he fijado para finales de este año. Sé que suscita, a veces, escepticismo y se cuestiona. Considero que la voluntad debe ser esta y que debe haber una movilización general. El Gobierno tiene la responsabilidad. Pero Ustedes también porque hemos tomado decisiones importantes pero las hemos tomado en concertación con Ustedes.

En primer lugar sobre los empleos de futuro. La ley ha sido votada el 26 de octubre. Los primeros contratos se han firmado desde el mes de noviembre. Hemos fijado el objetivo de firmar 10.000 contratos para 2013. Es una forma- lo he dicho- para los jóvenes más alejados del mercado de trabajo, de encontrar confianza pero ello supone darles una formación. Es el papel del "Pôle-Emploi" pero es también por lo que he querido que la AFPA continúe en tanto que operador de primer plano de la formación, incluida para los jóvenes.

El segundo texto que se les ha propuesto ha sido el contrato de generación. Es accesible desde principios de año, aunque aún no ha sido votado por el Parlamento. Este proyecto ha dado lugar, tras una negociación, a una adhesión unánime –digo bien unánime- de todos los interlocutores sociales. Es lo suficientemente raro para saludar la pertinencia del dispositivo, Recuerdo que incita las empresas a contratar jóvenes manteniendo en el empleo a los "seniors", que les sirven de tutores y les acompañan. Es una respuesta- no es la única- a esta doble anomalía francesa de tener una tasa de paro particularmente elevada para los jóvenes e igualmente una precariedad importante para los "seniors".

Un acuerdo ha sido alcanzado a principios de año sobre la reforma laboral. Ha suscitado largas discusiones y no ha sido aprobado por todas las centrales sindicales. Tomo nota pero saludo el compromiso al que han llegado los firmantes después de que todos los sindicatos

hayan participado en las negociaciones. Este acuerdo es el primero desde hace cuarenta años sobre el tema del empleo. Su objetivo es anticipar mejor, informar mejor, proteger mejor.

Quiero subrayar estos avances. Primero, la extensión a todos los trabajadores de una cobertura sanitaria complementaria, la creación de una cuenta personal de formación, la introducción de nuevos derechos de representación en los consejos de administración o de vigilancia de las grandes empresas e igualmente el refuerzo del diálogo social en caso de dificultades económicas, en el marco de acuerdos mayoritarios. Todo esto me parece un progreso. Este texto marca también una etapa- insuficiente, pero una etapa- en la lucha contra la precariedad por un encarecimiento de los contratos de corta duración.

En la conferencia social, me comprometí en nombre del Gobierno: si se alcanza un acuerdo mayoritario, el Estado lo respetará fielmente. Este compromiso me obliga. El Gobierno va pues, en el mes de marzo, presentar en el Parlamento un proyecto de ley que transcriba las principales disposiciones del acuerdo.

Este resultado es el producto de un método, el que el Gobierno de Jean-Marc Ayrault ha privilegiado desde hace ocho meses. Este método, es el diálogo, no para diferir las decisiones, como a veces he leído, o escuchado, no para retrasar los plazos, sino para decidir mejor. El tiempo de la concertación y de la negociación no es un tiempo perdido es un tiempo ganado –ganado sobre los malentendidos, sobre el inmovilismo, e incluso sobre los conflictos-. No que desemboque necesariamente en un consenso, pero al menos en una constatación compartida y en decisiones asumidas.

Este método, está fundado también sobre la responsabilidad –responsabilidad de los que se comprometen, responsabilidad también de los que disienten, responsabilidad del Gobierno de respetar el acuerdo, responsabilidad del Parlamento de aprobar la ley-. Este principio de responsabilidad, nadie puede rechazarlo porque cada uno deberá explicarse frente a sus representados.

En 2013, continuaré con este método del diálogo, de la concertación y de la negociación en otros ámbitos: la calidad de vida en el trabajo, la igualdad profesional entre hombres y mujeres, la mejora de nuestro sistema de formación profesional. Sobre este punto, tenemos dos objetivos: la formación de los solicitantes de empleo porque hay una paradoja en nuestro país, no hacemos lo suficiente por los que no tienen empleo y, a veces, hacemos mucho para los que tienen empleo desde hace tiempo y para un elevado nivel de la jerarquía social.

El segundo objetivo, es permitir que esta formación profesional se refuerce para los jóvenes sin cualificación. También aquí se ha logrado un acuerdo entre el Gobierno y los agentes sociales sobre lo que se había denominado el Fondo de Garantía para los Itinerarios Profesionales. Vamos a tratar de ir más allá haciendo que el sistema sea más eficaz –más eficaz en orientación, en calidad de la formación y del desarrollo del aprendizaje con una racionalización de las financiaciones y una reducción del número de organismos recaudadores-. El Fondo de aprendizaje debe ir a los lugares donde se forma a aprendices y principalmente aprendices con bajas cualificaciones.

Estas evoluciones se apoyarán en una concertación que contará con la participación de las entidades locales y principalmente las regiones. Más aún en cuanto que a estas se le encomendarán nuevas responsabilidades en las leyes de descentralización sobre estos temas. Las leyes de descentralización –insisto- deberán clarificar las competencias y de ninguna manera diluir las intervenciones actualmente previstas.

Este método será igualmente el que nos permitirá preservar el futuro de nuestras pensiones y de nuestra protección social. El Alto Consejo de Financiación de la Protección Social ha sido instaurado por el primer ministro en el mes de septiembre. La conferencia social ha fijado el principio de una cita sobre este expediente en 2013. Estamos en ello, El Consejo de Orientación de las pensiones ha publicado sus proyecciones financieras a medio y largo plazo: son relativamente buenas a medio y largo plazo pero inquietantes a corto plazo.

Es, por otra parte, paradójico, puesto que se nos había anunciado hace tres años una reforma que debería garantizar el equilibrio. Constatamos un déficit de 20.000 millones de euros en el horizonte de 2020 porque, simplemente, para poder financiar las jubilaciones hay que aumentar el crecimiento y el empleo. Es la primera condición y es por ello que hemos propuesto el pacto de competitividad. Pero volvamos a las pensiones. Es sobre la base de estas constataciones que iniciaremos una concertación en primavera con los interlocutores sociales sobre la financiación de la protección social y sobre el futuro de las pensiones.

Sobre el conjunto de estos temas, todos los que he evocado como compromisos para el futuro, les propongo que nos encontremos en una nueva cita de la conferencia social en el próximo mes de julio con el mismo objetivo, precisar nuestra agenda y abrir los debates, las negociaciones necesarias entre interlocutores sociales e indicar el programa legislativo del Gobierno.

Las fuerzas vivas que son Ustedes deben ser igualmente las fuerzas de la producción. Tenemos el deber de reactivarla y de aumentar el crecimiento, es la única manera de luchar durablemente contra el paro. El Gobierno ha presentado un pacto de competitividad sobre la base del informe de Louis GALLOIS. Entre las propuestas, hay un crédito de impuestos. Nos equivocáramos si limitáramos este informe a esta única medida pero ahí está, la reivindico y la asumo. Será una herramienta preciosa para invertir, exportar, crear empleo. Este crédito de impuestos producirá sus primeros efectos desde 2013 en la medida en que su beneficio – que representa 4% de la masa salarial, +6% en 2014- se imputará directamente a los resultados de las empresas. A nosotros y a las empresas corresponde hacer lo necesario para que este margen pueda utilizarse plenamente para el empleo, la inversión y la exportación.

Todas estas empresas están afectadas (un millón y medio) desde el momento en que tienen un trabajador, todas las empresas de todos los sectores. Hubiésemos podido buscar distinciones y podrían justificarse en relación con aquellas que están confrontadas a la competencia internacional y otras que lo están menos o que no lo están en absoluto. Hemos querido hacerlo simple, eficaz. A condición que haya una movilización general.

El costo del trabajo no es el único elemento de la competitividad. La calidad, la innovación – la que Ustedes aplican en las empresas- las competencias –las de los trabajadores-, la formación, constituyen una dimensión decisiva de la reactivación de la producción.

Próximamente se reunirá la conferencia nacional de la industria, Contribuirá a coordinar la aplicación de la estrategia de sectores. He indicado los principales: transición energética, sanidad, nuevas tecnologías. He aquí lo que podría denominarse sectores del futuro. Pero no he olvidado los sectores tradicionales: aeronáutica en el que tenemos grandes esperanzas y grandes contratos; automóvil que es un sector mayor para nuestra industria, no solamente los grupos que conocemos –PSA y RENAULT-, sino todas las empresas subcontratadas. Debemos considerar este sector como una prioridad nacional.

Integro igualmente en estos sectores la agricultura, que en la diversidad de los modos de producción es una fuerza para Francia, con una industria agroalimentaria particularmente dinámica y por ello forma parte igualmente del pacto de competitividad y empleo. Defenderé

en la discusión sobre el presupuesto europeo que se preserve la política agrícola común, no porque sea el patrimonio nacional que Francia deberá conservar, de presidente en presidente, guardar absolutamente como una bandera. No! Porque la política agrícola común, con sus dos pilares, es también un medio de confortar, a condición de utilizar los créditos correctamente, la ganadería, una ocupación razonable del territorio y la valorización de nuestras producciones. Más ampliamente, mi convicción para reactivar el país, es invertir más, invertir en todos los ámbitos. Primeramente, la innovación, la innovación de ruptura. Se trata de procurar que evolucione la especialización de Francia reforzando nuestros líderes sobre los mercados estratégicos en los próximos 20 años. Se destinará a ello un presupuesto. Las inversiones que preparan el futuro son las que hacen más móvil a nuestra sociedad, que suprimen los obstáculos al crecimiento, que suprimen los frenos al empleo y quisiera citar varios ejemplos.

Un mercado de trabajo dinámico tiene necesidad de movilidad, lo que supone una política de la vivienda. Hemos fijado el objetivo de construir dos millones y medio de viviendas durante el quinquenio. Será difícil en la actual coyuntura. Tenemos que conseguirlo. He pedido a la ministra de la vivienda que reflexione sobre la reducción de los plazos de construcción, a una mayor eficacia de los dispositivos fiscales, a una movilización de los inversores institucionales porque necesitamos que se controle el precio de la vivienda, que se pueda acceder a la propiedad en buenas condiciones. Y si queremos que los trabajadores sean móviles – se les incita a serlo-, que puedan encontrar una vivienda adecuada. Sabemos que muchos jóvenes funcionarios no pueden aceptar el empleo que se les propone por problemas de alojamiento –pienso en los profesores-.

Segundo ejemplo, el digital. Francia deberá estar cubierta en alta velocidad en diez años. Es un campo de acción considerable. En primer lugar, para las empresas tecnológicas afectadas. Es un reto para nuestro país en materia de igualdad de todos sobre el territorio y también una obligación para la imagen de nuestro país.

Por último, la movilidad, es una sociedad donde se facilita el transporte. Debemos mejorar las infraestructuras públicas, privadas, que nos permitan mejorar los transportes diarios – podemos hablar de la región Ile de France-, pero igualmente fijar las grandes prioridades para los trabajos públicos con las financiaciones adaptadas. Es así que ha avanzado nuestro país, por las inversiones, por la movilización de sus agentes e igualmente efectuando las grandes opciones industriales que han podido parecer arriesgadas al principio y que han sido confortadas por la realidad. Solo que no es el Gobierno únicamente el que puede decidir, es el conjunto de los agentes económicos.

He aquí por qué, Señoras y Señores, Francia ha podido prosperar. Es necesario, sin embargo, una voluntad, - la nuestra-, un compromiso, la solidaridad entre todos. Quiero decir con ello de todas las instituciones, de todas las empresas, necesariamente, de las organizaciones profesionales, sindicales que juegan su papel, de la economía social y solidaria sobre la que nos podemos apoyar más.

Tengo confianza en los recursos de nuestro país. Los citamos a menudo para pensar que tenemos ventajas. Las tenemos – experiencias y conocimientos únicos en el mundo- y lo verifico en mis desplazamientos. Por donde quiera que voy defiendo en todo lo que puedo las empresas francesas en el marco de los grandes contratos, incluso si yo no puedo ser un agente comercial, no es mi papel y no es generalmente el resultado que corresponde a la agitación.

Pero cada vez que intervengo sobre estos temas, se me habla siempre de la excelente tecnología francesa pero se me habla también de defecto de comercialización, de presencia, de apoyo, de formación, de reparto de tecnología.

Debemos hacer un esfuerzo en esta dirección porque tenemos productos excelentes, un patrimonio incomparable, industrias en ámbitos variados, una gran capacidad de innovación, investigadores que permanecen en Francia a pesar de unas remuneraciones que no tienen nada que ver con las de los “traders” y que no piden “bonus” sino simplemente la confianza que se les debe tener. Además, pienso que tenemos los recursos que Ustedes representan hoy: agentes económicos y sociales, emprendedores que efectúan opciones arriesgadas para ellos, para su patrimonio, trabajadores que hacen todo lo que pueden para mejorar, en la medida de lo posible, la eficacia de su empresa. Que están siempre dispuestos a movilizarse.

Más allá de nuestras diferencias, que las hay, más allá de lo que puede separarnos –lo que cuenta– es la unión, la unión sobre lo esencial, que es nuestra mejor baza. Es la fuerza de un país, es su vitalidad. Tenemos una vitalidad –vitalidad demográfica única en Europa, vitalidad intelectual, cultural, vitalidad económica, estoy seguro.

Tengo confianza en las fuerzas vivas que son Ustedes para que viva Francia.

GRECIA

COMENTARIO GENERAL

Situación política económica y social

Con ocasión de la cumbre del Consejo Europeo celebrada los días 7 y 8 de febrero sobre la regulación del marco financiero plurianual (MFP) de la UE para 2014-2020, el Primer Ministro griego, Antonis Samarás, declaró que «la consolidación fiscal y las reformas estructurales en Grecia ya están encauzadas [...] El objetivo principal, ahora, es la recuperación y el crecimiento», precisó Samarás agregando que «los fondos estructurales constituyen una garantía de éxito para Grecia y Europa».

En la conferencia de prensa al final de la cumbre, Samarás señaló que Grecia recibirá 14.500 millones de euros mediante el programa comunitario de apoyo a los que habrá que sumar otros 1.800 millones destinados al desarrollo rural. Unos 2.000 millones de euros serán desembolsados después de 2016, tras haber sido revisada la contribución del país al presupuesto comunitario, dada la contracción del PIB provocada por la crisis. «Bajo condiciones difíciles, hemos conseguido lo mejor posible», dijo el primer ministro griego anotando que esta decisión es «un impulso psicológico para todos nosotros».

Sin embargo, a Grecia se le asignó una cantidad menor de la recibida por el presupuesto anterior (25.000 millones) pero mayor de la inicialmente prevista (11.000 millones).

Este recorte limita el presupuesto comunitario a los 960.000 millones de euros, lo que supondría una reducción del techo de los gastos de 33.000 millones. Grecia, también, se ha visto afectada por esta reducción puesto que los pagos habían sido calculados según los niveles de PIB antes de la crisis.

El Gobierno griego cuenta con que los ingresos del Estado se reducirán este año en unos 3.000 millones de euros respecto al año pasado, debido fundamentalmente a las medidas de recorte aprobadas para cumplir los acuerdos con la troika.

«Es muy pronto para sacar conclusiones definitivas, porque acabamos de terminar el primer mes del año», dijo hoy el viceministro de Finanzas, Jústos Staikuras en una interpelación parlamentaria, para añadir que el Gobierno tiene que analizar todos los días de nuevo las cifras para poder responder a la situación. «En todo caso, debemos intensificar nuestros esfuerzos para recaudar impuestos, porque la sociedad griega no puede soportar más presión fiscal», declaró Staikuras.

El viceministro informó de que en enero el ingreso por el impuesto sobre el valor añadido (IVA) se quedó 161 millones de euros por debajo de lo previsto. Los ingresos por los restantes impuestos indirectos, ascendieron solo a 153 millones de euros frente a los 484 millones de euros previstos para el mes de enero. Según Staikuras, la recaudación por el impuesto sobre la renta (IRPF) se reducirá este año en un 15,6 %, y los ingresos del IVA, en un 9 %.

El Ministro de Finanzas, Yannis Sturnaras, aseguró en el Parlamento que no habrá nuevas subidas de impuestos, ni recortes en salarios o pensiones.

Una delegación de la troika llegó el día 25 a Grecia para examinar los progresos hechos por el Gobierno en cuanto a ejecución presupuestaria, reducción del número de empleados públicos y privatizaciones, de cara a la autorización de un nuevo tramo de financiación al país mediterráneo.

El Banco central griego prevé que durante 2013 la economía helena continúe su contracción, por sexto año consecutivo, a un ritmo del 4,5 %, una cifra parecida a la que el pasado viernes ofreció la CE, que revisó su estimación de evolución del Producto Interior Bruto (PIB) del -4,2 % al -4,4 %, aunque ambas instituciones aseguran que en 2014 Grecia regresará a la senda del crecimiento positivo.

Uno de los asuntos candentes que, según los comentaristas, podría poner a prueba la cohesión del Gobierno tripartito será el despido de empleados públicos. Los objetivos del memorándum establecen que este año deberán ser enviados 25.000 funcionarios a la reserva laboral, un esquema que establece que estos trabajadores reciben durante un año entre el 60 y el 75 % de su salario base y, si al final del plazo no se les ha encontrado colocación en otro organismo público, son despedidos.

Como de costumbre, ilustramos el panorama económico griego con la última actualización las últimas variaciones interanuales de las principales magnitudes.

• IPC (febrero 2013/febrero 2012)	+0,2%
• PIB (IV trimestre 2012/ IV 2011)	-5,7%
• Índice de Producción Industrial (enero 2012)	-4,8%
• Precios de producción Industrial (enero 2013)	0,0
• Actividad de construcción - volumen (diciembre. 2012)	-30,5%
• Tasa de desempleo (IV trimestre 2012)	26,0%

El día 20 los griegos se echaron a la calle una vez más con ocasión de una nueva huelga general, la primera de 2013, contra las medidas de austeridad y la política del Gobierno del conservador Andonis Samarás.

Con carteles contra las medidas de austeridad y coreando consignas contra el Gobierno, decenas de miles de personas -40.000, según la Policía, y 200.000, de acuerdo con los sindicatos- pasaron por la céntrica Plaza de Syntagma, frente al Parlamento griego.

La huelga ha tenido un seguimiento masivo, según los sindicatos convocantes, GSEE y ADEDY, que calcularon que alrededor de un 80 % de los trabajadores se ha sumado a la convocatoria.

Al paro estaban convocados funcionarios, personal sanitario, abogados, ingenieros, profesores, empleados de banca y trabajadores de puertos y aeropuertos, entre otras profesiones, si bien la huelga no era de 24 horas en todos los sectores.

En los aeropuertos, por ejemplo, ha habido cancelaciones y retrasos entre las 04.00 y 07.00 GMT y las 15.00 y 19.00 GMT. En hospitales y clínicas hubo servicios mínimos y los medios de transporte urbanos -excepto los trenes de cercanías- funcionaron durante el día para permitir a los manifestantes llegar hasta el centro de la ciudad.

Los medios de comunicación habían adelantado la huelga al martes para poder hacer un seguimiento informativo de la jornada siguiente.

Sin embargo, en sectores como el comercio minorista la huelga apenas tuvo seguimiento.

La convocatoria de huelga estaba dirigida a «repeler las medidas antisociales, ineficaces y contrarias a los trabajadores de un Gobierno autoritario», según el manifiesto de los sindicatos.

Aunque por el momento no hay más medidas de austeridad en el horizonte -de hecho, algunos miembros del Ejecutivo han asegurado que no habrá nuevos recortes de salarios y

pensiones este año- el empeoramiento de la situación económica ha provocado la respuesta sindical.

Los representantes de los trabajadores se quejan, además, de la extinción de facto de los convenios colectivos que engloban a 600.000 trabajadores a causa de las medidas firmadas por el Gobierno con la troika (Comisión Europea, Banco Central Europeo y Fondo Monetario Internacional), que llegará la próxima semana a Atenas para revisar el cumplimiento del programa de ajuste.

El presidente del sindicato GSEE, Yannis Panagópulos, denunció que los “errores” de cálculo de la troika y del Gobierno “han destrozado un pueblo entero” y son los trabajadores los que “están pagando el precio más alto”.

El desempleo se ha disparado en Grecia desde la intervención económica del país por parte de la troika y, conforme a los últimos datos del pasado noviembre, afecta ya al 27 % de la población activa y a casi el 61 % de los menores de 25 años.

La marcha en Atenas transcurrió en relativa calma, aunque se produjo algún incidente, como el intento de quema de un vehículo por parte de un grupo violento o choques aislados entre manifestantes y policías.

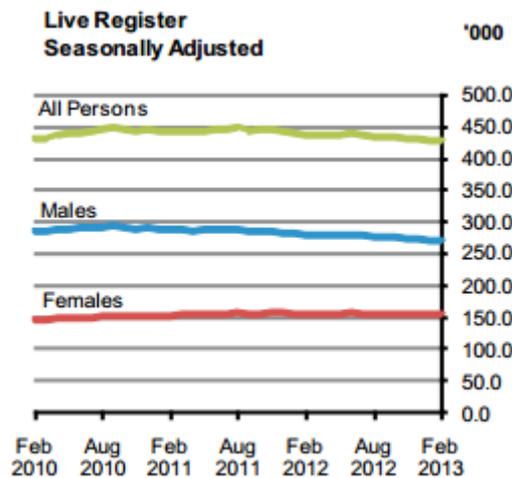
En otras ciudades del país también hubo protestas y, por ejemplo, en las localidades de Larisa y Janiá los agricultores, que bloqueaban desde hacía tres semanas las carreteras por el atraso en los pagos y la subida de impuestos, se unieron a los manifestantes.

Los agricultores rechazaron en una reciente asamblea general el paquete de medidas propuesto por el Gobierno, que en las últimas semanas ha insistido repetidamente en que la crisis por la que atraviesa el país no permite mayores concesiones.

IRLANDA

COMENTARIO GENERAL

Según los últimos datos publicados en el mes de febrero de 2013 por la Central Statistics Office, el número de personas que figuran en el censo de desempleados (Live Register) se sitúa en 428.000, habiéndose registrado un descenso de 1.400 personas con respecto al mes anterior.



El Programa *Nuevas Fronteras* crea 120 nuevas empresas

El Ministerio de Trabajo, Empresas e Innovación irlandés ha puesto en marcha más de 120 iniciativas empresariales que han culminado con éxito la primera fase del Programa *Nuevas Fronteras*. Basándose en el éxito del primer año del programa, otros 12,65 millones de euros serán invertidos durante los próximos tres años, cuyo objetivo es desarrollar negocios sostenibles para crear empleo en todo el país. *Nuevas Fronteras* es el programa nacional de desarrollo empresarial llevado a cabo en el ámbito local por los Institutos de Tecnología.

El 26 de febrero se abrió el plazo de solicitudes animando a emprendedores potenciales a participar con proyectos empresariales innovadores. El programa provee a los nuevos emprendedores con un paquete de ayudas que incluye la dotación de 15.000 euros, además de la disponibilidad de oficinas, asesoramiento y talleres que ayuden a acelerar su desarrollo empresarial. El objetivo es dotar a los participantes con las competencias y contactos necesarios para poner en marcha una empresa con éxito.

Tras celebrarse el concurso, 150 emprendedores potenciales obtuvieron una plaza en el programa intensivo de seis meses celebrado durante 2012, el cual se centró en formar al individuo como emprendedor y a propiciar el éxito de su proyecto de negocio. A todos los participantes se les dotó de las prácticas necesarias para poder gestionar una empresa y cumplir su objetivo. Hasta la fecha, 120 de los participantes han desarrollado satisfactoriamente sus proyectos y han lanzado su actividad comercial, el resto continúa trabajando con *Nuevas Fronteras* hasta lograr su proyecto empresarial.

Plan de Empleo 2013

El Presidente y Vicepresidente de la República de Irlanda, junto con el ministro de Trabajo han presentado el Plan de Empleo 2013, como próximo paso en los planes del Gobierno para reactivar la economía y acelerar la transición hacia una economía sostenible y capaz

de crear muchos más puestos de trabajo basado en la empresa, la innovación y las exportaciones.

El Plan, que contiene 333 medidas para ser llevadas a cabo durante 2013 por 16 ministerios y 46 agencias estatales, aprovechará los logros alcanzados durante 2012 y continuará esforzándose para propiciar a empresas generar empleo eliminando las barreras que impidan la creación de empleo en todo el país. Estas medidas son adicionales a las 249 actuaciones ya emprendidas en el Plan de Empleo 2012, que han ayudado a mantener un crecimiento neto de casi 12.000 puestos de trabajo en el sector privado durante el pasado año. Hasta marzo 2011 un total de 250.000 empleos se perdieron en el sector privado.

El Plan de Empleo 2013 contiene siete áreas prioritarias de reformas radicales, se trata de medidas de impacto en plazos muy reducidos, aplicadas en colaboración con representantes de alto nivel de la industria y elegidos por su potencial a obtener un efecto significativo en la creación de empleo:

- **Iniciativa JobsPlus:** Durante los próximos dos años el Estado pagará 1 € por cada 4€ que le cueste al empresario contratar a una persona desempleada.
- **Competencias TIC:** El Plan establece el objetivo de disponer de 2.000 licenciados adicionales en Tecnologías de la Información y la Comunicación en 2013, siendo el objetivo final que en 2018 Irlanda sea el país con mayor proporción de licenciados en TIC.
- **Inversiones en eficiencia energética:** El Gobierno creará un Fondo de Inversión estatal dotado de 70 millones de euros, que financiará 20 proyectos en este ámbito y terminará creando 5.000 puestos de trabajo.
- **Fomento del comercio electrónico de las PYMES:** Conseguir que 2.000 pequeñas empresas más comercien on-line en 2013 y 2014, creando 3.200 puestos de trabajo.
- **Simplificar el régimen de licencias:** Establecer un régimen de licencia única que sustituirá a las 25 licencias actuales en el sector minorista, lo que supondrá un ahorro para el sector de 20 millones de euros anuales.
- **Grandes Datos (Big Data):** Conseguir que Irlanda sea uno de los países pioneros en Europa en este campo, un sector que está creciendo rápidamente hasta un 40% al año.
- **Inversión en el ámbito de la investigación sanitaria:** El Gobierno creará un centro de innovación en el campo de la asistencia sanitaria pública con prestigio mundial

ITALIA

COMENTARIO GENERAL

Situación política

Después de una aguerida campaña electoral, durante la cual se han ido sucediendo promesas, polémicas e insultos y que ha sido aderezada con una serie de escándalos que han implicado a unos y a otros partidos, las urnas de los días 24 y 25 han deparado no pocas sorpresas.

La primera ha sido la baja (para los estándares italianos) participación del electorado: alrededor del 75% de los electores, lo que se ha interpretado como una muestra más de rechazo de los italianos hacia la política.

Pero lo más sorprendente (pese a que los últimos sondeos se acercaban a lo realmente ocurrido) ha sido el mismo resultado, aunque al final de la campaña prácticamente todos los analistas políticos pronosticaban una victoria por escaso margen de la coalición de centro-izquierda, con el riesgo de obligar a una coalición “contra natura”, y una situación de práctica ingobernabilidad.

A continuación se indica la distribución de escaños:

En la Cámara de Diputados, sobre un total de 630 escaños: Centro-izquierda (29,54% de votos), 345; Centro-derecha (28,78%), 125; Movimiento 5 Estrellas (25,11%), 109; Coalición de Centro (10,27%), 47. La Cámara se completa con 2 escaños para el Movimiento de italianos en el exterior, 1 para la Unión Sudamericana de Emigrantes italianos y 1 para la Región con estatuto especial del Valle de Aosta.

En el Senado (315 escaños), el centro-izquierda obtiene 123 escaños; el centro-derecha, 117, el Movimiento 5 Estrellas, 54; La coalición de Centro, 19; la Región Valle de Aosta 1 y el Movimiento de Italianos en el Exterior, 1.

En resumen, se ha tratado del resultado más temido, con una exigua victoria del Centro-izquierda en la Cámara de Diputados (que le ha dado la mayoría absoluta gracias al “premio de mayoría” previsto por la ley electoral italiana), y sin ninguna mayoría absoluta en el Senado, donde el “premio” se concede sobre la base del resultado en cada una de las regiones. Teniendo en cuenta el sistema constitucional italiano, es decir un bicameralismo perfecto que requiere contar con mayoría en las dos Cámaras, los resultados electorales dan lugar a un escenario de gran incertidumbre.

Las que han obtenido un gran éxito han sido las dos opciones más populistas: el PDL de Berlusconi, que ha apelado al bolsillo de los italianos prometiéndoles un “paraíso fiscal”, y el Movimiento 5 Estrellas de Grillo, que ha apelado al hartazgo de los italianos ante la clase política tradicional. Contra todo pronóstico, el Movimiento 5 Estrellas del ex-cómico Beppe Grillo ha sido el gran ganador de las elecciones, siendo el partido más votado en la Cámara de diputados (más del 25%), superando al Partido Democrático de Bersani, aunque la coalición liderada por éste haya sido la exigua vencedora de las elecciones. Grillo ha apelado al espontaneísmo social, explotando y capitalizando el hartazgo del italiano medio contra una clase política que ha presentado como obsoleta, endogámica, corrupta y esclerotizada.

En cuanto al resultado del centro-derecha, puede considerarse un éxito personal de Berlusconi quien, después de haber anunciado su retirada de la política al haberse visto totalmente desacreditado y acosado por numerosos procesos penales, ha resurgido de sus

cenizas y ha sido, junto con Grillo, el gran protagonista de la campaña electoral, con sus promesas miríficas y con la esperanza que daba a sus leales en un “sorpasso” que parecía imposible y que no ha conseguido por apenas 4 décimas.

Por otra parte, Bersani, que era el gran favorito, ha resultado el gran perdedor, no habiendo sabido capitalizar el descontento popular contra las medidas de austeridad de Monti, con una campaña de perfil muy bajo, sin propuestas ilusionantes, buscando una imagen de seriedad, moderación y responsabilidad que le alejara del populismo de Berlusconi.

El otro perdedor ha sido el todavía Premier Monti, quien a pesar de un brillante arranque en la pre-campaña, nunca logró despegar en las encuestas más allá del 11%, y estos han sido al final sus resultados, con los que se ha declarado satisfecho. Aunque se ha querido presentar como la imagen de la moderación y la responsabilidad, sus expectativas se han visto lastradas por su evidente inexperiencia en política, el recuerdo de las medidas de austeridad que ha impulsado en el último año y, por último, la compañía en su coalición de personajes políticos tan quemados como Fini o Casini.

Todas las opciones políticas minoritarias, tanto de derecha como de izquierda, quedan fuera del Parlamento. El actual presidente de la Cámara de Diputados, Gianfranco Fini, no obtiene escaño. El mediático Magistrado anti-mafia de Palermo, Antonio Ingroia, que se presentaba como una opción a la izquierda del PD, también queda fuera.

Para los intentos de formación de un nuevo Gobierno habrá que esperar, como mínimo, más de un mes, puesto que su constitución requiere una serie de pasos: constitución de las Cámaras, elección de los Presidentes de Cámara y Senado, formación de los grupos parlamentarios con la elección de los "capigruppo", consultas del Jefe de Estado con los principales exponentes políticos, encargo al líder de la mayoría de intentar una mayoría estable para formar Gobierno, formación del Gobierno, nombramiento y juramento de Ministros, voto de Confianza.

En cuanto a los escenarios posibles a final de mes, es muy aventurado avanzar lo que pueda ir ocurriendo. En teoría pueden darse varias posibilidades:

- “Governissimo”: Gobierno de gran coalición entre las dos coaliciones más votadas, el centro-izquierda de Bersani y el centro-derecha de Berlusconi (posibilidad muy remota)
- Pacto de Gobierno o acuerdo parlamentario de legislatura entre el centro-izquierda y el Movimiento 5 Estrellas. Se trata de una opción tan remota y tan descartada como la anterior.
- Gobierno de minoría del centro-izquierda, con apoyo puntual, ley por ley, del Movimiento 5 Estrellas.
- Gobierno técnico o, como señalan algunos analistas, un “Gobierno del Presidente de la República”. Se trataría de designar a una persona independiente o que no haya estado recientemente en primera línea de la política (Giuliano Amato, Stefano Rodotà, etc.), que intentaría formar un gobierno de técnicos no especialmente vinculados a los partidos políticos, que se sometería al debate de confianza en las Cámaras.
- Por último, la constatación de que resulta imposible encontrar una fórmula de Gobierno mínimamente estable, lo que llevaría a la repetición de las elecciones.

La última solución, que se ve como la más probable, presenta un problema, debido al hecho de que la Constitución italiana prohíbe al Presidente de la República disolver las Cámaras durante los últimos seis meses de su mandato. La disolución sólo podrá decidirla el nuevo Presidente de la República, que será elegido después del 15 de mayo, cuando termina el mandato de Napolitano.

Situación económica

Como de costumbre abrimos este capítulo con una panorámica sobre los principales indicadores económicos, según los últimos datos publicados por el Instituto italiano de Estadística (ISTAT):

- El Producto Interior Bruto (PIB) en el cuarto trimestre de 2012 ha disminuido un 0,9% respecto al trimestre anterior y un 2,7% en comparación con el cuarto trimestre de 2011. La bajada del PIB afecta a todos los sectores de la actividad económica: agricultura, industria y servicios. La variación prevista para el 2013 es de una disminución del 1,0%.
- El índice desestacionalizado de la producción industrial en diciembre 2012 aumentó un 0,4% respecto a noviembre y disminuyó un 6,6% a nivel interanual. En la media del año 2012 el índice registrará una disminución del 6,7% respecto a 2011.
- El índice de precios de consumo –IPC- en el mes de enero ha registrado un aumento del 0,2% con respecto al mes anterior y del 2,2% en comparación con el mes de enero de 2012, por lo que se confirman las previsiones, con una inflación acumulada para el año 2013 del 0,8%.
- El índice de los precios de producción de los productos industriales, en enero 2013, disminuye un 0,4% respecto al mes anterior y aumenta un 0,7% respecto a enero de 2012.
- El índice medio de facturación industrial en 2012 ha caído un 4,3% y peores indicadores ha tenido el número de pedidos, que ha bajado casi un 10%.
- El mercado de trabajo sigue empeorando, con una tasa de desempleo del 11,7% y un desempleo juvenil (15-24 años) que alcanza el 38,7%.

Según previsiones comunicadas por el Presidente del ISTAT, Enrico Giovannini en un reciente encuentro con la prensa extranjera, la recuperación de la economía italiana será muy lenta y en 2013 el Producto Interno Bruto (PIB) caerá entre 0,7 y 1,0%. Giovannini declaró que llevará tiempo para que la economía italiana vuelva a los niveles que tenía antes del estallido de la crisis financiera global en 2008. "Nuestras previsiones indican que en la segunda mitad de 2013 es probable que inicie una recuperación de la actividad productiva, pero será una recuperación muy lenta", anotó, aclarando que una recuperación lenta no tendría efectos positivos inmediatos sobre el empleo, sobre todo a favor de los jóvenes, los más afectados por el aumento de la desocupación.

"El tema es como lograr una recuperación robusta que pueda reducir la desocupación", anotó Giovannini.

El sur de Italia es el área más afectada por la crisis, con un crecimiento "evidente" del desempleo y la pobreza.

La Comisión Europea, por su parte, prevé que la economía italiana se contraiga un 1 % este año y crezca un 0,8 % en 2014. Anteriormente, la Comisión había previsto una caída del 0,5 % del PIB italiano para 2013.

La recesión de la economía italiana durante 2012, en el que el PIB cayó un 2,2 %, continuará hasta la segunda mitad del año curso, afirma el Ejecutivo comunitario. Esta evolución se explica por "la caída significativa de la demanda del mercado interior, la elevada incertidumbre política, las difíciles condiciones financieras y el impacto de la consolidación fiscal".

En 2014, Bruselas espera que la "normalización de las condiciones financieras" y la mejora de la confianza económica estimule el consumo y las inversiones, factores que sumados a una aceleración de las exportaciones favorecerán un aumento del PIB del 0.8 %.

En cuanto al déficit público, Italia redujo este indicador en un punto hasta el 2,9 % en 2012, y logrará una nueva bajada hasta el 2,1 % en 2013, de modo que cumplirá el objetivo del 3% fijado por el Pacto de Estabilidad, según los datos de la CE.

Italia "parece ir por el buen camino para una corrección del déficit excesivo sostenible en el tiempo", afirmó el vicepresidente de la CE y responsable de Asuntos Económicos y Monetarios, Olli Rehn, al presentar las perspectivas en rueda de prensa.

En términos estructurales, el país alcanzará "una posición presupuestaria equilibrada" en 2013, añadió Rehn, quien no obstante señaló que el Gobierno italiano "deberá mantener los esfuerzos" para seguir reduciendo su elevada deuda pública.

Por su parte, el Presidente del Consejo Europeo, Herman Van Rompuy, ha declarado que Italia "no tiene alternativa" a continuar con los ajustes y las reformas y ha pedido a los líderes políticos del país que asuman su responsabilidad y formen un Gobierno estable.

Situación social

En un mes en el que toda la atención estaba dirigida hacia la campaña electoral los temas estrictamente sociales han aparecido en segundo plano. Cabe destacar dos estudios sobre la situación social realizados por la patronal Confindustria y el sindicato CGIL.

El Centro de Estudios de Confindustria, la principal patronal italiana, ha dibujado un escenario económico "todavía muy débil y frágil" con un empeoramiento en las estimaciones del PIB para 2013 a la vista de que 2012 ha finalizado peor de lo que se esperaba. El mercado de trabajo ha empeorado significativamente a finales de 2012, con una fuerte caída en el número de ocupados (- 186.000 personas entre noviembre y diciembre). Aunque la tasa de desempleo se ha mantenido en el 11,2%, solo 0,5 puntos más con respecto al trimestre anterior, la pérdida de ocupados ha sido de 104.000 en diciembre y de 82.000 en noviembre. Además han surgido otros datos como el aumento de la población inactiva. Por otro lado, en enero el número de personas incluidas en el sistema de la Cassa Integrazione eran 350.000, el 1,4 de la población activa.

Según Confindustria uno de los motivos de esta situación es la falta de crédito para la recuperación de la actividad: los préstamos a las empresas italianas han disminuido todavía más en diciembre (-0,2%; -4,8% desde septiembre) Los intereses han aumentado hasta el 3,7% (desde el 3,3% en agosto), con una diferencia sobre el Euribor cada vez más grande (+3,5 puntos en diciembre de 2012 desde el +0,6 puntos en 2007).

Por su parte, CGIL ha calificado el año 2012 como el año negro del mercado de trabajo. Sumando las personas que están incluidas en la Cassa Integrazione las personas que han perdido su empleo, los que cuentan con un empleo precario o los "desanimados", el sindicato llega a la cifra de 9 millones de personas que están en una situación de dificultad en el mercado de trabajo. La líder del sindicato, Susana Camusso, ha manifestado que es extraordinariamente importante que se abra un diálogo con las organizaciones empresariales con la idea de mejorar esta situación porque no solo se puede actuar en flexibilidad y precariedad.

La alta tasa de inactividad indica que el desánimo es mayor en Italia que en el resto de Europa, situación en la que se encuentran muchas personas excluidas del mercado de trabajo que no están reconocidas como desempleadas. Según el sindicato, esto explica porqué en Italia la tasa de desempleo está en la media y la tasa de empleo es de las más bajas de Europa. El número de desempleados, oficialmente, es de 2.875.000 personas, los jóvenes que en diciembre buscaban empleo eran 606.000 y la tasa de desempleo en esa

franja de edad es del 36,6%, en disminución de 2 décimas de punto con respecto a noviembre pero en aumento de casi 5 puntos con respecto a diciembre de 2011.

PAÍSES BAJOS

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA

La economía holandesa sigue deteriorándose. Según las primeras estimaciones de la Oficina Central de Estadística, en el cuarto trimestre de 2012 la economía retrocedió en un 0,2% respecto del trimestre anterior. En el tercer trimestre se produjo un retroceso del 1,0% respecto del segundo trimestre del año 2012. De acuerdo con la definición tradicional, tras dos trimestres consecutivos de descenso económico la economía entra en recesión. La recesión se sitúa en un periodo de baja coyuntura que comenzó en el segundo trimestre de 2011, con varios trimestres de retroceso. En relación con el cuarto trimestre de 2011, el retroceso económico asciende al 0,9%. El número de días laborables en ese cuarto trimestre de 2012 fue incluso mayor que en el mismo periodo del año anterior.

Producto Interior Bruto

	Valor	Cambios en volumen		
		respecto al mismo periodo		Periodo anterior
		Originales	Corregidos (por días laborables)	
2009	573,2	-3,7		
2010	588,7	1,6		
2011	602,0	1,0		
2012	601,1	-0,9		
2009 I	143,8	-4,0	-4,0	-2,2
2009 II	143,8	-5,0	-4,7	-1,5
2009 III	137,4	-3,5	-3,5	0,9
2009 IV	148,3	-2,1	-2,4	0,5
2010 I	143,7	0,4	0,4	0,4
2010 II	148,7	2,1	2,1	0,5
2010 III	142,1	1,7	1,7	0,3
2010 IV	154,3	2,3	2,1	0,9
2011 I	149,4	2,6	2,4	0,5
2011 II	152,2	1,4	1,4	-0,1
2011 III	145,0	0,9	0,9	-0,2
2011 IV	155,4	-0,8	-0,4	-0,6
2012 I	149,7	-0,8	-1,0	0,1
2012 II	152,9	-0,4	-0,4	0,2
2012 III	143,2	-1,5	-1,2	-1,0
2012 IV	155,2	-0,9	-0,9	-0,2

Fuente: Oficina Central de Estadísticas

Menos inversiones

Las inversiones en activos fijos, han disminuido un 5,2% en el cuarto trimestre de 2012 en relación con el año anterior. En casi todos los frentes se ha producido un descenso de inversión, sobre todo, en vivienda y terreno, carreteras y trabajos de ingeniería hidráulica. No obstante, también se ha invertido menos en maquinaria y en instalaciones. Por el contrario, la inversión en ordenadores ha aumentado. Las inversiones en medios de transporte permanecen al mismo nivel del año anterior.

Consumo

Las familias, en el cuarto trimestre de 2012, han destinado un 2,3% menos al consumo de bienes y servicios que en el año anterior. Con ello, el consumo de las familias está retrocediendo desde hace dos años. El retroceso del cuarto trimestre es mayor que el de los trimestres precedentes y esta regresión del consumo se ha producido en casi todas las líneas. Los hogares gastaron más de un 9% menos en bienes de equipo sobre todo, en coches y en muebles.

El consumo de la Administración fue un 1,1% mayor que en el ejercicio anterior. Concretamente, han aumentado los gastos sociales. Los gastos en gestión pública, en el cuarto trimestre de 2012, se situaron al mismo nivel que en el año anterior, tras un ligero descenso en los trimestres precedentes.

Producción

La contracción en el sector de la construcción que ya venía produciéndose en trimestres anteriores, ha seguido manifestándose en el cuarto trimestre del pasado año, con un descenso del 9,0%. La producción industrial se mantuvo al mismo nivel que en el año anterior, esto se debe principalmente a la industria química y farmacéutica que crecieron sustancialmente, mientras que en otros sectores industriales se luchaba contra la pérdida de fabricación. La minería experimentó un aumento sustancial a través de las ventas de gas natural a países extranjeros y en menor medida a los consumidores holandeses. Los servicios comerciales se contrajeron un 1,2%.

Empleo

En el cuarto trimestre de 2012, el número de empleos para trabajadores disminuyó en 18.000. En comparación con el año anterior, hubo 93.000 puestos de trabajo menos, lo que supone una disminución del 1,2%. En todos los sectores hubo un descenso o paralización de puestos de trabajo en el cuarto trimestre del pasado año. En el tercer trimestre aún se registró un ligero crecimiento en algunos sectores industriales. En promedio, a lo largo de 2012 hubo 63.000 puestos de trabajo menos que en 2011. En número de puestos de trabajo ha caído a niveles de 2007.

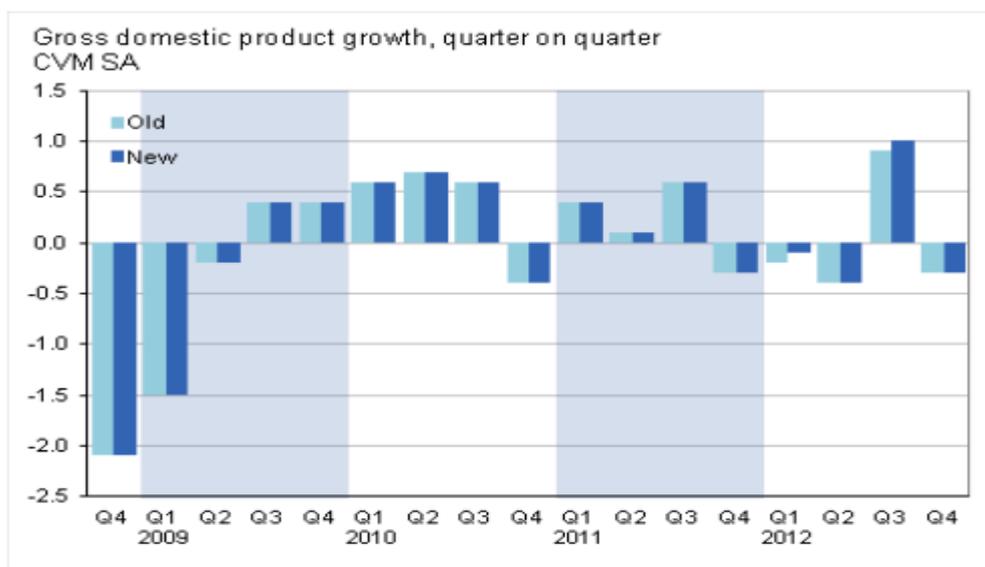
Resumen

A lo largo de 2012, la economía holandesa se contrajo un 0,9% respecto del año anterior. El consumo de los hogares fue un 1,4% menor y las inversiones se contrajeron en un 4,7%. El consumo público creció en un 0,7%, las exportaciones también crecieron en un 3,1%. En 2011 aún hubo crecimiento económico, un 1,0%.

REINO UNIDO

COMENTARIO GENERAL

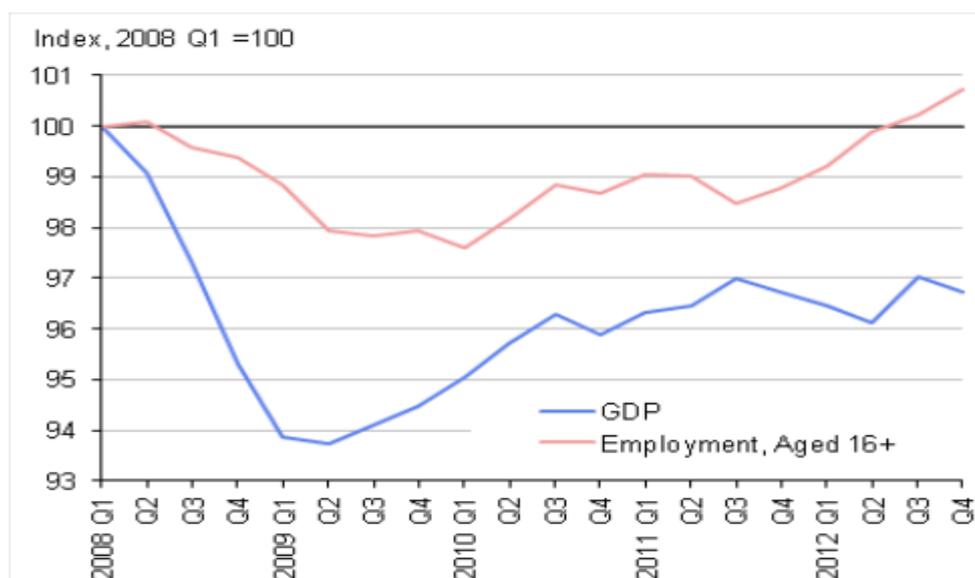
Según los últimos datos publicados por la Office for National Statistics relativos al cuarto trimestre de 2012, la economía británica se contrajo un 0,3% en el cuarto trimestre de 2012, tras haber crecido un 0,9% en el tercero. La celebración de los Juegos Olímpicos de Londres 2012 tuvo un impacto positivo en el crecimiento en el tercer trimestre. Las ventas de entradas para los JJOO añadieron 0,2 puntos porcentuales al crecimiento del PIB en el tercer trimestre a la vez que se redujo el crecimiento en el cuarto trimestre por un porcentaje similar. La economía británica habría crecido un 0,2% durante 2012.



Source: Office for National Statistics

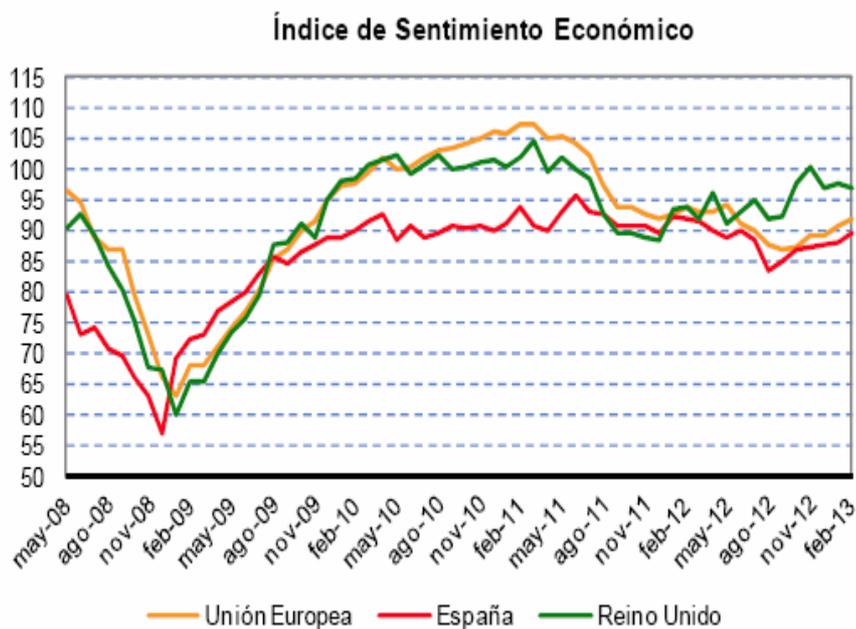
En el siguiente gráfico puede apreciarse la evolución del PIB y el mercado de trabajo.

GDP and the Labour Market



Source: Office for National Statistics

En términos de confianza empresarial, el Índice de Sentimiento Económico sitúa a España y al resto de países de la Unión Europea a un nivel similar, como se observa en el siguiente cuadro. El Índice de Sentimiento Económico es un indicador compuesto por cinco indicadores de confianza sectoriales con distinta ponderación: indicador de confianza industrial (40%), indicador de confianza del sector servicios (30%), indicador de confianza de la construcción (5%), indicador de confianza de los consumidores (20%) e indicador de confianza del comercio minorista (5%).



Fuente: European Commission

Situación política

A primeros de mes, el Premier Victor Ponta, anunció la intención de promover, para octubre de este año, un referéndum sobre la revisión de la Constitución. Seguirán varios meses de debates en el marco de un Foro constitucional ad-hoc del cual formarán parte actores jurídicos y constitucionales así como organizaciones no gubernamentales. Aprobada en 1991 y revisada en 2003, la Constitución ha revelado a lo largo del tiempo ambigüedades y límites que afectaron el equilibrio y la buena colaboración entre las instituciones del Estado. El mundo político, en su conjunto, pero también los comentaristas opinan, al unísono, que hay que modificar muchas cosas en la Constitución. Los objetivos principales serían aclarar las atribuciones del presidente y sus relaciones con el Gobierno y el Parlamento, la estructura del legislativo y el estatuto de los parlamentarios.

La mayoría de la Unión Social Liberal, suficiente para imponer su propia versión, no acepta la visión de la oposición demócrata liberal relativa a la futura Constitución de Rumanía. Si el Partido Demócrata Liberal, por ejemplo, invoca el referéndum celebrado en 2009 y se declara partidario de un Parlamento unicameral integrado por 300 miembros como máximo, la USL opta por mantener ambas cámaras pero con atribuciones distintas e incluso con modalidades diferentes de elección. Partiendo de la experiencia de la difícil co-habitación con Traian Basescu, los social-liberales quieren que el jefe del Estado desempeñe un papel de árbitro sin intervenir en el juego político.

La USL también desea que el primer ministro sea designado por el partido que obtenga la mayoría de los escaños y no por el jefe del estado. Para frenar el fenómeno de la migración de un partido a otro, la USL propone que un parlamentario pierda su mandato si abandona el partido por el cual presentó candidatura. El PDL rechaza la idea de una república parlamentaria tal como la esboza los adversarios de la USL.

En la votación y los debates sobre el futuro de la Constitución, la Unión de los Húngaros de Rumanía desempeña un papel bastante importante. Esta formación desea, al igual que la USL, mantener el sistema bicameral, así como limitar las atribuciones presidenciales. La UDHR también desea eliminar la palabra "nacional" del artículo 1 que indica que Rumanía es estado nacional, soberano e independiente, unitario e indivisible. Pero el resto de la clase política declara rotundamente que este asunto no es negociable.

En el ámbito de la política internacional, sigue teniendo un peso importante el tema del ingreso del país en el espacio Schengen. Como se sabe, la adhesión de Rumanía (y de Bulgaria) estaba prevista para el mes de marzo de 2011 pero la decisión se ha aplazado muchas veces porque algunos Estados miembros consideraban escasos los progresos realizados por Bucarest en la reforma de la justicia y la lucha contra la corrupción. Uno de los primeros países que se mostraron en contra de la adhesión de Rumanía era Holanda (uno de los principales inversores y socios comerciales de Rumanía), que parece haber dado un paso atrás en su posición intransigente. Después de la publicación del último informe europeo sobre la justicia rumana, el Gobierno holandés, con palabras de su Ministro de Exteriores, Tinnemans, saluda los progresos realizados por Rumanía, aunque sigue cauto ante la posibilidad de que Bucarest reciba el visto bueno en el Consejo de Justicia y Asuntos de Interior que se celebrará los próximos 7 y 8 de marzo.

Su homólogo rumano, Titus Corlăţean, ha expresado su esperanza de que en dicha ocasión se pueda dar un primer paso adelante, de manera que Rumanía pueda recibir el visto bueno para comenzar su adhesión por la apertura de sus fronteras aéreas y marítimas. El primer

ministro Victor Ponta espera que se tome una decisión y afirma que Rumanía ha cumplido con todos los criterios técnicos de adhesión. Recientemente, Ponta ha propuesto que Bucarest envíe a todos los jefes de Estados y de Gobiernos de la UE una carta común firmada por el Gobierno, la Presidencia y el Parlamento respecto a la adhesión al espacio Schengen.

Por su parte, el jefe del Estado, Traian Băsescu, opina que deberían firmar dicha carta todos los líderes políticos de la mayoría parlamentaria. Además, Băsescu opina que en este documento se tiene que mencionar el compromiso político del actual poder de solucionar los problemas señalados en el informe de la Comisión Europea sobre la situación en el sector de la Justicia.

Situación económica

Según las estimaciones previas publicadas por Eurostat, el PIB de la zona euro bajó un 0,6% en el período octubre-diciembre, frente al tercer trimestre, cuando el declive fue del 0,1%. En cambio, Rumanía ha superado las expectativas y está entre los pocos países de la UE, junto con Bulgaria, Eslovaquia y los Estados Bálticos, que han registrado un leve crecimiento económico. Según las estimaciones del Instituto Nacional de Estadística, Rumanía ha evitado una nueva entrada en recesión técnica al final del año pasado. En los últimos tres meses, el PIB ha aumentado un 0,2% frente al tercer trimestre y un 0,1% frente al mismo período del 2011. Sin embargo, el analista económico Aurelian Dochia advierte que estas cifras son muy bajas. 2013 no parece ser muy distinto del anterior y es poco probable que mejore el nivel de vida de la población. Dochia añade que, como las exportaciones de Rumanía se han retrasado y la industria ya no tiene la misma contribución que tenía, sería posible alcanzar un objetivo de crecimiento económico del 1,6% estimado oficialmente para este año únicamente si se registra un buen año agrícola y si las economías de las zonas euro mejoran de forma significativa.

El Parlamento de Bucarest ha aprobado el presupuesto para 2013 que, según el mismo Primer Ministro, Victor Ponta, «es lo mejor que se podía hacer en este momento». El presupuesto se basa en un crecimiento económico del 1,6% del PIB, una inflación media del 4,3% y un déficit limitado al 2,1% del PIB. La cotización media del leu prevista para 2013 es de 4,5 lei por un euro. Presionada por el tiempo pero favorecida por la fuerza que tiene en el legislativo, la mayoría social liberal ha aprobado el proyecto de presupuesto sin ninguna de las más de 10 mil enmiendas propuestas por la oposición demócrata liberal.

El Banco Nacional, tomando distancia de las discusiones políticas, llama la atención de que el poder del leu depende de la situación de la moneda única europea, pero también de la producción agrícola interna y las reformas estructurales, sobre las que el gobernador del BNR, Mugur Isărescu, se muestra reservado.

Una vez más, el BNR ha subrayado la importancia de atraer fondos europeos, que fomentarían las inversiones en sectores clave como la infraestructura y la agricultura y facilitarían el crecimiento económico.

El crecimiento económico de Rumanía se situará este año en el 1,5%, según ha estimado el Banco Nacional, una estimación que coincide con la del Fondo Monetario Internacional. A este respecto, el gobernador del Banco Central, Mugur Isărescu, opina que la reducción del interés de la política monetaria por el BNR afectaría a los ahorros internos, que son insuficientes y, en vez de generar crecimiento económico, tendría un efecto contrario, a causa de los escasos recursos financieros. Precisamente por eso, el Consejo de administración del BNR ha decidido mantener la tasa de interés de política monetaria en el 5,25%.

En cuanto a la inflación, la autoridad bancaria espera que ésta se sitúe entre el 5 y el 6% en la primera parte de este año y que, a finales de 2013, la tasa anual de inflación vuelva al nivel del 3,5%, es decir el límite superior del objetivo establecido por el Banco Nacional.

Isărescu ha recordado que Rumanía tiene firmado un acuerdo de tipo preventivo con el Fondo Monetario Internacional, con la Unión Europea y el Banco Mundial, pero todavía no ha utilizado los recursos financieros previstos en este acuerdo. Según el gobernador del Banco Central, un acuerdo con el FMI puede consolidar la confianza de un país en los mercados externos.

Situación social

Una de las plantas químicas más importantes de Rumanía, Oltchim de Ramnicu Valcea (sur del país) entró en insolvencia, el mes pasado, a causa de las deudas que alcanzan centenares de millones de euros. La planta figura en la lista de las compañías estatales que deberían privatizarse, según lo acordado con el FMI y los demás acreedores internacionales.

En el caso de Oltchim, una primera tentativa de venta del paquete mayoritario de acciones fracasó a finales del año pasado. El Estado desea continuar este procedimiento, pero con un inversor estratégico. Hasta entonces tiene que resolver la situación desesperada de los 3.000 empleados de la planta que desde hace varios meses vienen organizando protestas en la calle y huelgas. Los empleados exigen garantías relativas a la seguridad de sus empleos, el pago de sus sueldos y la reanudación de la actividad.

El ministro rumano de Economía, Varujan Vosganian, se ha reunido con los representantes de los asalariados para transmitir que para salvar la planta necesita un compromiso político de parte de toda la Unión Social Liberal (en el poder), el apoyo de los sindicatos y paz social. Vosganian ha advertido que ningún inversor compraría una compañía cuyos empleados se declaran en huelga de hambre y amenazan con darse fuego.

El primer ministro Victor Ponta considera que esta planta podría volver a ser viable, pero no en la forma actual «que cuenta con más de 3.000 empleados». Sostiene, sin embargo, que una parte importante de Oltchim podrá ser revitalizada a través de una inversión privada».

La principal formación parlamentaria de oposición, el Partido Demócrata Liberal, culpa al Gobierno por la situación en que se encuentra la planta y ha anunciado que presentará una moción en el Parlamento cuyo tema será la planta Oltchim. En opinión del líder demócrata liberal, Vasile Blaga, la actual situación demuestra una vez más que durante la campaña electoral del año pasado, la USL hizo promesas sin fundamento.

A corto plazo, los empleados de Oltchim esperan que las autoridades rumanas puedan conseguir que la Comisión Europea apruebe una ayuda estatal por un valor total de 45 millones de euros.

MERCADO DE TRABAJO

EMPLEO/DESEMPLEO

ALEMANIA

SUBE MODERADAMENTE LA CIFRA DE DESEMPLEADOS

A pesar de la breve recesión económica a finales de 2012, el mercado laboral alemán no ha perdido su estabilidad. En febrero la cifra de desempleados subió en 18.000 a 3.156.000, mientras que la cuota de desempleo se mantuvo con un 7,4% en el mismo nivel. En comparación con febrero de 2012 el aumento del número de desempleados fue de 46.000. Según la explicación del presidente de la Agencia Federal de Empleo (BA), Frank-Jürgen Weise, el crecimiento de la cifra de desempleados tiene también este mes razones exclusivamente estacionales, La cifra desestacionalizada de desempleados bajó en 3.000. Dado el optimismo expresado por la industria y las empresas de servicios alemanas, se confía en un auge económico a lo largo del año 2013 y la creación de más puestos de trabajo.

En el ámbito del seguro de desempleo contributivo estaban registradas en febrero 1.132.000 personas (+104.000 en comparación interanual), de las cuales percibían prestaciones 1.103.000 (111.000 más que hace un año). Por lo que respecta a los desempleados de larga duración, la cifra de beneficiarios de prestaciones fue en febrero de 4.422.000 (-93.000). Un 8,2% de las personas en edad laboral dependen de estas prestaciones. En este ámbito estaban registradas 2.024.000 personas (-58.000). El hecho de que gran parte de los beneficiarios de prestaciones no contributivas no estén registrados como tales se debe a que tienen un empleo, cuidan a menores o a familiares, o bien se encuentran realizando una formación profesional.

Por lo que respecta al empleo, la cifra de personas ocupadas aumentó en comparación con enero de 2012. Según los datos de la Oficina Federal de Estadística, la cifra de personas ocupadas aumentó en un año en 239.000 a 41,40 millones. Según los datos provisionales de la Agencia en diciembre la cifra de trabajadores que cotizaban regularmente a la seguridad social aumentó en 353.000 a 29,14 millones, tratándose de un aumento generalizado en todos los estados federados y en todos los sectores, principalmente en los servicios económicos, la industria, así como la sanidad y servicios sociales, mientras que en el sector del trabajo temporal la cifra de cotizantes es mucho más baja que un año antes.

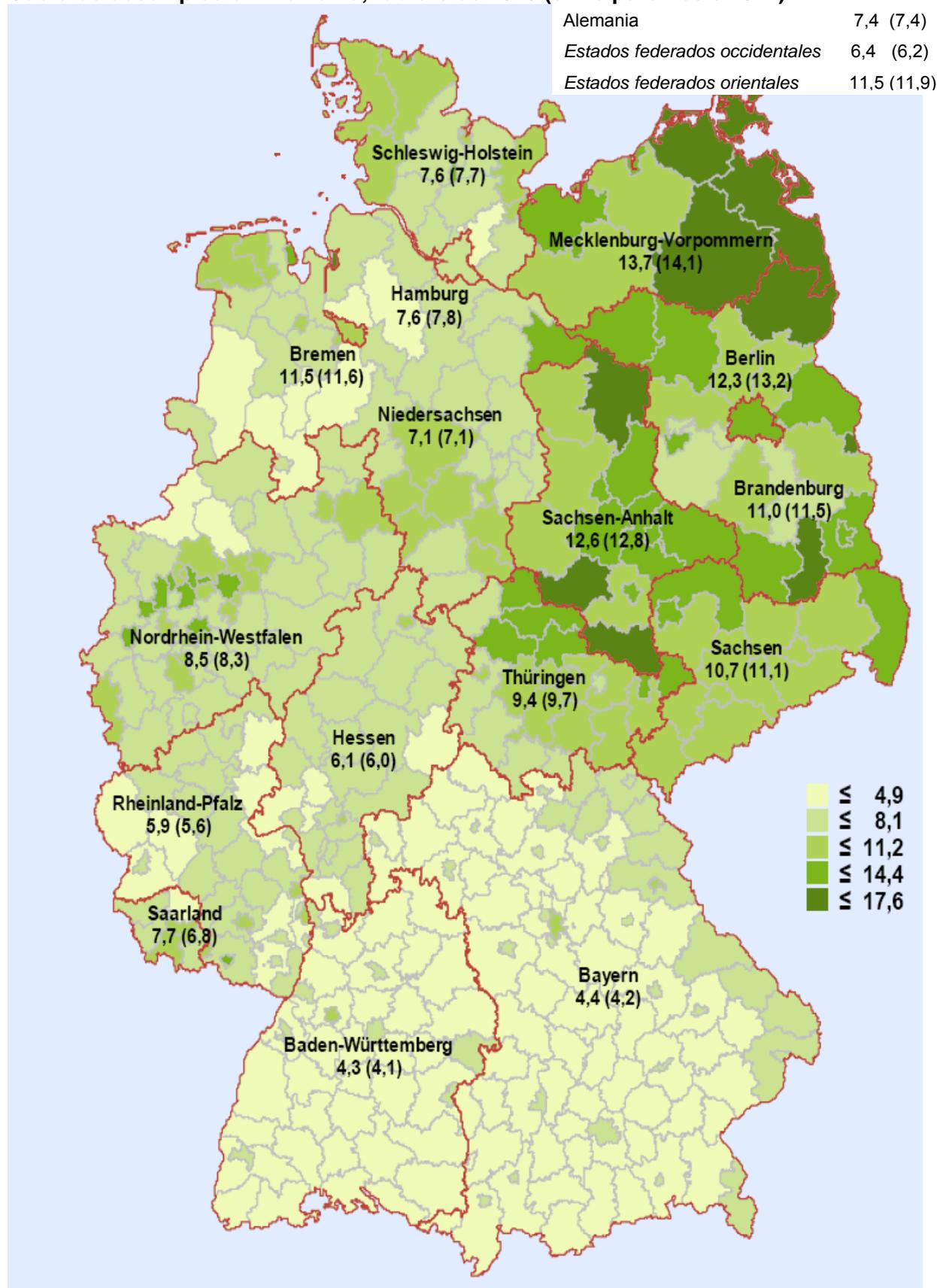
La demanda de mano de obra continúa la ligera tendencia a la baja, pero se mantiene en un nivel elevado. En febrero estaban registrados en la Agencia 431.000 puestos de trabajo (-42.000), sobre todo en los ámbitos de la mecatrónica, energía y electrónica, construcción de metales, maquinaria y vehículos, en el transporte y la logística, así como en ventas y sanidad. El índice de empleo de la Agencia (BA-X) bajó un punto en relación con enero a 157 puntos (17 puntos menos con respecto a febrero de 2012). Conforme a los criterios de la OIT que emplea la Oficina Federal de Estadística, el desempleo registrado en enero fue de 2,50 millones de personas, con una cuota de desempleo del 5,9%.



2012												2013	
Ene.	Feb.	Mar.	Abril	Mayo	Junio	Julio	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.
179	174	175	170	171	164	163	163	161	159	158	157	158	157

ESTADÍSTICAS LABORALES

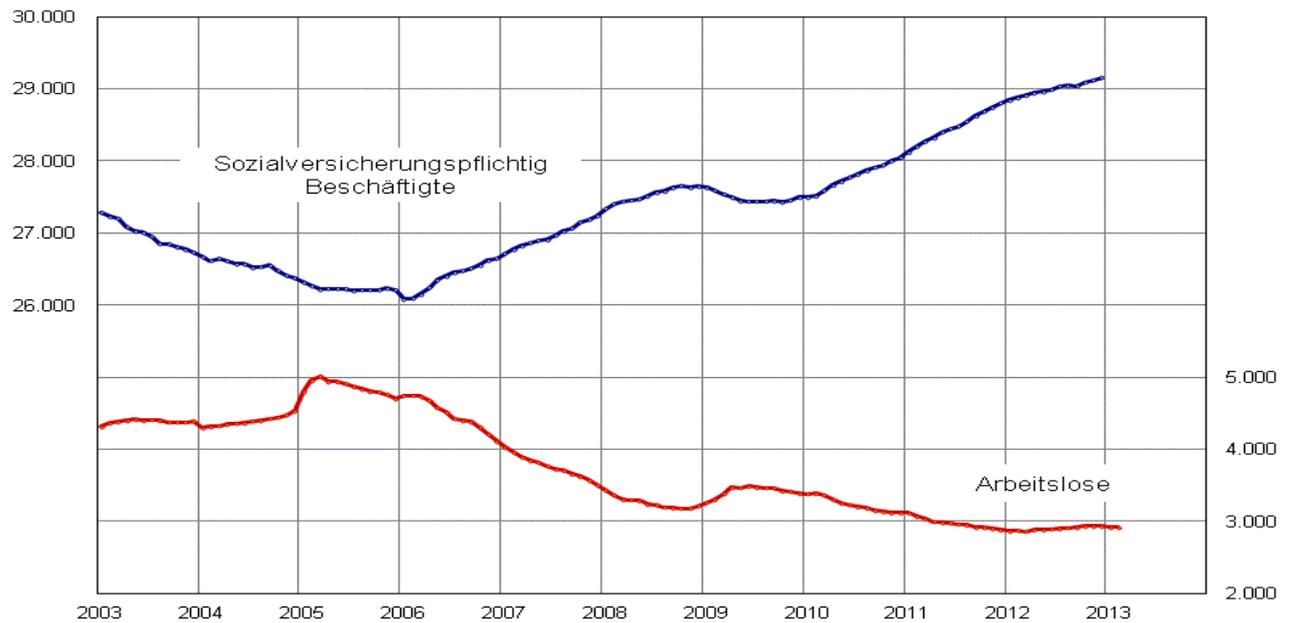
Cuota de desempleo en Alemania, febrero de 2013 (entre paréntesis 2012)



Febrero de 2013	2012/13				Cambios respecto al mes correspondiente del año anterior (Cuota de desempleo: valores del año anterior)				
	Febrero	Enero	Diciembre	Noviembre	Febrero		Enero	Diciembre	
					cifras abs.	%	%	%	
POBLACIÓN ACTIVA (prom. mensual)	...	41.399.000	41.806.000	42.012.000	0,6	0,7	
Empleados cotizantes a Seg. Social	29.140.800	29.408.500	1,2	
DESEMPLEADOS									
- Total	3.156.242	3.138.229	2.839.821	2.751.480	46.295	1,5	1,8	2,1	
De ellos: Código Social III	35,9%	1.132.486	1.121.122	924.394	864.132	104.044	10,1	10,9	13,6
Código Social II	64,1%	2.023.756	2.017.107	1.915.427	1.887.348	-57.749	-2,8	-2,7	-2,6
hombres	56,0%	1.768.032	1.743.777	1.533.529	1.457.122	47.439	2,8	3,2	3,9
mujeres	44,0%	1.388.210	1.394.452	1.306.292	1.294.358	-1.144	-0,1	0,0	0,2
jóvenes 15-25	9,5%	299.223	283.551	251.834	246.603	6.245	2,1	3,1	5,0
de ellos: 15-20	1,5%	45.937	44.717	42.359	42.454	-247	-0,5	1,2	2,6
personas 50-65	32,1%	1.012.053	1.015.150	921.482	890.530	(35.359)	(3,6)	(3,9)	(3,9)
de ellos: 55-65	19,1%	601.786	602.925	551.097	534.257	(30.013)	(5,2)	(5,4)	(5,2)
extranjeros	16,4%	517.201	514.936	475.560	464.786	29.013	5,9	6,0	5,7
alemanes	83,5%	2.634.822	2.619.046	2.360.273	2.282.801	16.987	0,6	0,9	1,4
discapacitados	5,8%	181.691	183.034	173.303	171.265	1.411	0,8	0,2	-0,4
CUOTA DE DESEMPLEO									
- en rel. con la población civil activa	7,4	7,4	6,7	6,5	7,4	-	7,3	6,6	
Hombres	7,8	7,7	6,8	6,5	7,7	-	7,5	6,6	
Mujeres	6,9	7,0	6,5	6,5	7,0	-	7,0	6,6	
15 a 25 años	6,4	6,1	5,4	5,3	6,3	-	5,9	5,1	
15 a 20 años	3,5	3,4	3,3	3,3	3,4	-	3,3	3,1	
50 a 65 años	8,3	8,3	7,6	7,3	8,4	-	8,4	7,6	
55 a 65 años	8,9	8,9	8,1	7,9	8,9	-	8,9	8,2	
Extranjeros	15,4	15,4	14,2	13,9	15,1	-	15,1	14,0	
Alemanes	6,7	6,7	6,0	5,8	6,7	-	6,7	6,0	
- en rel. con la población civil asalariada	8,3	8,2	7,5	7,2	8,2	-	8,2	7,4	
SUBEMPLEO									
Desempleo	3.434.759	3.404.110	3.120.690	3.033.586	75.113	2,2	2,5	3,1	
Subempleo sentido estricto	3.967.409	3.919.195	3.695.844	3.628.178	19.381	0,5	0,6	0,7	
Subempleo sin trabajo a jornada reducida	4.075.288	4.031.720	3.814.904	3.751.842	-73.724	-1,8	-1,8	-2,0	
% de subempleo (sin jornada reducida)	9,4	9,3	8,8	8,7	x	x	x	x	
PERCEPTORES DE PRESTACIONES									
- Prestación contributiva por desempleo	1.102.589	1.054.577	884.843	813.148	110.837	11,2	11,1	14,0	
- Subsidio de desempleo ("ALG II")	4.422.473	4.398.457	4.357.867	4.352.255	-93.045	-2,1	-1,6	-1,6	
- Subsidio social	1.695.974	1.692.334	1.681.364	1.680.923	-21.718	-1,3	-0,8	-0,7	
- Cuota de perceptores activos	8,2	8,2	8,1	8,1	8,4	.	8,3	8,2	
OFERTAS DE EMPLEO NOTIFICADAS									
- Nuevas / mes	165.790	114.382	137.482	157.614	-23.385	-12,4	-15,9	-17,0	
- Nuevas desde principio de año	280.172	114.382	2.022.943	1.885.461	-45.011	-13,8	-15,9	-9,4	
- Total de ofertas	431.070	405.159	420.537	450.605	-42.105	-8,9	-10,3	-10,0	
- Índice de empleo BA-X	157	158	158	159	x	x	x	x	
PARTICIPANTES EN MEDIDAS SELECTAS DE LA POLÍTICA ACTIVA DE MERCADO LABORAL									
- Total	848.125	866.478	940.541	971.640	-158.711	-15,8	-15,7	-15,4	
De ellos: activación, reinserción	157.540	146.794	162.795	165.500	16.144	11,4	12,1	14,1	
Orientación y formación profesional	207.835	219.844	219.400	216.761	-30.405	-12,8	-12,7	-13,5	
Formación continua	155.959	157.092	165.543	166.222	10.092	6,9	4,7	0,8	
Inicio de una ocupación	108.349	118.148	135.575	144.764	-134.396	-55,4	-53,6	-50,3	
Medidas para personas con	73.958	75.967	77.240	80.999	-1.446	-1,9	-1,7	-1,7	
Medidas de creación de ocupación	130.118	133.451	160.168	177.507	-20.064	-13,4	-11,6	-12,4	
Otros tipos de fomento	14.366	15.182	19.820	19.887	1.364	10,5	21,4	18,7	
EVOLUCIÓN DESESTACIONALIZADA									
	Feb. 2013	Enero 2013	Dic. 2012	Nov. 2012	Oct. 2012	Sep. 2012	Ago. 2012	Jul. 2012	
	Variación frente al mes anterior								
Población activa	...	25.000	24.000	21.000	5.000	-11.000	18.000	42.000	
Ocupados sujetos a seguridad social	32.000	40.000	49.000	-1.000	1.000	49.000	
Desempleados	-3.000	-14.000	-1.000	4.000	16.000	10.000	9.000	7.000	
Subempleados (sin jornada reducida)	-5.000	-5.000	3.000	8.000	-3.000	-14.000	-7.000	-4.000	
Ofertas notificadas (con puestos de trabajo subvencionados)	-1.000	-1.000	-4.000	-3.000	-6.000	-4.000	-5.000	-7.000	
Cuota de desempleo en rel. con el total de la población civil activa	6,9	6,9	6,9	6,9	6,9	6,8	6,8	6,8	
Cuota de desempleo según OIT	...	5,3	5,3	5,4	5,4	5,4	5,4	5,4	

**Evolución de las cifras de empleo y desempleo en Alemania
(miles, cifras desestacionalizadas)**

--- Ocupados cotizantes a la seguridad social --- Desempleados



Desempleo:

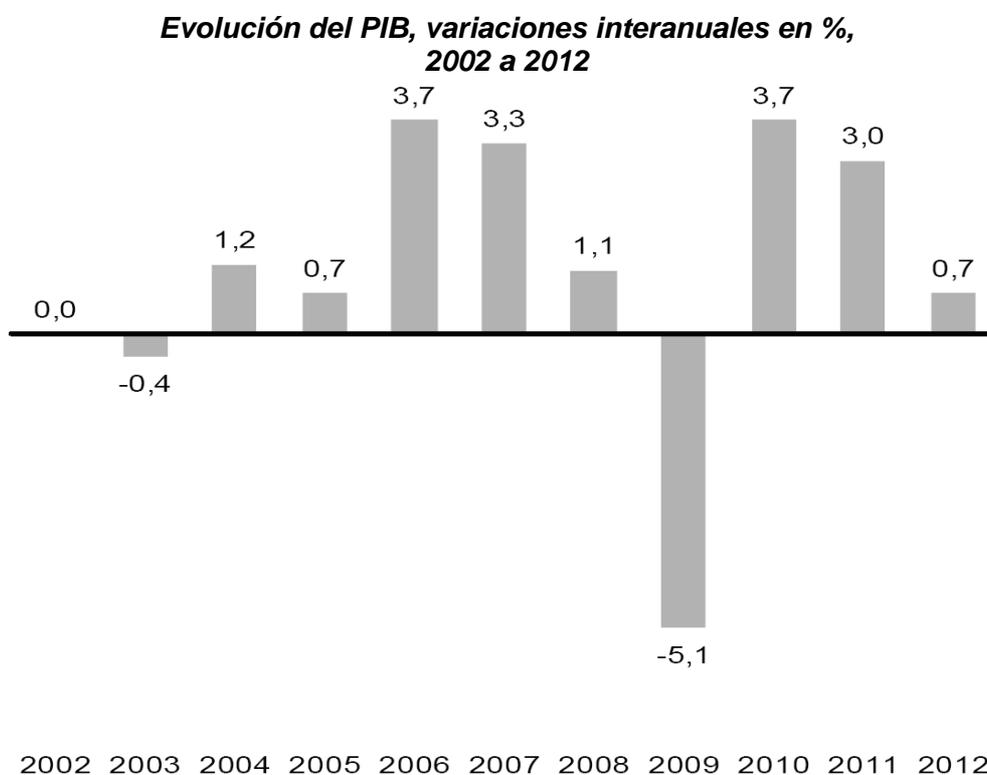
--- Valores originales --- Valores desestacionalizados



Evolución del mercado laboral

En 2012 la economía alemana se vio afectada por la recesión europea, que hizo impacto en el potencial de crecimiento. Según los cálculos preliminares, el PIB alemán creció en 2012 un 0,7%, después de un crecimiento de un 3,0% en 2011. No obstante, el mercado laboral permaneció bastante estable. Tanto la cifra de la población ocupada como el empleo sujeto a cotizaciones a la seguridad social siguieron creciendo, aunque más despacio que en el año anterior.

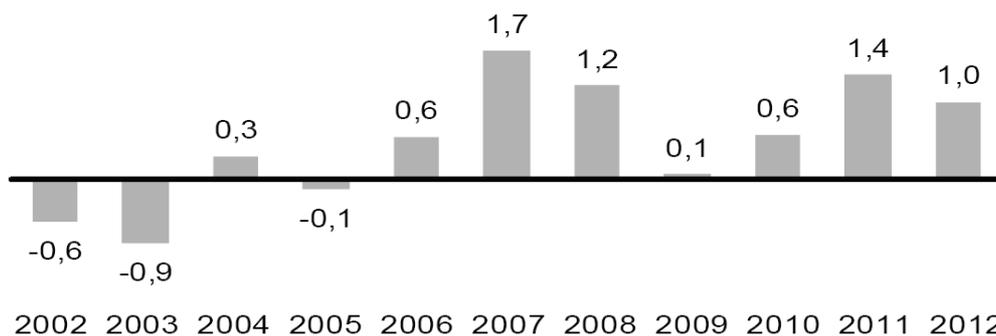
A lo largo de 2012 se ralentizó la creación de nuevos puestos de trabajo. Sin embargo, en el promedio del año las cifras de desempleo y subempleo volvieron a bajar, aunque no tanto como en 2011. En el transcurso del año se registró un incremento de la cifra de desempleo como consecuencia de la expiración de medidas de política activa de mercado laboral y la falta de factores coyunturales que puedan apoyar el empleo.



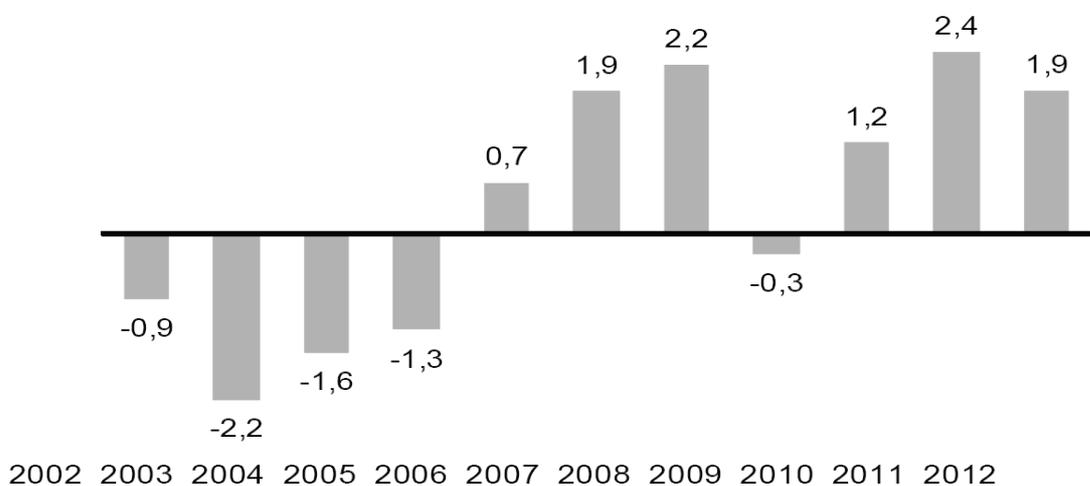
Como se puede desprender de los gráficos, el retroceso del PIB en 2009 como consecuencia de la crisis financiera repercutió en la evolución de la cifra de personas ocupadas, pero sin que se produjera un retroceso dicha cifra. Asimismo, pese al retroceso del crecimiento del PIB en 2,3 puntos porcentuales de 2011 (+3,0%) a 2012 (+0,7%), el crecimiento de la ocupación bajó sólo 0,4 puntos porcentuales, del +1,4% (2011) al +1,0% (2012). En cuanto al empleo sujeto a cotizaciones a la seguridad social, se registró un retroceso del crecimiento en 0,5 puntos porcentuales, del +2,4% (2011) al +1,9% (2012).

³ Balance de la Agencia Federal de Empleo (BA)

Evolución del número de personas ocupadas, variaciones interanuales en %, 2002 a 2012



Evolución del empleo sujeto a la seguridad social, variaciones interanuales en %, 2002 a 2012



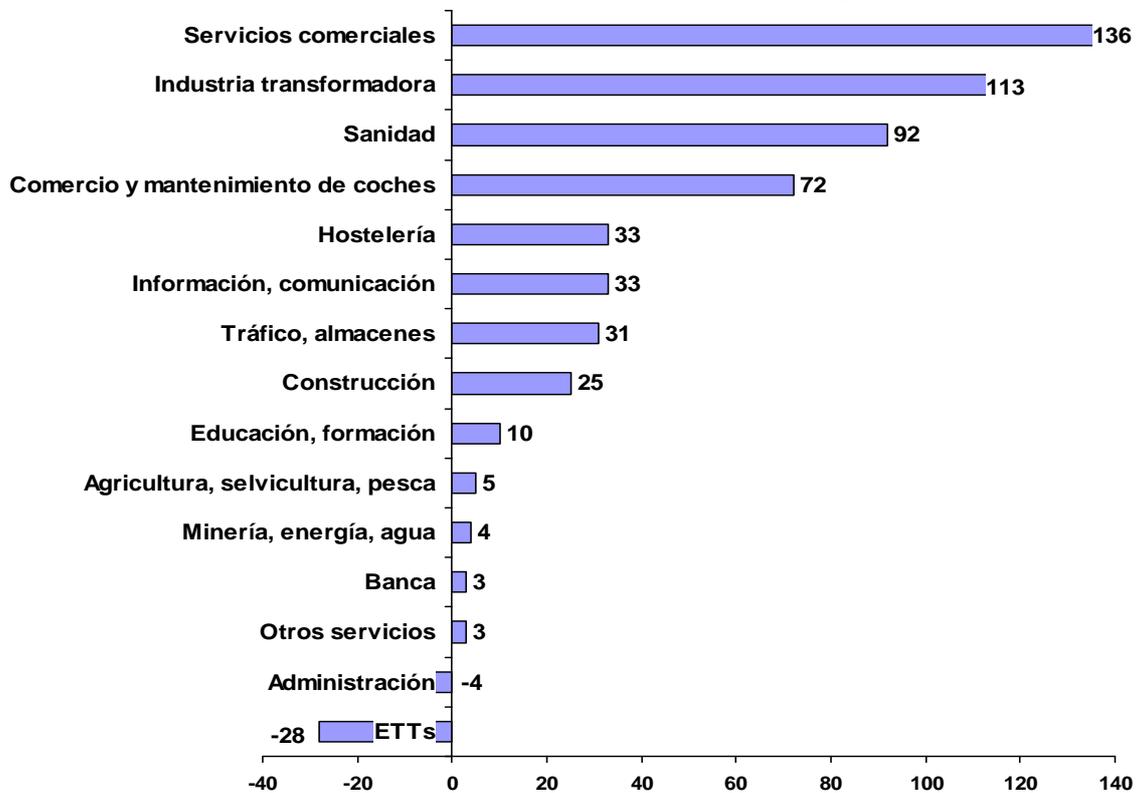
En 2012 el instrumento del trabajo a jornada reducida durante un periodo de como máximo 24 meses que durante la crisis financiera en 2009 ayudó a conservar el empleo no ha vuelto a recabar la importancia que había tenido entonces.

Trabajadores en el régimen de jornada reducida, cifras (miles) de 1992 a 2012



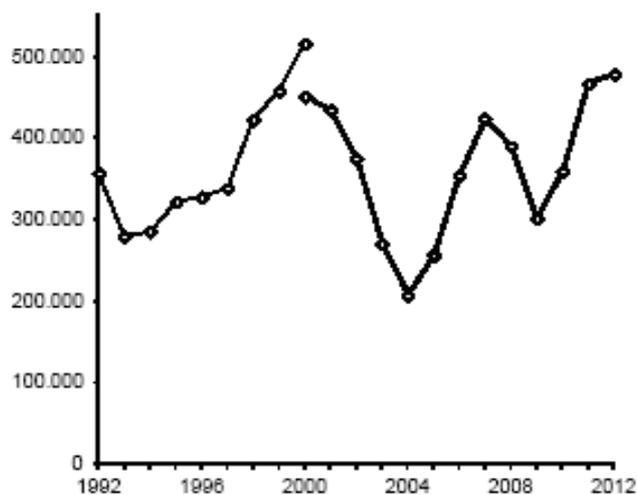
El crecimiento del empleo se produce principalmente en el sector de servicios comerciales (+135.000 en 2012), en la industria transformadora (+113.000), en el sector sanitario (+92.000), en el comercio y en el mantenimiento de coches (+72.000). Llama la atención que paralelamente se observó un retroceso del trabajo temporal gestionado por ETTs, de 28.000.

Crecimiento interanual del empleo sujeto a la SS, sectores (junio de 2012, miles)



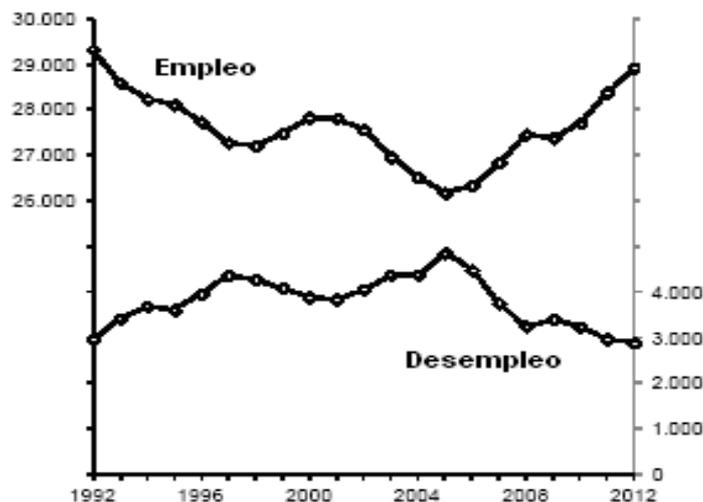
La oferta del empleo sigue manteniéndose en uno de los niveles más altos de los últimos 20 años. Como se puede depender del gráfico siguiente, las consecuencias de la crisis financiera de 2009 fueron mucho más suaves que las de la crisis relacionada con la “Burbuja punto com”, de 2000. En parte esto se debe a la ampliación del régimen laboral del empleo a jornada reducida, una ampliación que se realizó con la debida oportunidad.

Puestos de trabajo notificados (miles) de 1992 a 2012



De esta forma, en el transcurso de la crisis sólo se constató una demora del crecimiento del número de puestos de trabajo, mientras que en los últimos dos años este indicador volvió a subir. Paralelamente continuó el descenso paulatino de la cifra de desempleo.

Evolución del empleo sujeto a la seguridad social y de la cifra de desempleados (miles) de 1992 a 2012



Las características del desempleo en Alemania

En el transcurso del año 2012 la cifra de beneficiarios de prestaciones u otras ayudas por desempleo fue más la más baja desde la introducción de la prestación no contributiva por desempleo de larga duración (Hartz IV) en el año 2005. Según los cálculos preliminares, en 2012 un promedio de 5,2 millones de personas percibía o bien prestaciones contributivas por desempleo de una duración inferior a un año o bien prestaciones no contributivas por desempleo de larga duración, 160.000 personas menos que en 2011 e incluso 1,5 millones menos que en 2006. Por otro lado, en 2012 percibían la prestación contributiva por desempleo en total 848.000 personas, 19.000 más que en 2011. Se supone que este incremento tiene que ver con la supresión de gran parte de las subvenciones para la creación de empresas pequeñas. La cifra de los beneficiarios de la prestación no contributiva por desempleo, en cambio, bajó en 172.000 a 4,44 millones.

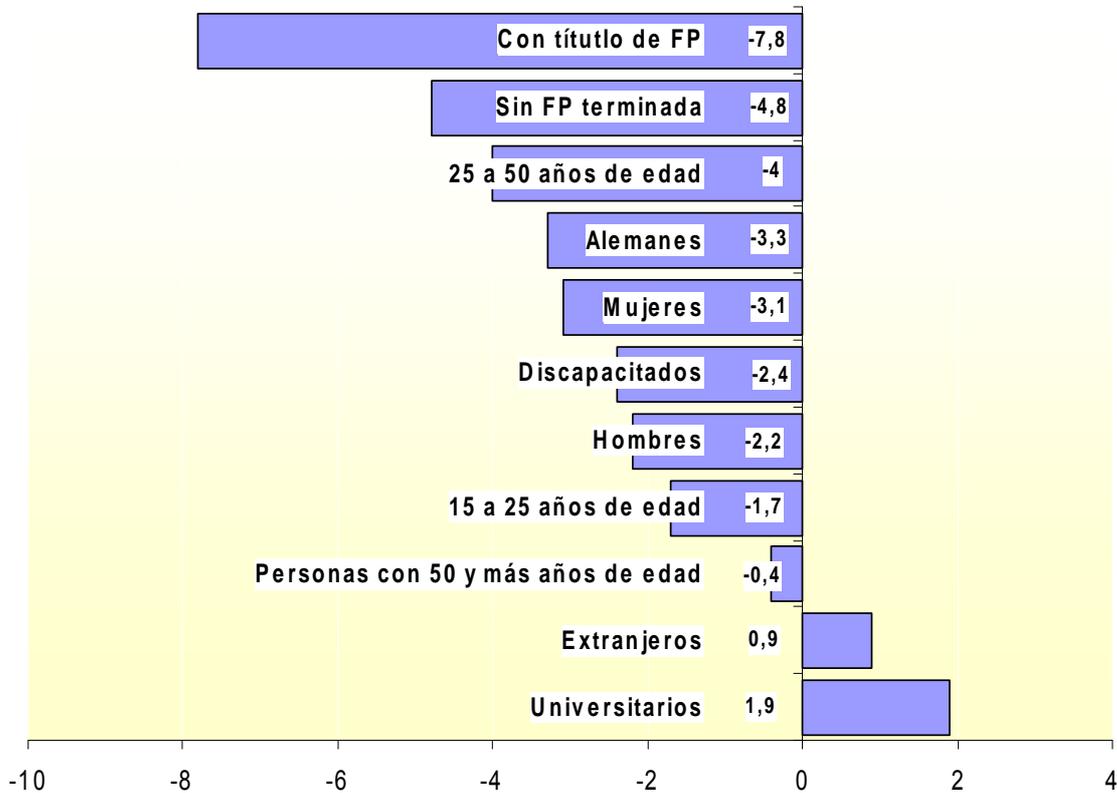
Evolución del desempleo (miles)

	Año		Cambio respecto al año anterior	
	2012	2011	Total	%
Beneficiarios de prestaciones	5.199	5.360	-160	-3,0
<i>de estos:</i>				
beneficiarios de la prestación contributiva	848	829	19	2,3
<i>beneficiarios de la prestación no contributiva</i>	<i>4.443</i>	<i>4.615</i>	<i>-172</i>	<i>-3,7</i>

En cuanto al círculo de personas afectadas por el desempleo, en 2012 se registró un leve incremento de la cifra de desempleados con un nivel educativo superior (+1,9%) y de la cifra

de extranjeros desempleados (+0,9%), mientras que el desempleo de personas con un título de formación profesional o aprendizaje según el sistema dual de Alemania bajó un 7,5%. Además se registró un descenso de las cifras de desempleo de personas sin formación profesional terminada (-4,6%), de personas de 25 a 50 años (-4,0%) y de mujeres (-3,1%).

Desempleados por sectores profesionales (2012, cambio porcentual frente a 2011)



En el promedio del año 2012, aproximadamente 957.000 personas participaban en medidas de la política activa de mercado de trabajo, 227.000 menos que en 2011 (-19%). A 485.000 (51%) de los participantes se fomentaba con recursos del seguro de desempleo, 472.000 (49%) se beneficiaban de recursos destinados al sistema del seguro básico no contributivo. 217.000 beneficiarios (23%) participaban en medidas de fomento para la realización de una formación profesional.

Formación profesional

La Agencia Federal de Empleo saca un balance positivo de su asesoramiento y coordinación en el área de la formación profesional. No obstante, hubo indicadores que empeoraron en comparación interanual. Resulta cada vez más difícil procurar que pese a la diversidad de intereses de los jóvenes y de las necesidades de las empresas en todas las regiones de Alemania se cubran los puestos de formación profesional con suficientes candidatos aptos y cualificados para las carreras de formación profesional ofrecidas. Dadas las buenas perspectivas económicas, al comenzar el curso escolar 2011/2012 las empresas convocaron más temprano y más puestos de formación profesional que en 2010/2011. De ahí que la cifra de jóvenes que a finales de septiembre (tras empezar el curso escolar 2011/2012) todavía buscaban un puesto de formación profesional era relativamente baja en relación con la cifra de solicitantes, pero superior que el año anterior. No obstante, también la cifra de puestos de formación profesional sin cubrir había subido y superaba la cifra de solicitantes que no habían conseguido firmar un contrato.

La situación en el mercado de puestos formación profesional (miles, septiembre de 2012)

	2011/2012	Cambio en relación interanual	
		total	%
Puestos de FP notificados	517	-2	-0,5
de estos: empresariales	479	10	2,1
Puestos de FP no cubiertos en el mes	33	4	12,1
Solicitantes registrados	560	17	3,1
Solicitantes sin contrato de FP	16	4	38,2

BÉLGICA

ESTUDIAR Y TRABAJAR: UNA PRÁCTICA EN ALZA⁴

La Oficina Nacional de la Seguridad Social (ONSS) ha ofrecido recientemente nuevas cifras sobre el número de días trabajados por estudiantes durante el tercer trimestre del año 2012. El número de días de trabajo a lo largo de los meses de verano del año 2012 alcanza la cifra de 5,74 millones, lo que ha supuesto un incremento del 7% en comparación con el mismo trimestre del año anterior.

En Bélgica, el trabajo de los estudiantes se articula a través de dos tipos de ocupaciones:

- De una parte, el trabajo durante los fines de semana fuera de los periodos de vacaciones escolares: se trata de contratación de personal para dar respuesta a picos de actividad en sectores tales como el comercio y la hostelería.
- De otra parte, el trabajo durante los periodos de vacaciones, en los que se utiliza a estudiantes para sustituir temporalmente al personal fijo.

Las cifras manejadas por la ONSS también han puesto de relieve que, de las dos modalidades antes citadas, la segunda de ellas continúa siendo la más importante.

Por lo que se refiere al perfil de los estudiantes por sexos, las cifras de la ONSS del tercer trimestre del 2012 indican que el 53% de los días de trabajo contabilizados fueron prestados por mujeres y el 47% restante por hombres.

Por otro lado, en cuanto al estatuto jurídico aplicable a los trabajos realizados (obrero o empleado), los datos de la ONSS del citado tercer trimestre del año 2012 ponen de manifiesto que el 59,30% de los días trabajados por hombres lo fueron bajo el estatuto de obrero y el 40,70% bajo el estatuto de empleado, en tanto que el 61,40% de los días trabajados por mujeres lo fueron bajo el estatuto de empleada y el 38,60% bajo el estatuto de obrera.

Los sectores que más utilizan el trabajo de los estudiantes son el comercio y la hostelería (hoteles, restaurantes y cafeterías), tanto durante los meses de verano como en el resto del año. En los sectores de la industria y de la construcción el empleo de estudiantes se produce sobre todo durante los meses de verano.

Es importante resaltar que, a partir del año 2012, los estudiantes que suscriben de forma específica el denominado “contrato de ocupación de estudiante” están excluidos del ámbito de aplicación de la seguridad social siempre que el número de días de trabajo durante el año civil no sea superior a 50 y estos no se encuentren dentro de los períodos de presencia obligatoria en los centros escolares.

No obstante lo anterior, durante los 50 días mencionados, tanto el empleador como el estudiante están obligados a realizar una cotización especial de solidaridad sobre el salario percibido por el estudiante, que asciende al 5,42% a cargo del primero y del 2,71% a cargo del segundo. Finalmente, es importante señalar que esta cotización de solidaridad no genera ningún derecho a favor del estudiante en lo que se refiere a prestaciones de la seguridad social.

⁴ Fte.: Oficina Nacional belga de Seguridad Social

SITUACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO EN FEBRERO

A finales de febrero había 572.399 trabajadores parados (demandantes de empleo desocupados), lo que supone un descenso de 5.138 personas en base intermensual y un aumento de 13.714 personas en base interanual.

En el mes de referencia, la tasa de paro —con relación a la población activa en 2010— se situó en 11,4% (11,2% para los hombres y 11,6% para las mujeres).

A nivel regional y en términos intermensuales, el paro disminuyó en las tres Regiones del país; lo hizo en mayor medida en Valonia (-3.285 personas), seguida por Bruselas (-1.839 personas) y Flandes (-14 personas).

En el reparto por sexo se observa un mayor descenso en el colectivo de las mujeres (-3.320 personas) que en el de los hombres (-1.818 personas) mientras que en la variación interanual se produce un incremento mayor en el colectivo de los hombres (+13.083 personas) que en el de las mujeres (+631 personas).

La variación por grupos indica que tanto los jóvenes demandantes de empleo desocupados menores de 25 años como los demandantes de empleo de larga duración (2 años y más) y jóvenes demandantes de empleo en período de prácticas de inserción han disminuido en base intermensual en 1.956, 1.088 y 773 personas.

En el reparto por nacionalidades se puede observar que en el pasado mes de febrero había 462.741 nacionales, 51.853 ciudadanos UE, 4.818 españoles y 57.805 ciudadanos extracomunitarios demandantes de empleo desocupados.

Los datos adjuntos proceden de la Oficina Nacional de Empleo Belga (ONEM).

STATISTIQUES DU CHOMAGE COMPLET

FIN FEVRIER 2013

dont
 FLANDRE WALLONIE Commun. BRUXELLES PAYS - 1m. -12 m.
 Germanoph.

1. Demandeurs d'emploi inoccupés (DEI) :

Hommes	117.442	128.911	1.365	57.500	303.853	-1.818	+13.083
Femmes	97.735	120.418	1.357	50.393	268.546	-3.320	+631
Total	215.177	249.329	2.722	107.893	572.399	-5.138	+13.714
- 1 m.	-14	-3.285	-14	-1.839	-5.138		
- 12 m.	+13.257	+137	-9	+320	+13.714		

2. dont les DEI de moins de 25 ans :

Hommes	28.046	29.098	281	7.914	65.058	-1.028	+4.437
Femmes	18.943	24.885	227	6.988	50.816	-928	+1.407
Total	46.989	53.983	508	14.902	115.874	-1.956	+5.844
- 1 m.	+260	-1.652	+6	-564	-1.956		
- 12 m.	+4.966	+928	+17	-50	+5.844		

3. dont les DEI avec une durée d'inactivité de 2 ans et plus :

Hommes	28.693	48.709	396	25.910	103.312	-248	+655
Femmes	23.684	45.346	433	23.006	92.036	-840	-3.569
Total	52.377	94.055	829	48.916	195.348	-1.088	-2.914
- 1 m.	-34	-489	+3	-565	-1.088		
- 12 m.	-760	-3.125	+7	+971	-2.914		

4. dont les jeunes DEI en période de stage d'insertion :

Hommes	8.766	10.808	112	3.465	23.039	-401	+766
Femmes	6.622	9.842	98	3.351	19.815	-372	+400
Total	15.388	20.650	210	6.816	42.854	-773	+1.166
- 1 m.	+381	-794	-3	-360	-773		
- 12 m.	+1.065	-104	+6	+205	+1.166		

5 Taux de chômage : (classes d'âge de 15 à 64 ans)

(demandeurs d'emploi inoccupés par rapport à la population active en 2010 : source Steunpunt

WSE + pour Bruxelles les frontaliers des organismes internationaux ***)

Hommes	7,4%	15,3%	7,2%	20,1%	11,2%	-0,1%	+0,5%
Femmes	7,2%	16,6%	9,2%	20,8%	11,6%	-0,2%	+0,0%
Total	7,3%	15,9%	8,1%	20,4%	11,4%	-0,1%	+0,3%
- 1 m.	+0,0%	-0,2%	+0,0%	-0,4%	-0,1%		
- 12 m.	+0,4%	+0,0%	+0,0%	+0,0%	+0,3%		

*** Pour Bruxelles : source population active BNB 2011 (clef EFT)

DEMANDEURS D'EMPLOI INOCCUPES
Répartition par nationalité, région et sexe
- Situation du mois de: **FEVRIER 2013** -

DEIN05

NATIONALITES	HOMMES		FEMMES		TOTAL	
	Demandeurs d'emploi inoccupés	dont jeunes travailleurs en stage d'attente	Demandeurs d'emploi inoccupés	dont jeunes travailleurs en stage d'attente	Demandeurs d'emploi inoccupés	dont jeunes travailleurs en stage d'attente
Belgique	240.672	20.674	222.069	17.360	462.741	38.034
Autriche	28	0	41	4	69	4
Bulgarie	802	36	759	40	1.561	76
Chypre	3	0	7	0	10	0
République Tchèque	82	2	97	4	179	6
Allemagne	782	19	770	31	1.552	50
Danemark	27	0	42	0	69	0
Espagne	2.903	75	1.915	90	4.818	165
Estonie	11	0	20	1	31	1
Finlande	26	0	46	3	72	3
France	4.983	213	5.518	305	10.501	518
Grande Bretagne	486	19	331	15	817	34
Grèce	635	22	472	22	1.107	44
Hongrie	129	2	153	6	282	8
Irlande	59	2	54	4	113	6
Italie	8.282	152	6.146	178	14.428	330
Lituanie	26	1	81	5	107	6
Luxembourg	97	6	87	8	184	14
Lettonie	26	1	55	3	81	4
Malte	10	0	2	0	12	0
Pays-Bas	3.910	138	3.553	116	7.463	254
Pologne	1.431	62	1.309	60	2.740	122
Portugal	1.759	89	1.156	73	2.915	162
Roumanie	867	85	973	105	1.840	190
Slovaquie	395	20	359	14	754	34
Slovénie	13	0	18	1	31	1
Suède	60	4	57	1	117	5
TOTAL ETRANGERS U.E.	27832	948	24021	1089	51853	2037
TOTAL U.E.	268504	21622	246090	18449	514594	40071
Suisse	33	5	62	5	95	10
Congo (Rép. démocratique)	2.088	99	2.228	129	4.316	228
Algérie	1.627	41	552	24	2.179	65
Croatie	32	1	28	3	60	4
Maroc	8.934	200	4.357	300	13.291	500
Macédoine	502	25	282	18	784	43
Norvège	16	0	15	0	31	0
Serbie + Monténégro	403	19	156	10	559	29
Tunisie	736	34	232	10	968	44
Turquie	3.177	65	1.555	61	4.732	126
Réfugiés et apatrides	456	9	246	2	702	11
Autres nationalités hors U.E.	17.345	919	12.743	804	30.088	1.723
TOTAL ETRANG. HORS U.E.	35.349	1.417	22.456	1.366	57.805	2.783
TOTAL ETRANGERS	63.181	2.365	46.477	2.455	109.658	4.820
TOTAL GENERAL	303.853	23.039	268.546	19.815	572.399	42.854

CANADÁ

SITUACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO⁵

51.000 empleos más en febrero

En febrero, Canadá gana 51.000 empleos. La tasa de desempleo permanece en el 7% (1.332.600 desempleados), al haber más personas buscando empleo. El empleo ha crecido en Canadá un 1,9% (+336.000) en los últimos 12 meses, y se ha incrementado en febrero especialmente entre los mayores de 55 años.

Distribución del empleo en febrero de 2013

Empleo público, privado y autoempleo.

En febrero, se contabilizan 39.000 trabajadores por cuenta ajena más (+0,3%), 29.000 de ellos (+0,3%) en el sector público; asimismo, se incrementa el número de autónomos en 12.000 (+0,4%). En los últimos 12 meses, el número de trabajadores por cuenta ajena ha crecido en 308.000 (+2,1%), 236.000 en el sector privado (+2,1%) y 72.000 en el público (+2%); en el mismo periodo de tiempo se contabilizan 28.000 empleos autónomos más (1,1%).

Empleo a tiempo completo y a tiempo parcial.

En febrero, se han ganado 34.000 empleos a tiempo completo (+0,2%) y 17.000 a tiempo parcial (+0,5%). En los últimos 12 meses, se ganaron 308.000 empleos a tiempo completo (+2,2%) y 28.000 a tiempo parcial (+0,8%)

Distribución por sexo y edad.

Los trabajadores mayores de 55 años ganan 32.000 empleos en febrero, y 171.000 en los últimos 12 meses (+5,4%), en parte por mero envejecimiento de la mano de obra. El empleo entre los trabajadores de 25 a 54 años ha cambiado poco en este mes, aunque ha crecido un 1% (+116.000) en los últimos 12. El empleo ha cambiado poco en febrero entre los jóvenes de 15 a 24 años, y su tasa de desempleo sube una décima, hasta el 13,6%; el empleo entre estos jóvenes muestra una ligera tendencia al alza desde agosto de 2012.

Distribución por sectores de actividad.

Los servicios profesionales, científicos y técnicos han ganado 26.000 empleos en febrero, situándose en niveles de hace 12 meses. La hostelería ha ganado 21.000 empleos este mes, y su empleo ha crecido un 3% en los últimos 12 meses. La Administración pública ha ganado 16.000 empleos en marzo, y su empleo ha crecido un 2,7% en los últimos 12 meses. Y la agricultura ha ganado 7.300 empleos este mes, creciendo su empleo un 5,6% en los últimos 12 meses. Finalmente, las manufacturas han perdido 26.000 empleos en febrero, quedando su empleo en niveles parecidos a los de hace 12 meses.

⁵ Fuente: Informe de febrero sobre la "Labour Force Survey" ("The Daily" de "Statistics Canada" de 8 de marzo).

Distribución territorial.

Ontario ha ganado 35.000 empleos en febrero, aunque su tasa de desempleo permanece en el 7,7%, al haber entrado más personas en su mercado laboral; en los últimos 12 meses, el empleo en esta provincia ha crecido un 1,7%. British Columbia ha ganado 20.000 empleos en febrero, aunque por la misma razón que Ontario, la tasa provincial de desempleo permanece en el 6,3%; en los últimos 12 meses el empleo en la provincia ha cambiado poco. Nova Scotia ha ganado 3.000 empleos este mes, y su tasa de desempleo queda en el 9,3%; esta provincia ha visto reducirse su empleo en un 1,4% con relación a hace 12 meses. Los 2.900 nuevos trabajadores en activo en New Brunswick reducen la tasa de desempleo de la provincia un 1,2%, hasta el 10,1%. El empleo en Quebec ha crecido un 2,9% en los últimos 12 meses, aunque la tasa provincial de desempleo también lo ha hecho en tres décimas en febrero, hasta situarse en el 7,4%. Finalmente, decir que el empleo ha cambiado poco en Saskatchewan en febrero, aunque su robusto crecimiento en los últimos 12 meses (+4,3%) ha reducido la tasa provincial de desempleo en un 1,1% en ese periodo, dejándola en el 3,8%, la más baja de todas las provincias canadienses.

FRANCIA

ACUERDO SOBRE LA GARANTÍA DEL EMPLEO: NUEVOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES⁶

El 11 de enero 2013 y al término de dos días de maratón y de tres meses de negociaciones, sindicatos y empresariado firmaron un Acuerdo nacional interprofesional sobre la garantía del empleo.

En el programa de las negociaciones figuraban los temas siguientes: la generalización de la cobertura sanitaria complementaria (mutuas complementarias de salud, el abono de una contribución económica por recurrir a contratos de duración muy corta, la mejora de la formación de los trabajadores, el refuerzo de la información proporcionada a las instancias de representación del personal (IRP), el encuadramiento de los acuerdos relativos al mantenimiento en el empleo y la reforma del despido económico. Este acuerdo está destinado a ofrecer a la vez más flexibilidad a las empresas y más protección a los trabajadores.

Por lo que se refiere a los nuevos derechos de los trabajadores (detallados más abajo), la aplicación de la inmensa mayoría de las medidas necesitará negociación (interprofesional, sectorial o de empresa). Así, por ejemplo, la creación de derechos "recargables" al seguro de desempleo (es decir, que un trabajador en desempleo que encuentre empleo y, posteriormente, vuelva al desempleo, pueda conservar el derecho a las prestaciones no agotadas) será negociada en el ámbito del régimen del seguro de desempleo. Las otras medidas precisan la adopción de una ley. El presidente François Hollande le pidió al gobierno la transcripción "escrupulosa" del ANI, una vez firmado por la Confederación Francesa Democrática del Trabajo (CFDT), la Confederación Francesa de Trabajadores Cristianos (CFTC) y la Confederación Francesa del Encuadramiento-Confederación general de Cuadros (CFE-CGC), en un proyecto de ley que deberá ser presentado en Consejo de ministros el 6 ó el 13 de marzo próximo, para después ser estudiado por el Parlamento, en procedimiento de urgencia, con vistas a su promulgación a finales de mayo.

Generalización de la cobertura sanitaria complementaria

Los interlocutores sociales han programado la aplicación de la generalización de la cobertura complementaria de los gastos sanitarios. (abono total o parcial de la parte del gasto sanitario a cargo del trabajador)

Los sectores profesionales en los que no exista esta cobertura tienen hasta el 1 de abril de 2013 para entablar negociaciones. Estos no podrán imponer a las empresas un organismo paritario asegurador, pero sí recomendarles uno o varios organismos, respetando "un procedimiento transparente de apertura a la competencia", cuyas modalidades serán definidas por un grupo de trabajo.

Los acuerdos sectoriales podrán definir las contribuciones dedicadas a la financiación de la solidaridad, en particular, la acción social y la constitución de derechos no contributivos. Las empresas tendrán un plazo de 18 meses para ajustarse a las nuevas obligaciones convencionales, ya que los acuerdos deberán aplicarse, en cualquier caso y a más tardar, el 1 de enero de 2016.

⁶ LIAISONS SOCIALES QUOTIDIEN n° 16263, de 15 de enero 2013

A falta de acuerdo sectorial firmado antes del 1 de julio de 2014, serán las empresas las que deberán negociar este punto en el ámbito de la obligación anual de negociar sobre la prevención.

A falta de acuerdo, las empresas tendrán la obligación de que sus trabajadores se beneficien de una cobertura de sanidad complementaria, como muy tarde el 1 de enero de 2016, en los términos definidos por el Acuerdo nacional interprofesional (por ejemplo, hasta el 100% de la base de reembolso de la seguridad social de las consultas médicas, actos técnicos y farmacia en ambulatorio y en hospital). La financiación de esta cobertura de los gastos de enfermedad será compartida mitad por el empresario y mitad por el trabajador.

Además, con el fin de mejorar la efectividad del mantenimiento del derecho a cobertura sanitaria de los desempleados, los distintos sectores y las empresas tienen un año, a partir de la entrada en vigor de las disposiciones del ANI, para organizar el sistema de reparto de la financiación del mantenimiento de la cobertura complementaria de los gastos de sanidad; este plazo será de dos años en el caso de la previsión. Se trata de generalizar este mecanismo.

Fomentar la contratación con cdis gravando los contratos de corta duración

Con objeto de favorecer el recurso a los CDI, los interlocutores sociales han acordado sancionar la utilización excesiva de los contratos de duración corta, e instituir una ayuda para la contratación de los jóvenes con un CDI.

La cuota empresarial en concepto de seguro de desempleo, que en la actualidad es de un 4%, pasará, a partir del 1 de julio de 2013 y mediante una cláusula adicional al convenio del seguro de desempleo, a:

- Un 7% en los contratos de duración determinada inferiores a un mes;
- Un 5,5 % en los CDD de una duración de entre uno y tres meses;
- Un 4,5% en los contratos inferiores a tres meses, contratos autorizados en 21 sectores (Código de Trabajo, artículo D. 1242-1), principalmente en la hotelería y la restauración, o el espectáculo.

Además de las empresas de trabajo temporal, no se verán afectados por este dispositivo:

- Los contratos de duración determinada de sustitución (trabajador, director de empresa autónoma, industrial, comercial o de explotación agrícola);
- Los empleos de temporada;
- Los trabajadores contratados con un CDI al término de un CDD;

Por otra parte, el Acuerdo prevé la creación de una ayuda para la contratación con un CDI de un joven menor de 26 años en forma de exoneración de cuotas empresariales del seguro de desempleo durante tres meses (cuatro meses en las empresas con menos de 50 trabajadores), desde el momento en que el contrato continúa tras el periodo de prueba. Es de subrayar que un joven con menos de 26 años de edad podrá acumular un contrato de generación y esta exoneración de cuotas.

Periodo de movilidad voluntaria garantizada

En las empresas con 300 trabajadores y más, un trabajador podrá beneficiarse de un periodo de movilidad voluntaria garantizada que le permita experimentar un empleo en

otra empresa. Para obtenerlo serán necesarias dos condiciones: tener al menos dos años de antigüedad y obtener la conformidad de su empresario (‘firma de una cláusula adicional al contrato de trabajo que comporte ciertas menciones, de las cuales objeto, duración y fecha de inicio de la movilidad, la suspensión del contrato de trabajo y el plazo de aviso del retorno del trabajador). Al término del periodo de movilidad, si el trabajador opta por regresar a su empresa de origen, volverá a ocupar su puesto de trabajo anterior (o similar), con las mismas remuneración, cualificación y clasificación profesional. En caso contrario, se considerará que ha dimitido (sin preaviso), y su empresario se verá dispensado de la totalidad de las obligaciones resultantes de un despido económico. El trabajador no podrá contemplar el retorno anticipado a su empresa sin la autorización de su empresario o sin una cláusula adicional a su contrato que lo prevea.

Mejor control de la jornada a tiempo parcial

Los sectores en los que al menos un tercio de la plantilla de la empresa trabaja a tiempo parcial y aquellos que lo deseen, podrán iniciar negociaciones “en los tres meses” siguientes a la entrada en vigor del Acuerdo Nacional Interprofesional relativo a las modalidades de ejercicio del tiempo parcial, que afectarán, entre otros, a las modificaciones de la duración mínima semanal o mensual de la jornada de trabajo a tiempo parcial, el reparto del tiempo de trabajo, para permitir, principalmente, que el trabajador pueda completar su tiempo de trabajo con otro empresario, etc.

Como muy tarde el 31 de diciembre de 2013, la jornada mínima de actividad de los trabajadores a tiempo parcial será fijada en 24 horas, con excepción de los trabajadores de los particulares empleadores, los trabajadores menores de 26 años que prosiguen sus estudios y los que solicitan por escrito de forma motivada una jornada inferior (grupos de empresas, acumulación hasta llegar a la jornada completa, obligaciones personales).

Finalmente, el ANI prevé la posibilidad, en caso de acuerdo sectorial extendido que lo prevea, establecer cláusulas adicionales al contrato de trabajo denominadas “complemento de horas”, cuyo objetivo será aumentar temporalmente la jornada de trabajo. El acuerdo temporal extendido deberá comportar ciertas menciones: porcentaje de aumento eventual de las horas incluidas en el “complemento de horas”, el de las horas complementarias (como mínimo un 25% desde la primera hora), tope de “complementos de horas” por año por trabajador (8 como máximo, sin contar la sustitución de un trabajador ausente designado nominativamente).

Garantizar la trayectoria profesional de los trabajadores de las empresas de trabajo temporal

El sector de las empresas de trabajo temporal también ha sido invitado a organizar, mediante acuerdo, y en los 6 meses siguientes a la firma del ANI, las condiciones de empleo y de remuneración de sus trabajadores titulares de un contrato de duración indefinida, así como las condiciones que permiten que los otros trabajadores temporales se acerquen a los objetivos contemplados en la jornada a tiempo parcial.

GRECIA

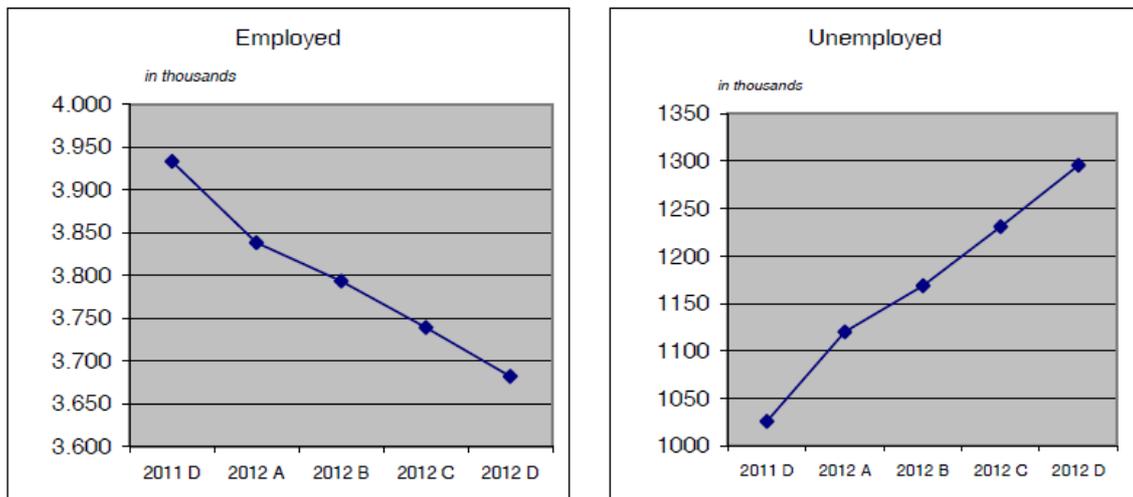
SITUACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO

Los datos de la cuarta encuesta trimestral.-

Según los datos de la Autoridad Helena de Estadística (ELSTAT) en el cuarto trimestre de 2012, los desempleados fueron 1.295.535, con una tasa de desempleo del 26,0%, frente al 24,8% del trimestre anterior y al 20,7% del cuarto trimestre de 2011.

El número de personas empleadas ha disminuido tanto respecto al trimestre anterior (-1,5%) como respecto al mismo trimestre de 2011 (-6,4%). En cuanto al número de desempleados, ha aumentado un 5,2% respecto al trimestre anterior y un 26,3% respecto al cuarto trimestre del año pasado.

Gráfico 1.- Evolución del número de empleados y desempleados en los cinco últimos trimestres



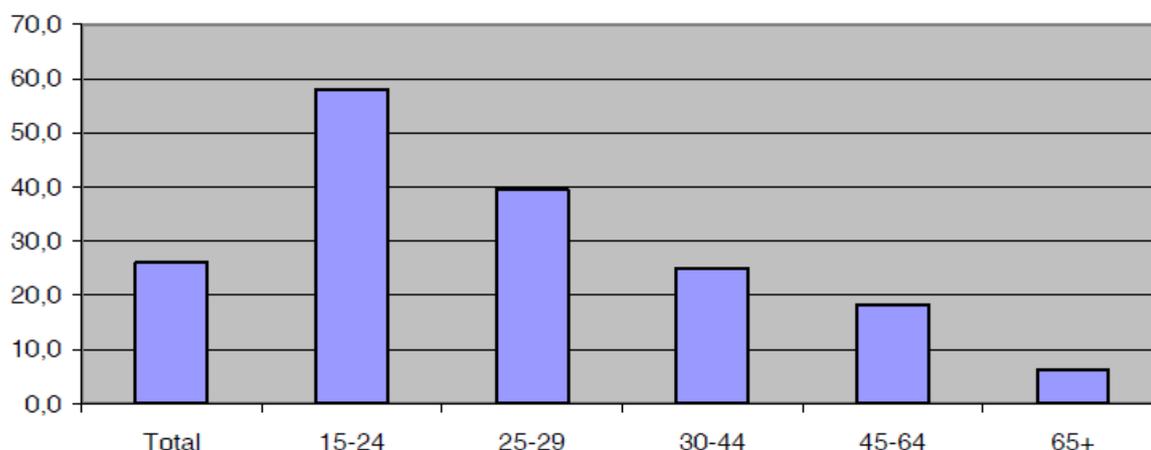
Características del desempleo.-

Por géneros, la tasa de desempleo femenina (29,7%) sigue siendo considerablemente mayor que la masculina (23,3%). Por tramos de edad, el de jóvenes entre 15 y 24 años presenta tasas de desempleo alarmantes (57,8% en general y 65,0% para las mujeres).

Cuadro 1.- Tasa de desempleo por género y tramos de edad. Cuarto Trimestre 2011 y 2012

Tramos de edad	Cuarto Trimestre					
	2011			2012		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Total	17,8	24,5	20,7	23,3	29,7	26,0
15-24	43,9	56,8	49,9	51,7	65,0	57,8
25-29	30,4	38,4	34,0	38,2	41,0	39,4
30-44	15,8	23,2	19,1	21,6	29,2	25,0
45-64	12,7	14,8	13,5	16,9	19,9	18,1
65+	2,3	5,9	3,5	6,8	5,2	6,3

Gráfico 2.- Tasa de desempleo por edades - Cuarto Trimestre 2012



Considerando el nivel de educación, la tasa de desempleo es mayor entre las personas que no tienen ningún grado de escolarización (41,9%), y las que han completado el primer ciclo de educación secundaria (30,9%). Por el contrario, las tasas de desempleo más baja las tienen los que poseen un título postuniversitario (14,3%), y los licenciados (16,6%).

Cuadro 2.- Tasa de desempleo por género y nivel de educación. Cuarto trimestre de 2011 y 2012

Nivel de educación según la C.I.N.E. ¹	Cuarto Trimestre					
	2011			2012		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Total	17,8	24,5	20,7	23,3	29,7	26,0
CINE 5AS, 6 (Doctorado o similar)	12,2	11,6	11,9	13,3	15,7	
CINE 5A (Licenciaturas teóricas)	10,7	18,8	14,8	12,7	20,3	14,3
CINE 5B (Licenciaturas técnicas)	18,7	27,9	23,1	23,4	35,3	16,6
CINE 3 (2º ciclo educ. secundaria)	18,9	28,5	22,8	24,4	33,7	29,1
CINE 2 (1º ciclo educ. secundaria)	19,6	27,9	22,4	28,5	35,4	28,1
CINE 1 (Educación primaria)	20,0	19,2	19,7	28,0	25,2	30,9
No han completado CINE 1	28,1	28,0	28,0	27,0	23,6	27,0
No han ido a la escuela	32,3	28,9	30,9	37,1	47,9	25,7

1) Clasificación Internacional Normalizada de la Educación

Del total de los desempleados, un 42,5% está buscando trabajo sólo a jornada completa, mientras que el 47,9% preferiblemente a jornada completa, pero aceptaría también el tiempo parcial. El 9,6% de los que buscan trabajo lo buscan a tiempo parcial o indiferentemente a tiempo parcial o jornada completa.

El 4,7% de los desempleados durante el cuarto trimestre de 2012 no ha aceptado ofertas de trabajo, por varias razones. Principalmente:

- a) Horario de trabajo no conveniente (27,8%)
- b) Puesto de trabajo incómodo (24,4%)
- c) Retribución no satisfactoria (22,3%)

El porcentaje de los nuevos desempleados, es decir los que entran por primera vez en el mercado de trabajo es 24,0%. Y la tasa de desempleados de larga duración (más de un año en busca de trabajo) es 65,3%.

En cuanto a la nacionalidad, la tasa de paro es mayor entre las personas extranjeras (36,9%) que entre los de nacionalidad griega (25,0%); así como es mayor la tasa de actividad del colectivo inmigrante (72,3%) que la de los griegos (51,7%).

Sigue fuerte la diferencia entre regiones, pasándose del 17,2% de las Islas Jónicas al 30,1% de Macedonia occidental.

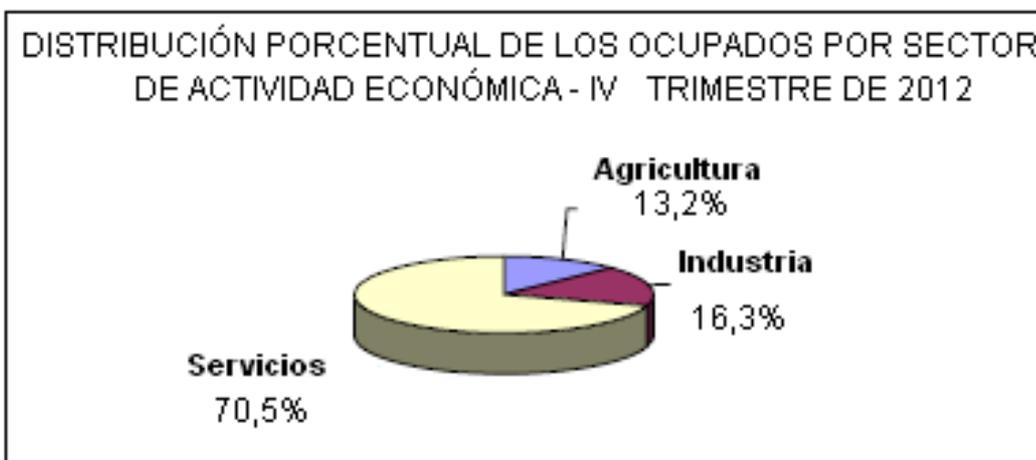
Cuadro 3.- Tasa de desempleo por regiones. Cuarto trimestre de 2011 y 2012

	4º trimestre 2011	4º trimestre 2012
Macedonia del Este y Tracia	21,1	22,0
Macedonia Central	22,8	27,9
Macedonia occidental	25,0	30,1
Epiro	19,2	25,5
Tesalia	19,4	24,4
Islas Jónicas	13,9	17,2
Grecia Occidental	19,6	27,2
Grecia Central	23,8	28,6
Ática	21,7	27,8
Peloponeso	16,8	20,4
Egeo Septentrional	16,8	21,5
Egeo Meridional	11,9	18,0
Creta	17,8	23,0
TOTAL GRECIA	20,7	26,0

Características del empleo

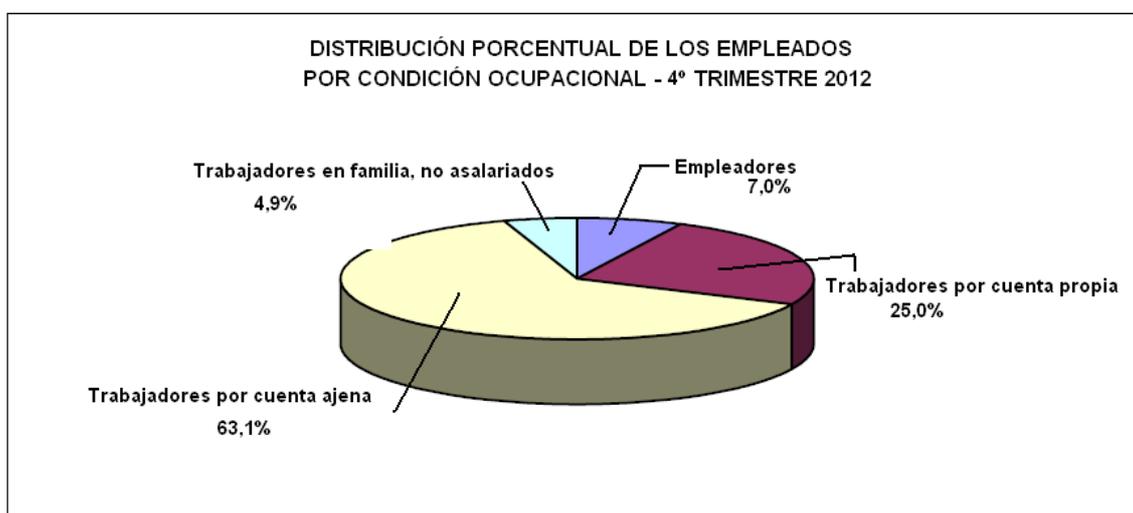
Durante el cuarto trimestre de 2012 encontraron trabajo 107.201 personas que estaban desempleadas hacía un año. Durante el mismo período, 35.626 personas inactivas encontraron trabajo. Por el contrario, de las personas que trabajaban hacía un año, 196.341 resultaban desempleadas en el cuarto trimestre de 2012 y 89.433 pasaron a ser inactivas en el mismo período. Además, 136.049 personas que eran inactivas hacía un año, en el cuarto trimestre de 2012 entraron en el mercado del trabajo como personas en busca de empleo.

La distribución por sectores de actividad económica era la siguiente: agricultura, 13,2%; industria: 16,3%; y terciario: 70,5%.



El porcentaje del trabajo a tiempo parcial es 8,5% del total de los empleados. El 63,9% de quienes eligen el tiempo parcial lo hace porque no encuentra trabajo a jornada completa; mientras que el 7,4% elige el tiempo parcial por otras razones personales o familiares, el 4,8% para cuidar de niños o de adultos dependientes, y el 23,9% por otros motivos.

El porcentaje de trabajadores por cuenta ajena asalariados está estimado en un 63,1% del total de personas ocupadas y es mucho más bajo que el correspondiente porcentaje medio de la Unión Europea (80%).



ITALIA

SITUACIÓN MERCADO DE TRABAJO

La última encuesta trimestral de 2012

En el IV trimestre de 2012, el número de ocupados disminuyó en 148.000 personas respecto al mismo trimestre del año anterior. El resultado sintetiza la nueva evolución negativa del empleo masculino (-196.000 trabajadores) y el moderado aumento del femenino (+48.000). Por otra parte al persistente descenso del número de ocupados más jóvenes y de los pertenecientes al grupo de edad entre los 35 y los 49, se contrapone el aumento de los mayores de 50.

El descenso del empleo de los italianos respecto al año anterior (-246.000) se asocia a una subida del de los extranjeros (+98.000). Sin embargo, la tasa de ocupación de los italianos señala una reducción de 0,3 puntos, mientras que la de los extranjeros baja en 0,9 puntos.

En la industria en sentido estricto se acentúa la flexión que había comenzado en el primer trimestre de 2012, con un descenso interanual del 2,5%(-117.000 trabajadores) concentrado en las empresas de mediana dimensión. Sigue disminuyendo el número de trabajadores ocupados en la construcción (81.000 trabajadores menos, es decir -4,6%), mientras que el sector terciario crece en 76.000 trabajadores (+0,5%), tanto autónomos como por cuenta ajena.

Los ocupados a jornada completa sigue bajando (441.000 trabajadores menos, es decir -2,3%), sobre todo entre los trabajadores con contrato indefinido. Los ocupados a tiempo parcial siguen aumentando bastante (+7,9%, por un total de 293.000), pero se trata en la casi totalidad de los casos de part-time involuntario. Se para el crecimiento del número de trabajadores temporales y disminuye el de los autónomos dependientes (-4,8%, por un total de 20.00 trabajadores menos que el año anterior)

Tabla 1.- Empleados, por género y macrorregiones

	<i>Números absolutos (por mil)</i>			<i>Variaciones % sobre IV 2011</i>		
	<i>Total</i>	<i>Varones</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>	<i>Varones</i>	<i>Mujeres</i>
Norte	11.867	6.745	5.122	-0,8	-1,0	-0,4
Centro	4.788	2.693	2.095	+0,2	-2,1	+3,3
Sur e islas	6.150	3.907	2.243	-1,0	-1,7	-0,2
TOTAL	22.805	13.346	9.459	-0,6	-1,4	+0,5

La tasa de empleo de la población entre los 15 y los 64 años, en el cuarto trimestre de 2012 baja en tres décimas de punto, hasta el 56,5%. El indicador, en ligero aumento en las regiones centrales, baja en el *Mezzogiorno*, hasta el 43,6% (frente al 44,0% del IV trimestre de 2011) y en las regiones septentrionales (del 66,5% de 2011 al 64,8%).

La tasa de empleo de los hombres baja al 66,7% (9 décimas de punto menos que el año anterior) mientras la de las mujeres sube en 3 décimas, hasta un 47,1%.

Tabla 2.- Tasa de empleo, por género y macrorregiones

	IV TRIMESTRE 2012			Diferencia (puntos) con IV 2011		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
Norte	64,8	72,9	56,7	-0,5	-0,7	-0,3
Centro	60,6	68,4	52,9	+0,1	-1,6	+1,7
Sur e islas	43,6	55,8	31,7	-0,3	-0,3	+0,2
TOTAL	56,5	66,1	47,1	-0,3	-0,9	+0,3

En el tramo de edad entre los 15 y los 24 años, la tasa de empleo baja del 19,4% al 17,5%. El descenso afecta tanto a hombres como a mujeres y a las regiones septentrionales y centrales.

Tabla 3.- Tasa de empleo juvenil (15-24 años) por género y macrorregiones

	IV TRIMESTRE 2012			Diferencia (puntos) con IV 2011		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
Norte	22,2	24,7	19,5	-3,8	-4,4	-3,1
Centro	17,7	20,8	14,5	-2,4	-3,2	-1,5
Sur e islas	12,6	15,8	9,3	0,0	+0,4	-0,3
TOTAL	17,5	20,4	14,4	-1,9	-2,2	-1,6

En cuanto a los datos sobre desempleo, en el cuarto trimestre de 2012 el número de personas en busca de empleo registra un fuerte aumento interanual (+23,0%, equivalente a 559.000 personas). El aumento, difundido en todo el territorio nacional, afecta tanto a hombres como a mujeres y en al menos la mitad de los casos a personas con 35 años o más. En la mitad de los casos el crecimiento de los desempleados se debe a la pérdida del anterior empleo.

Tabla 4.- Desempleados, por género y macrorregiones

	IV TRIMESTRE 2012 (por mil)			Variación % con IV 2011		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
Norte	1.026	511	515	+19,1	+19,6	+18,6
Centro	582	300	282	+20,4	+20,7	+20,1
Sur e islas	1.380	786	594	+27,3	+28,3	+26,0
TOTAL	2.988	1.597	1.391	+23,0	+23,9	+22,0

La tasa de desempleo sigue aumentando, llegando, en el cuarto trimestre de 2012, al 11,6% (+2,0 puntos respecto al año anterior). La tasa de desempleo masculina, tras el crecimiento de los cuatro trimestres anteriores llega al 10,7%; la femenina, en aumento por seis trimestres consecutivos, sube al 12,8%. El aumento interanual de la tasa de desempleo, tanto para hombres como para mujeres, se refiere a todo el territorio nacional. En el Norte el indicador pasa del 6,7% del cuarto trimestre de 2011, al 8,0%; en el centro, del 9,2% al 10,8%. En el *Mezzogiorno* el indicador alcanza el 18,3% (era 14,9% en el cuarto trimestre de 2011).

Tabla 5.- Tasa de desempleo, por género y macrorregiones

	IV TRIMESTRE 2012			Diferencia (puntos) con IV 2011		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
Norte	8,0	7,0	9,1	+1,2	+1,1	+1,3
Centro	10,8	10,0	11,9	+1,7	+1,7	+1,5
Sur e islas	18,3	16,7	20,9	+3,5	+3,4	+3,6
TOTAL	11,6	10,7	12,8	+2,0	+2,0	+2,0

La tasa de desempleo de los jóvenes entre 15 y 24 años alcanza el 39,0% (era 32,6% en el 4º trimestre del año anterior). El aumento, difundido en todas las áreas, es particularmente fuerte para el componente femenino en el centro y para el masculino en el norte. En las regiones meridionales, el indicador alcanza valores muy elevados, equivalentes al 46,7% para los hombres entre 15 y 24 años y al 56,1% para las jóvenes mujeres.

Tabla 6.- Tasa de desempleo juvenil (15-24), por género y macrorregiones

	IV TRIMESTRE 2012			Diferencia (puntos) con IV 2011		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
Norte	29,7	29,6	30,0	+5,7	+6,5	+4,7
Centro	39,3	36,1	43,6	+6,4	+4,0	+9,3
Sur e islas	50,5	46,7	56,1	+5,6	+4,6	+6,9
TOTAL	39,0	37,1	41,6	+6,4	+5,9	+7,1

Además de la última EPA de 2011, el ISTAT ha publicado también los datos medios anuales y los datos provisionales de enero de 2012.

Media anual 2012

Empleo

En la media de 2012 el empleo disminuye un 0,3% (-69.000 unidades) a nivel interanual.

Como en el pasado reciente, el resultado es la síntesis de la distinta dinámica entre el componente italiano y el extranjero. Entre 2011 y 2012 el empleo italiano baja en 151.000 unidades, con una tasa de empleo que se cifra en el 56,4% (-0,1 puntos). El empleo extranjero, por su parte, aumenta en 83.000 unidades, si bien la tasa de empleo baja de 62,3% al 60,6%.

La tasa de empleo total es 56,8%, dos décimas por debajo de 2011. A nivel territorial, la reducción del indicador concierne a todas las áreas y exclusivamente al componente masculino.

El descenso de la ocupación afecta a los trabajadores por cuenta ajena con contrato indefinido (-99.000, equivalente a -0,7%) y a los autónomos (-42.000, equivalente a -0,7%), mientras aumentan los trabajadores con contrato temporal (+72.000, es decir +3,1%).

Por sectores, el empleo disminuye en Industria en sentido estricto (-1,8%, equivalente a 83.000 trabajadores menos), sobre todo en el centro-norte y en las empresas medianas.

En la construcción sigue la disminución, con 93.000 trabajadores menos que en 2011 (-5,0%), en todas las áreas, pero sobre todo en Sur e Islas. En el terciario ha habido un crecimiento, con 109.000 ocupados más que en el año anterior.

Frente a la fuerte disminución del empleo a jornada completa (-423.000 trabajadores, es decir un -2,2%), se da un aumento del tiempo parcial, con 355.000 trabajadores más, lo cual representa un +10,0%. El porcentaje de contratos a tiempo parcial sube del 53,3% de 2011 al 57,4%.

El desempleo

En la media de 2012 el desempleo crece mucho, con un aumento de 636.000 personas (+30,2%), y afecta a los dos géneros y a todas las áreas geográficas.

El aumento afecta en la mayoría de los casos a personas con más de 35 años y se debe sobre todo (en el 60% de los casos) a gente que ha perdido su anterior trabajo. La incidencia del desempleo de larga duración (doce meses o más) sube del 51,3% de 2011 al 52,5% de 2012.

La tasa de desempleo media en el año ha sido 10,7%, frente al 8,4% de 2011. El incremento afecta tanto a hombres como a mujeres y a toda Italia, pero sobre todo en el Mezzogiorno, donde ha alcanzado el 17,2%.

También aumenta la tasa de desempleo de los extranjeros, que pasa del 12,0% de 2011 al 14,1%. Para los hombres de esta franja de población sube de 10,2% al 12,7% y para las mujeres, del 14,5% al 15,7%.

El desempleo juvenil sube en 6,2 puntos, llegando a una media anual del 35,3%, con el récord del 49,9% para las jóvenes mujeres de las regiones del Mezzogiorno.

Inactivos

La población inactiva entre 15 y 64 años se reduce de manera significativa (-586.000 personas, equivalente a -3,9%), como síntesis del fuerte descenso del componente italiano (-670.000) y el relativo crecimiento del extranjero (+83.000).

La gran disminución de las personas inactivas está relacionada, por una parte, con el incremento en la participación en el mercado del trabajo de jóvenes entre los 15 y los 24 años (90.000) y de mujeres entre los 25 y los 54 (244.000); y por otra con la no salida del mercado de trabajadores entre los 55 y 64 años (231.000), que presumiblemente han permanecido en activo tras los nuevos vínculos introducidos con la reforma de las pensiones.

Además de los inactivos no interesados a trabajar, o retirados del trabajo, disminuyen también los inactivos por motivos de estudio o familiares, mientras que aumentan los que no han buscado trabajo porque están desalentados.

La tasa de inactividad baja al 36,3%, con una reducción de 1,4 puntos respecto a 2011. La reducción afecta a los dos géneros y a todo el territorio italiano.

Datos provisionales de enero 2013

En enero de 2013 los empleados eran 22.688.000, en disminución del 0,4% (-97.000) respecto a diciembre de 2012. A nivel interanual se registra una disminución del 1,3% (-310.000) y concierne tanto a los hombres como a las mujeres. La tasa de empleo es 56,3%, en disminución de 3 décimas de punto a nivel mensual y de 7 décimas a nivel interanual.

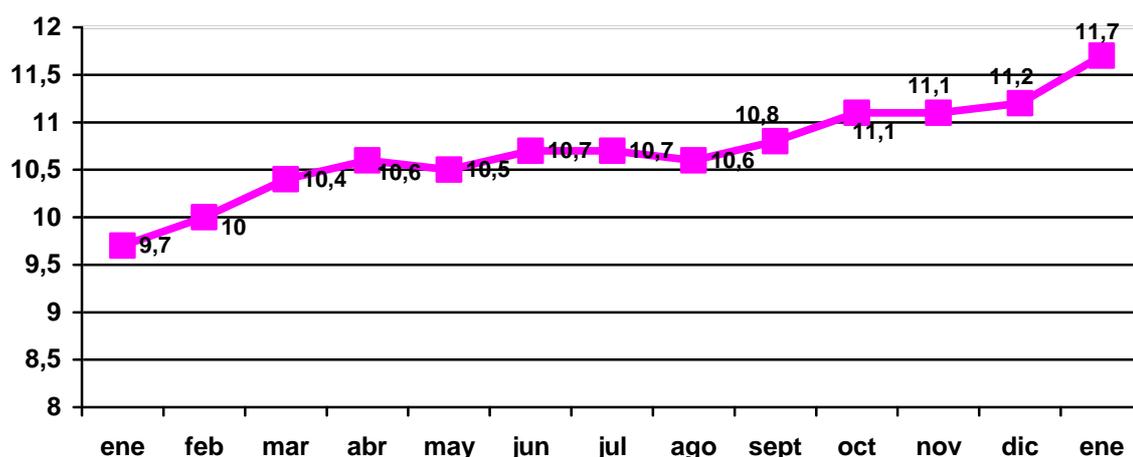
Los desempleados eran 2.999.000, con un aumento mensual del 3,8% (+110.000 personas). El aumento respecto a enero de 2012 ha sido del 22,7% (554.000 personas) y afecta tanto a los hombres como a las mujeres. La tasa de desempleo en enero ha sido 11,7%, con un aumento de 4 décimas de punto frente a diciembre de 2012 y de 2,1 puntos a nivel interanual. La tasa de desempleo de los jóvenes entre 15 y 24 años ha alcanzado el 38,7%, creciendo en 1,6 puntos frente al mes anterior y en 6,4 puntos frente a enero del año pasado.

Los inactivos entre 15 y 64 años de edad disminuyen un 0,1% respecto al mes anterior (-10.000 personas). La tasa de inactividad no sufre variaciones a nivel mensual y registra un descenso de 7 décimas a nivel interanual, llegando a 36,2%.

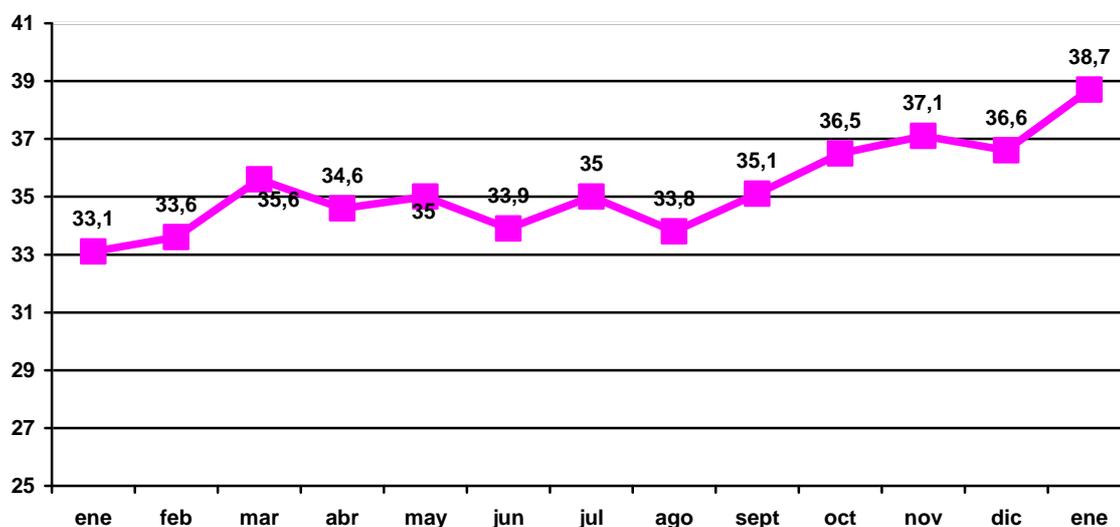
Tasas de empleo, desempleo e inactividad (Enero 2013)

	Valores porcentuales	Variaciones mensuales	Variaciones interanuales
Tasa de empleo	56,3	- 0,3	- 0,7
Tasa de desempleo	11,7	+ 0,4	+ 2,1
Tasa de desempleo juvenil	38,7	+ 1,6	+ 6,4
Tasa de inactividad	36,2	0,0	- 0,7

EVOLUCIÓN DEL PARO EN EL ÚLTIMO AÑO TASA DE DESEMPLEO TOTAL



TASA DE DESEMPLEO JUVENIL (15-24 años)



Datos del INPS sobre “Cassa Integrazione” y prestación por desempleo.

En enero, el número de horas de “Cassa Integrazione” Extraordinaria (mecanismo de apoyo a la renta de los trabajadores en caso de reducción de jornada o suspensión del contrato por reestructuración, reorganización o reconversión de empresas) utilizadas por las empresas se ha duplicado con respecto al mismo mes del año anterior, pasando de 21,4 millones a 42,2 millones (+97%).

En enero de 2013, sumando todos los tipos de “Cassa Integrazione”, se han autorizado en total 88,9 millones de horas, un 2,7% más en comparación con diciembre y un 61,6% más en comparación con enero de 2012. Aumentan las modalidades ordinaria y extraordinaria mientras que baja la utilización de la “Cassa integraciones In deroga” (sistema para casos excepcionales que se introdujo como medida anticrisis en 2009).

Según los datos del Instituto de Previsión Social (INPS) también la prestación por desempleo ha aumentado en la media del año 2012, si bien en los últimos meses se haya producido una ligera mejoría. En todo el año pasado el Instituto recibió 1.558.471 solicitudes de prestaciones por desempleo, que representan un 14,26% más que en el año 2011. Sin embargo, en el último mes de 2012 se han presentado 113.269, con una caída del 23,02% con respecto a noviembre y del 4,79% con respecto a diciembre de 2011.

Acuerdo para el apoyo del empresariado femenino

En las dificultades coyunturales que Italia está atravesando, un dato positivo llega del mundo del empresariado femenino, que se confirma como uno de los componentes más dinámicos del sistema productivo italiano. En 2012 las empresas dirigidas por mujeres han aumentado en 7.298 unidades, con un incremento del 0,5% respecto al año anterior.

Según una nota publicada en la página web del Ministerio de Trabajo, «para apoyar y ampliar el papel cada vez más importante desempeñado por el dinamismo femenino en el sistema económico nacional», la Ministra de Trabajo y Política Social, Elsa Fornero, el Ministro de Desarrollo Económico, Corrado Passera, y el Presidente de la Unión de

Cámaras de Comercio italiana (Unioncamere), Ferruccio Dardanello, han firmado la renovación, por otros cinco años, de un acuerdo que confirma e refuerza el actual compromiso.

«La finalidad de este pacto es potenciar el papel de la mujer en las políticas de desarrollo del país y recuperar el retraso italiano en la participación femenina en el mundo del trabajo respecto a la media OCDE». El protocolo de acuerdo recoge, además, las indicaciones que llegan de la Comisión Europea en materia de política industrial. Entre estas, la necesidad de ofrecer mejores oportunidades a las mujeres, que representan el 52% de la población, y sólo una tercera parte de los empresarios.

El acuerdo vuelve a definir la misión de los 105 Comités para el Empresariado Femenino (Comitati per l'Imprenditoria femminile - CIF) presentes en todas las Cámaras de Comercio, cuyas funciones son: actuar en favor del desarrollo y la cualificación de la presencia de las mujeres en el mundo empresarial; participar en las actividades de las Cámaras de Comercio conjugando el desarrollo del emprendimiento local en una óptica de género; promover encuestas para conocer las realidades locales y detectar oportunidades de acceso de las mujeres en el mundo del trabajo y, en particular, del emprendimiento; realizar iniciativas para el desarrollo de la empresa femenina; activar iniciativas para facilitar el acceso al crédito; fomentar actividades de investigación y estudio, cultivar relaciones con el mundo de la educación y la formación.

Son varias las iniciativas en favor del autoempleo femenino, que los CIF han promovido a lo largo de estos años, como por ejemplo: la mesa de coordinación en apoyo de la internacionalización de las empresas de mujeres (constituido en la Dirección General del Ministerio de Industria y Desarrollo Económico); la "Vuelta a Italia de las mujeres que hacen empresa" (que ha alcanzado su quinta edición, con 35 ciudades implicadas); la apertura del portal www.imprenditoria-femminile.camcom.it y la *newsletter* anexa. Según la nota del Ministerio, la experiencia de los CIF, organizados horizontalmente y no de manera jerárquica, «es única en Europa y se ha demostrado muy útil para favorecer la entrada y la cualificación de la mujeres en el mundo empresarial».

«La firma de este protocolo», ha comentado la Ministra de Trabajo y Política Social, Elsa Fornero, «es otro pequeño paso adelante hacia la afirmación de un auténtico principio de igualdad entre mujeres y hombres, que podrá actuar como "volante de inercia" para el desarrollo de nuestro sistema económico. El retraso acumulado es mucho y para obtener contribuciones significativas son necesarias acciones concretas como ésta, día tras día. Así se ayuda a Italia a recuperar terreno en términos de calidad y sobre todo de productividad, que es lo que más hace falta al país».

«Durante este año he encontrado, en mis viajes por Italia, muchísimas mujeres emprendedoras», ha declarado el Ministro de Desarrollo Económico, Corrado Passera, «y lo que más me ha sorprendido ha sido sus ganas de ponerse en juego y mirar hacia adelante. Debemos premiar esta energía y facilitar, con todos los instrumentos posibles, la consolidación de la presencia femenina en el mundo del trabajo, como sucede en muchos países. El protocolo recién firmado renueva instrumentos particularmente útiles y concretos para favorecer su participación en el mundo de las empresas».

En Italia, como ha recordado el Presidente de Unioncamere, Ferruccio Dardanello, una empresa de cada cuatro, es decir más de 1,4 millones, está gestionada por mujeres, con resultados a menudo mejores que los de sus compañeros. «El trabajar por cuenta propia» ha dicho, «para muchas mujeres no representa sólo una clave para su afirmación personal y profesional, sino que es sobre todo un factor fundamental de

crecimiento y desarrollo de todo el país. El acuerdo que hemos renovado quiere dar valor a esta situación, con medidas concretas, difundidas por todo el territorio y por tanto más cerca de las exigencias de las mujeres».

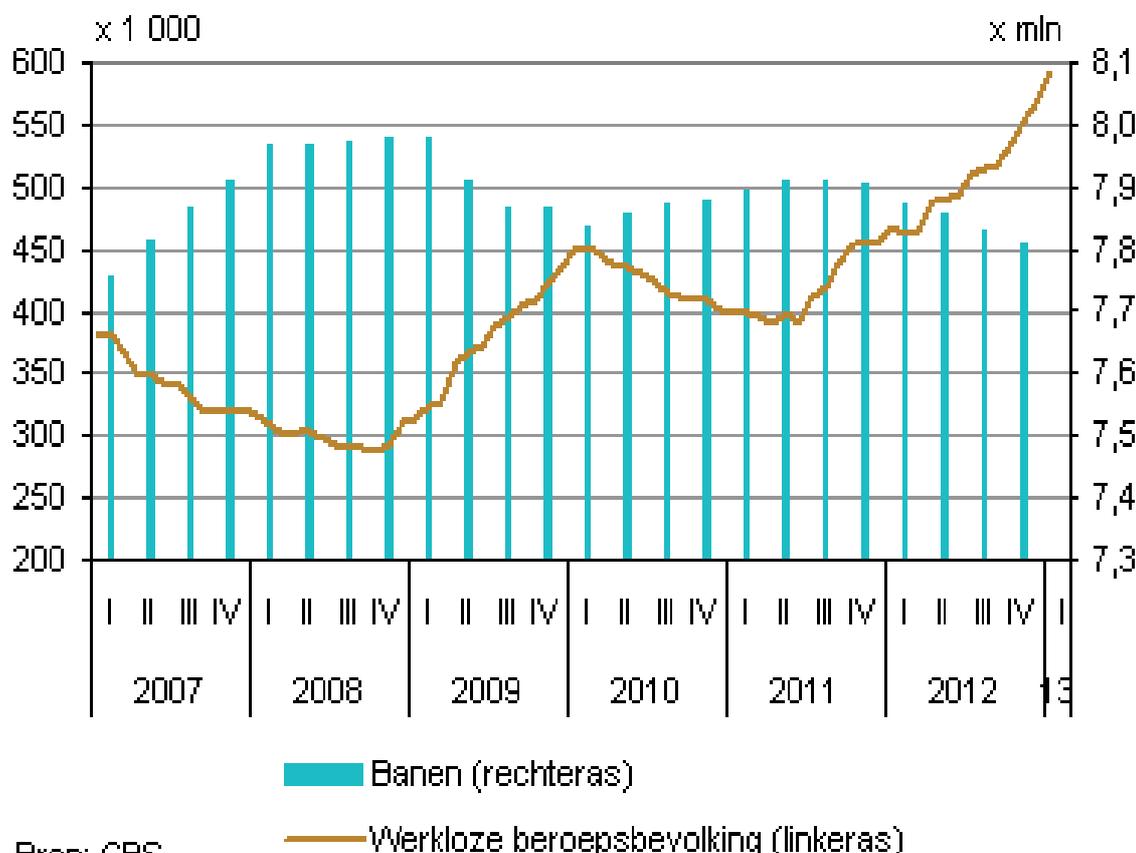
El acuerdo, finalmente, confía a Unioncamere la tarea de realizar un Informe trienal sobre el emprendimiento femenino y la de crear una Coordinación regional de los Comités en las 20 Uniones regionales de las Cámaras de Comercio, para hacer más fluida la conexión entre instituciones centrales y CIF.

PAÍSES BAJOS

SITUACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO

La actual imagen del mercado laboral holandés es de claro retroceso. El número de puestos de trabajo ha disminuido mucho y el desempleo está creciendo con mucho ímpetu. El número de vacantes laborales abiertas sigue disminuyendo. La evolución salarial es moderada. En el cuarto trimestre de 2012, los salarios de convenio colectivo fueron un 1,7% más elevados que en el ejercicio anterior. Desde hace dos años y medio, el salario de convenio colectivo crece por debajo del nivel de inflación.

Desempleo y puestos de trabajo (efectos estacionales corregidos)



Leyenda:

Banen (rechteras) = Empleos (escala de la derecha)

Werkloze beroepsbevolking (linkeras) = Desempleados entre la población activa

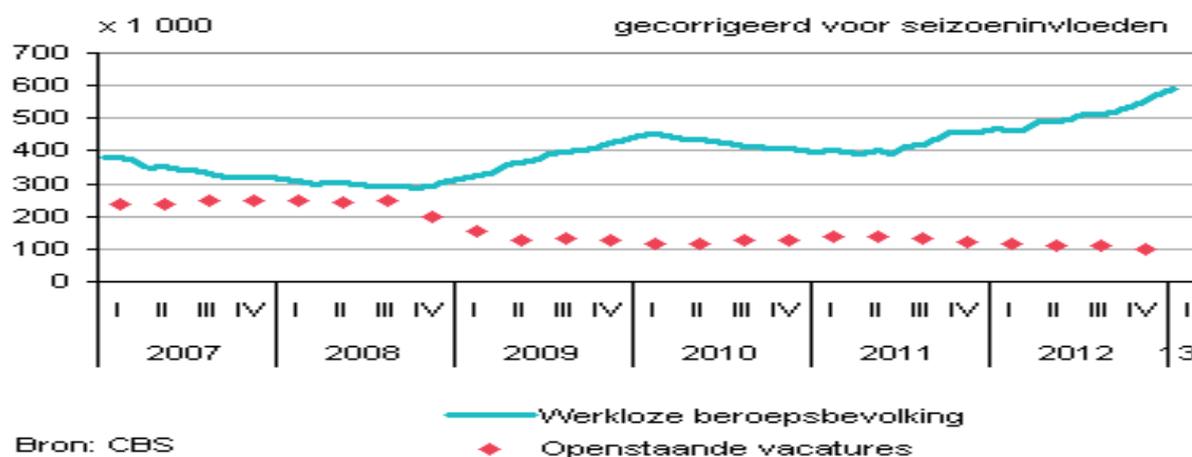
Bron: CBS = Fuente: Oficina Central de Estadística

Desempleo

La tasa de desempleo (efectos estacionales corregidos) aumentó en 21.000 personas en el mes de enero de 2013, llegando a la cifra total de 592.000 personas paradas, según los datos de la Oficina Central de Estadística holandesa.

El aumento del paro es muy significativo y en el mes de enero el porcentaje de desempleados alcanza ya al 7,5% de la población activa, el mes anterior fue del 7,2%. En los últimos meses el paro en los países Bajos está creciendo de una forma muy considerable. En los últimos tres meses hubo se registró un aumento de unos 19.000 desempleados más por mes. En media, el número de desempleados hombres aumentó en 11.000 por mes y el de mujeres en 8.000 por mes

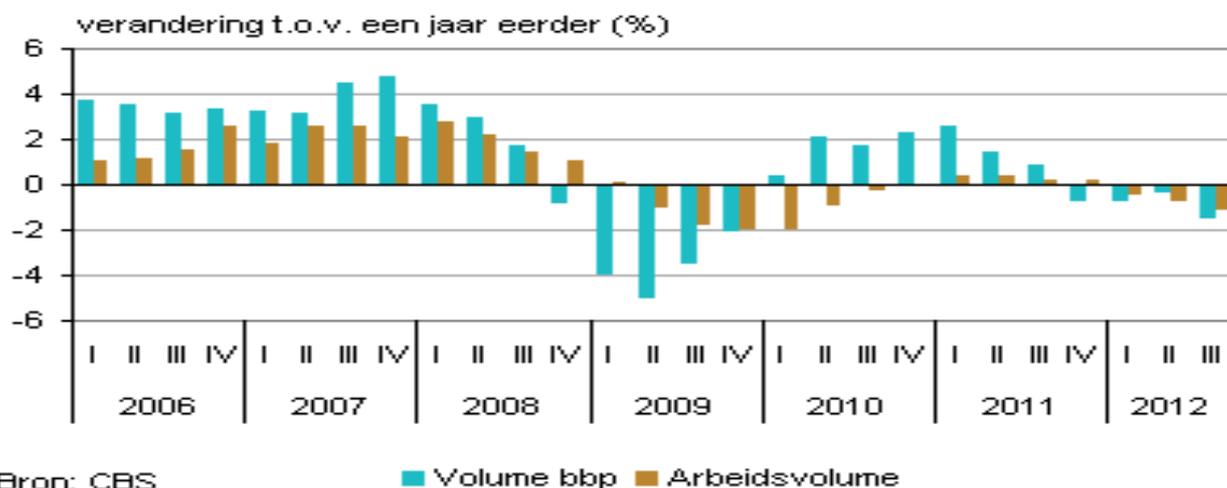
Ofertas de trabajo y desempleo



Leyenda:

Gecorrigeerd voor seizoeninvloeden = Efectos estacionales corregidos
Werkloze beroepsbevolking = Desempleados entre la población activa
Openstaande vacatures = Ofertas de trabajo abiertas

Evolución del producto interior bruto y del volumen de trabajo



Leyenda:

Verandering t.o.v. een jaar eerder (%) = Cambios respecto al año anterior (%)
Volumen bpb = Volumen de producto interior bruto
Arbeidsvolume = Volumen de trabajo

Desempleados entre la población activa

	Efectos estacionales corregidos				No corregidos
	Total (x 1.000)	Cambios mensuales (x1.000)	Cambios medios mensuales sobre tres meses (x1.000)	% de población activa	Total (x 1.000)
2013					
Enero	592	21	19	7,5	608
2012					
Diciembre	571	19	17	7,2	543
Noviembre	552	16	13	7,0	547
Octubre	536	17	9	6,8	529
Septiembre	519	5	8	6,6	508
Agosto	514	4	8	6,5	483
Julio	510	14	7	6,5	544
Junio	495	6	10	6,3	498
Mayo	489	0	9	6,2	485
Abril	489	24	7	6,2	490
Marzo	465	2	3	5,9	482
Febrero	463	-5	3	5,9	490
Enero	468	12	4	5,9	480
2011					
Diciembre	456	1	6	5,8	427
Noviembre	455	-1	11	5,8	448
Octubre	455	17	14	5,8	444
Septiembre	438	17	15	5,6	427
Agosto	421	8	7	5,4	392
Julio	413	22	7	5,3	447
Junio	392	-9	-1	5,0	400
Mayo	400	8	0	5,1	401
Abril	392	-3	-2	5,0	392
Marzo	395	-5	-2	5,1	415
Febrero	400	2	-3	5,1	430

Fuente: CBS, Oficina Central de Estadística

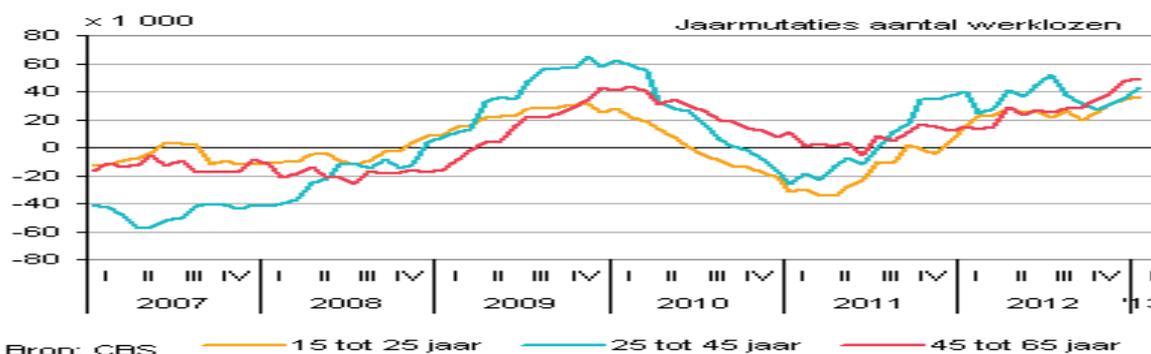
En enero de 2013 hubo 128.000 desempleados más que en el mismo mes del año anterior (efectos estacionales no corregidos). Se registró mayor desempleo que en el ejercicio anterior en los tres grupos de edad.

Desempleados entre la población activa por edad y sexo (x 1.000)

	15-24 años	25-44 años	45-64 años	Hombres	Mujeres	Total
2013						
Enero	131	249	212	320	272	592
2012						
Diciembre	124	240	206	306	265	571
Noviembre	119	235	295	295	256	552
Octubre	115	230	191	288	248	536
Septiembre	111	225	183	281	238	519
Agosto	111	225	179	281	233	514
Julio	106	228	176	279	231	510
Junio	105	218	173	228	228	495
Mayo	104	210	176	223	223	489
Abril	104	209	176	223	223	489
Marzo	102	198	165	213	213	465
Febrero	101	200	162	212	212	463
Enero	96	208	164	216	216	468
	15-24 años	25-44 años	45-64 años	Hombres	Mujeres	Total
2011						
Diciembre	91	206	159	244	211	456
Noviembre	87	208	160	241	214	455
Octubre	91	206	158	242	214	455
Septiembre	91	193	153	232	208	438
Agosto	84	186	151	224	197	421
Julio	85	178	151	221	192	413
Junio	78	171	143	211	181	392
Mayo	78	171	151	218	182	400
Abril	75	169	147	218	174	392
Marzo	77	168	150	215	181	395
Febrero	79	173	148	210	190	400

Fuente: CBS, Oficina Central de Estadística

Desempleo por grupos de edad



Leyenda:

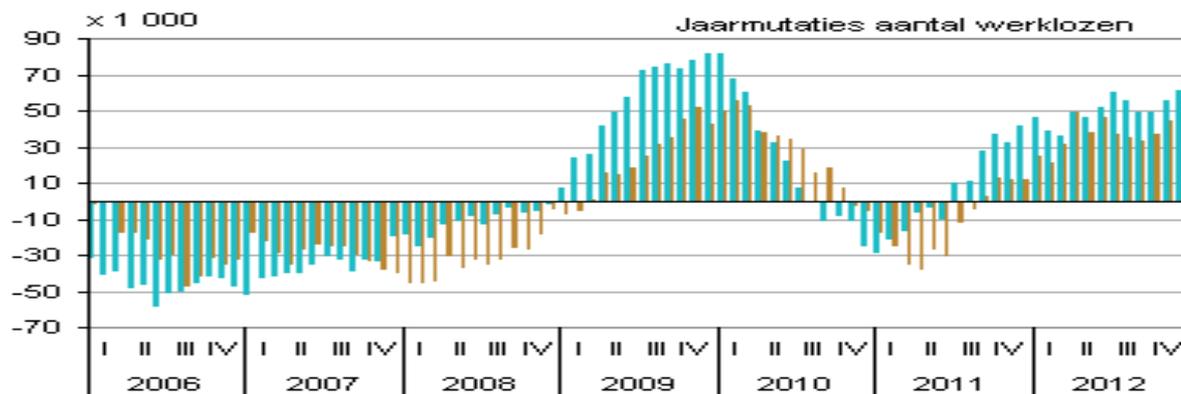
Jaarmutaties aantal werklozen = Cambios anuales en el número de desempleados

Tot jaar = Hasta... años

El desempleo creció en todos los grupos de edad. Entre los jóvenes, la proporción de desempleados en enero ascendió al 15 por ciento. Tres meses antes, aún era un poco superior al 13 por ciento. Entre el grupo de 25 a 45 años de edad, el desempleo aumentó de nuevo en enero hasta el 6,7 por ciento, mientras que en el grupo de 45 a 65 años de edad hasta el 6,4 por ciento.

El número de desempleados masculinos fue en 71.000 mayor que en el ejercicio anterior. También creció entre las mujeres, el número de paradas fue mayor, en 58.000.

Desempleo por sexo



Bron: CBS

■ Mannen ■ Vrouwen

Leyenda:

Jaarmutaties aantal werklozen = Cambios anuales en el número de desempleados

Mannen = Hombres

Vrouwen = Mujeres

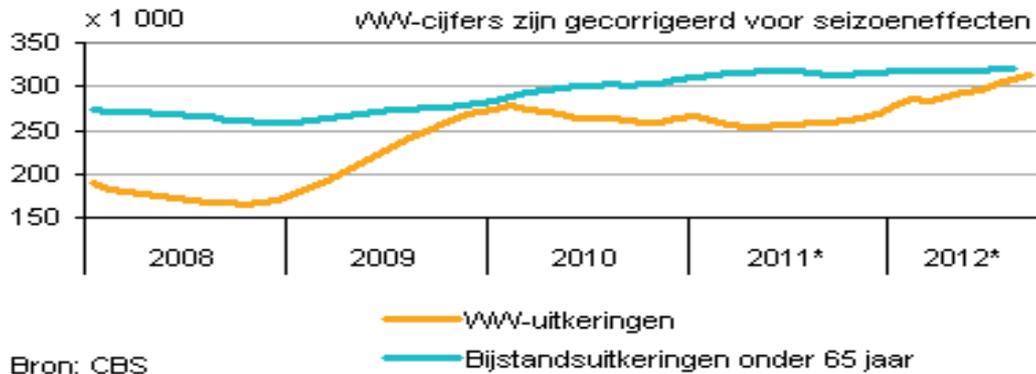
Prestaciones por desempleo

Las cifras facilitadas por el Instituto de gestión de los Seguros de los Trabajadores muestran que el número de prestaciones por desempleo aumentaron en 29.000 alcanzando la cifra de 369.000.

El número de prestaciones por desempleo ha aumentado un 8,6% en el mes de enero de 2013. En las provincias de Drenthe, Groninga, Frisia y Overijssel, el aumento ha sido superior al de la media. También han aumentado mucho, por encima de la media, en comparación con el mes de diciembre de 2012, las prestaciones para jóvenes y las prestaciones en el sector de la construcción.

En enero hubo 74.000 nuevas entradas de subsidios por desempleo y en ese mismo mes finalizaron 45.000 prestaciones, de ellas 21.000 finalizaron como consecuencia de comenzar un nuevo empleo, es decir un 47% del total de prestaciones que finalizaron. En el año anterior, este porcentaje ascendió al 51%.

Prestaciones por desempleo y prestaciones asistenciales



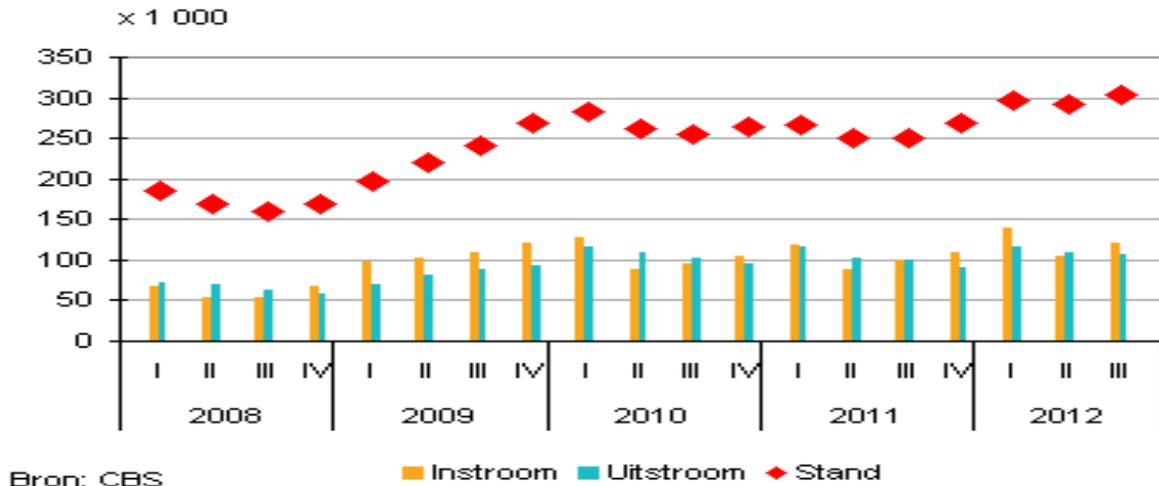
Leyenda

WW cijfers zijn gecorrigeerd voor seizoeneffecten = Las cifras de prestaciones por desempleo están corregidas por los efectos estacionales

WW uitkeringen = Prestaciones por desempleo

Bijstandsuitkeringen onder 65 jaar = Prestaciones asistenciales para menores de 65 años

Prestaciones por desempleo:



Leyenda

Instroom = entradas

Uitstroom = salidas

Stand = en curso

Prestaciones por desempleo en curso, por sector

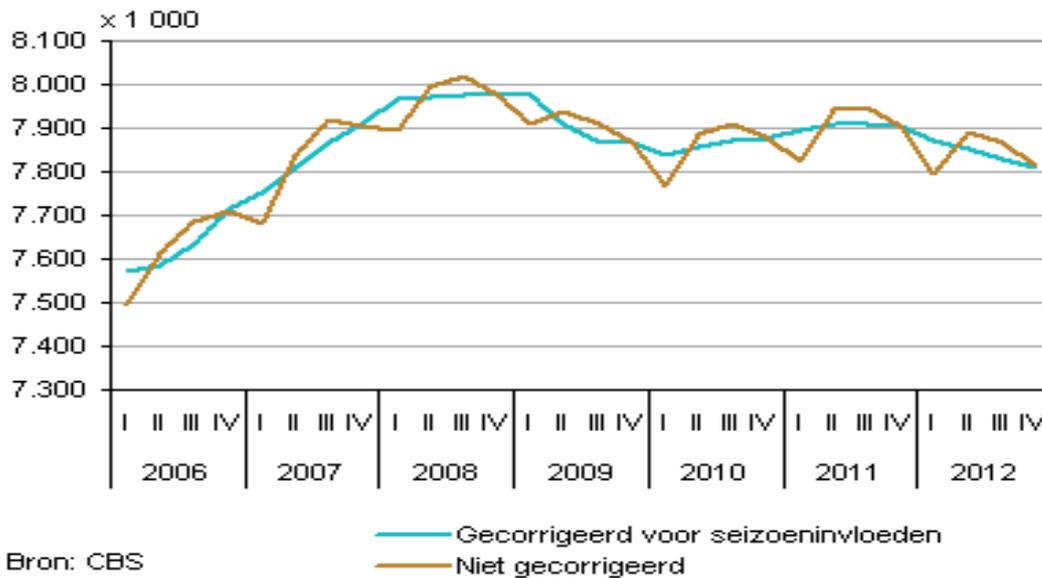
	Enero 2013	Diciembre 2012	Variaciones %	Enero 2012	Variaciones %
Total	369.300	340.200	8,6	291,6	26,6
Sector					
Agricultura y pesca	6.000	5.000	18,7	4.900	21,3
Industria y minería	46.500	44.000	5,7	39.400	18,1
Energía, agua y residuos	270	270	3,0	280	-3,5
Construcción	24.800	20.200	22,7	15.400	61,2
Comercio	53.100	50.300	5,4	42.200	25,8
Hostelería	13.400	12.800	5,0	10.200	31,4
Transporte y almacenamiento	18.100	16.600	9,3	13.800	31,4
Finanzas y prestación de servicios	138.500	127.700	8,4	112.100	23,6
Gestión pública	4.300	3.900	8,0	4.300	-1,1
Enseñanza	12.700	12,4	1,8	10.700	17,9
Sanidad, bienestar y cultura	50.300	45.500	10,6	37.100	35,4
Otros sectores	1.400	1.300		1.200	

Fuente: CBS, Oficina Central de Estadística

Empleo

En el cuarto trimestre de 2012, hubo más de 7.800.000 puestos de trabajo de empleados. En comparación con el mismo periodo de 2011, hubo 93.000 puestos de trabajo menos, un descenso del 1,2%. La evolución de los empleos sigue un claro patrón estacional. Tras la corrección de sus efectos, el número de puestos de empleados en el cuarto trimestre de 2012 fue, en 18.000, más bajo que en tercer trimestre de ese mismo año.

Puestos de trabajo para empleados



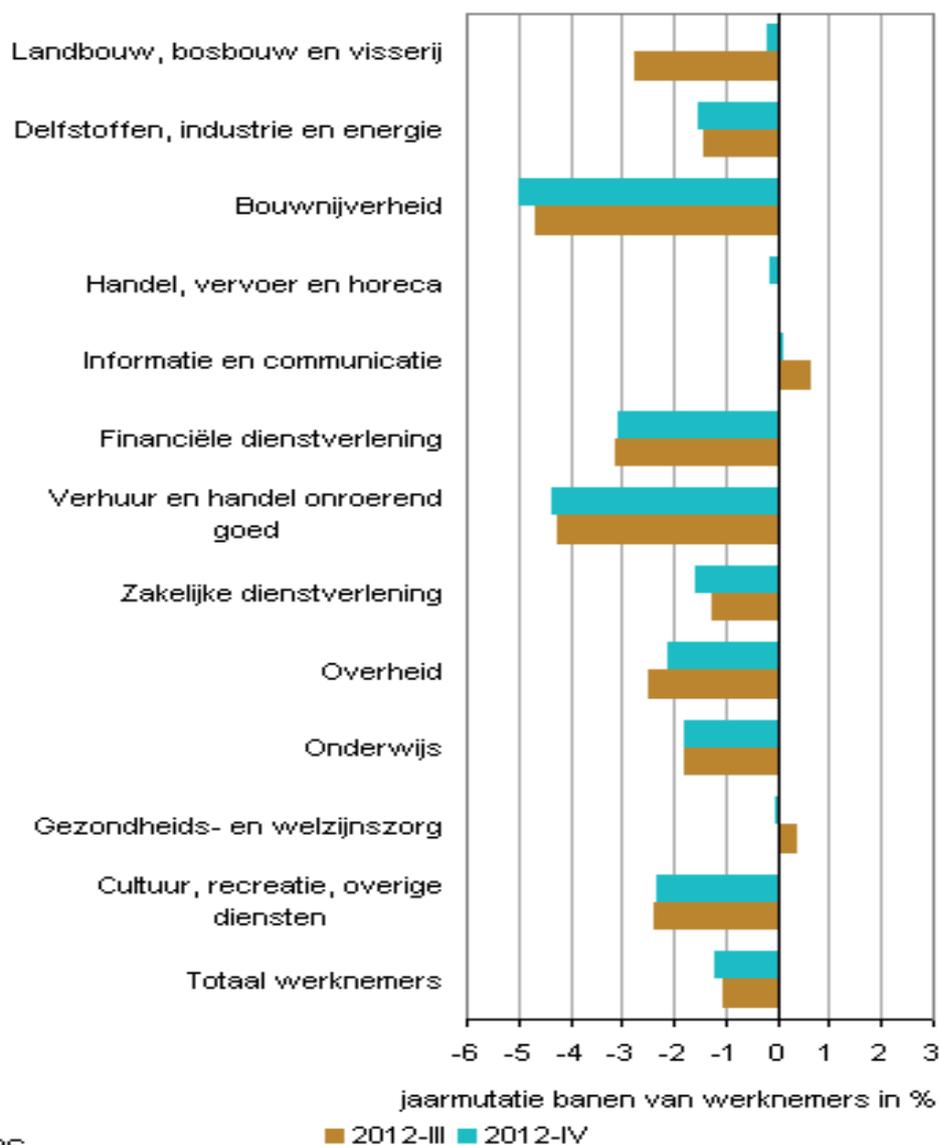
Leyenda:

Gecorrigeerd voor seizoeninvloeden = Corregidos los efectos estacionales

Niet gecorrigeerd = No corregidos

El número de puestos de trabajo ha caído en casi todos los sectores empresariales. El mayor descenso se ha producido en el sector de prestación de servicios (21.000), seguido por la construcción (19.000), la industria (12.000) y la gestión pública (11.000). Los sectores de agricultura, información y comunicación y sanidad se han mantenido prácticamente al mismo nivel que del cuarto trimestre de 2011.

Evoluciones de los puestos de trabajo por sector empresarial



Bron: CBS

Leyenda

Landbouw bosbouw en visserij = Agricultura, silvicultura y pesca

Delfstoffen, industrie en energie = Minería, industria y energía

Bouwnijverheid = Construcción

Handel, vervoer en horeca = Comercio, transporte y hostelería

Informatie en communicatie = Información y comunicación

Financiële instellingen = Instituciones financieras

Verhuur en handel onroerend goed = Alquiler y comercio de bienes inmuebles

Zakelijke dienstverlening = Prestación de servicios empresariales

Overheid = Administración pública

Onderwijs = Enseñanza

Gezondheids en welzijnszorg = Sanidad y bienestar

Cultuur en recreatie en overige diensten = Cultura, ocio y el resto de servicios

Totaal werknemers = Total de trabajadores

Jaar mutatie banen van werknemers in % = Cambios anuales en puestos de trabajo de trabajadores (%)

Salarios

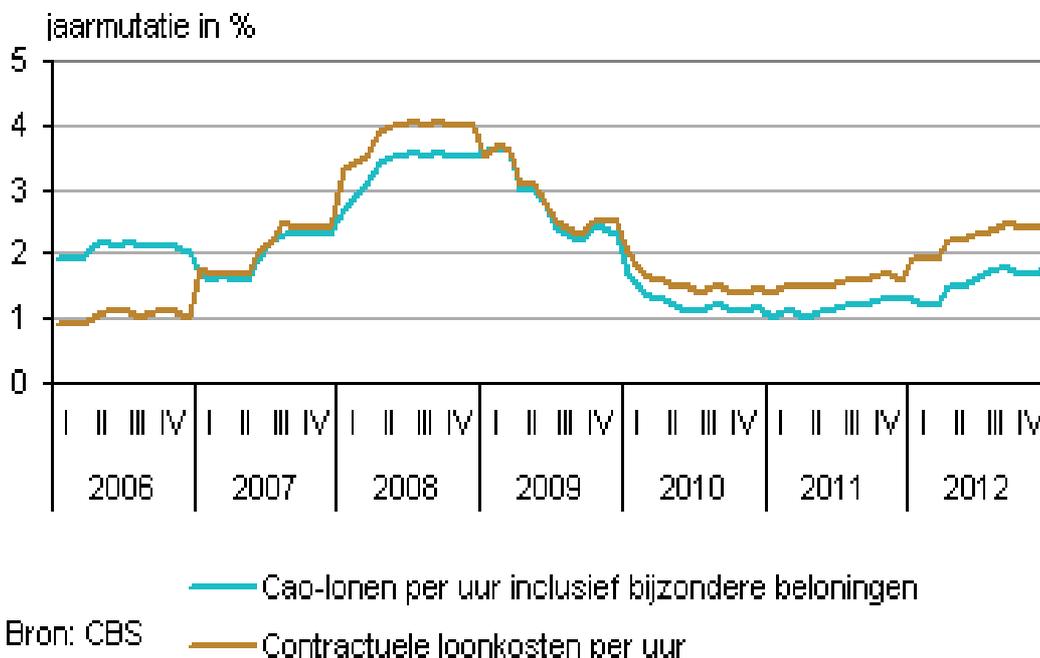
En el cuarto trimestre de 2012, los salarios de convenio colectivo (por hora, incluidas las retribuciones especiales) fueron un 1,7% más elevados que los del año anterior. La subida salarial media en 2012 fue del 1,6%. Con ello, desde hace dos años, la subida salarial de convenio colectivo se sitúa por debajo de la inflación, que en 2012 fue del 2,5%.

El aumento salarial de convenio colectivo de empresas particulares fue el de mayor ascenso, con un 1,8% en el cuarto trimestre de 2012. En el sector subsidiado y en la Administración, el salario subió 1,7% y 1,5% respectivamente.

En el cuarto trimestre de 2012, los costes salariales contractuales crecieron en un 2,4%. Con ello, el aumento de costes salariales fue un 0,7% mayor que el aumento de los salarios, esta diferencia se debe al aumento de cuotas a principios de 2012; la cuota empresarial al desempleo ha aumentado del 4,20 al 4,55 por ciento. Además, se han producido otros cambios legales en la contribución empresarial a los gastos de enfermedad. En el sector de la Administración, los costes salariales han crecido mucho, un 3,1%.

Las cifras provisionales del cuarto trimestre de 2012 se construyen en base al 71% de los convenios colectivos sobre los cuales se erigen las estadísticas. El porcentaje difiere dependiendo del sector. En el sector subsidiado, este porcentaje asciende al 97% y en el de la Administración a tan sólo el 43%.

Salarios de convenio colectivo y gastos salariales contractuales



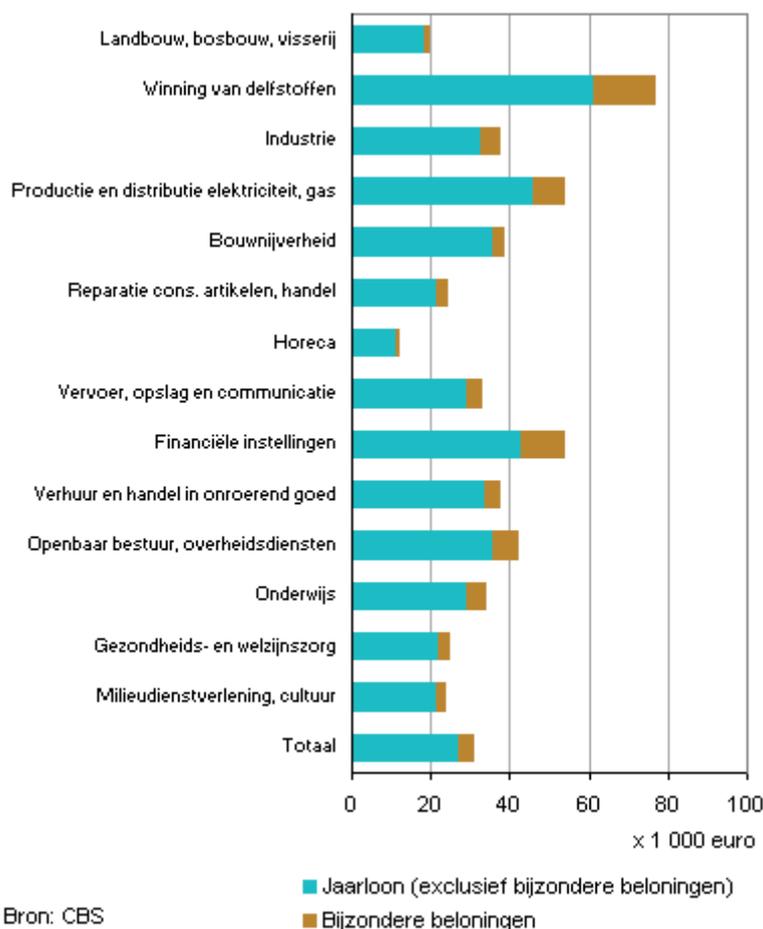
Leyenda

Jaarmutaties in % = Cambios anuales en %

Cao-lonen per uur inclusief bijzondere beloningen = Salarios de convenio colectivo por hora incluidas las retribuciones especiales

Contractuele loonkosten per uur = Costes salariales contractuales por hora

Salario anual por sector empresarial en 2010



Leyenda

Landbouw bosbouw en visserij = Agricultura, silvicultura y pesca

Winning van delfstoffen= Extracción de minerales

Industrie = Industria

Productie en distributie elektriciteit, gas = Producción y distribución de electricidad, gas

Bouwnijverheid = Construcción

Reparatie artikelen, handel = Reparación de artículos, comercio

Horeca = Hostelería

Vervoer, opslag en communicatie = Transporte, almacenaje y comunicación

Financiële instellingen = Instituciones financieras

Verhuur en handel onroerend goed = Alquiler y comercio de bienes inmuebles

Openbaar bestuur, overheidsdiensten = Gestión pública, servicios de la Administración

Onderwijs = Enseñanza

Gezondheids en welzijnszorg = Sanidad y bienestar

Milieudienstverlening, cultuur = Prestación de servicios de medio ambiente, cultura

Totaal = Total

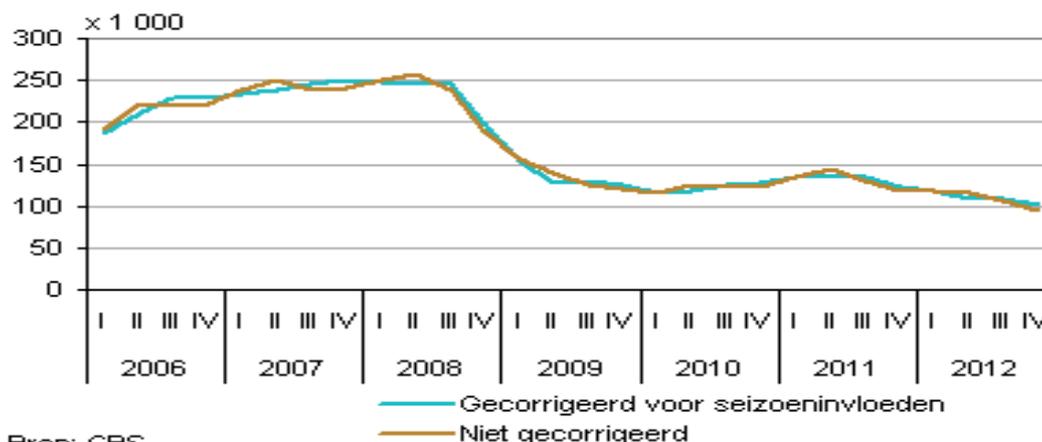
Jaarloon (exclusief bijzondere beloningen) = Salario anual (excluyendo retribuciones especiales)

Bijzondere beloningen = Retribuciones especiales

Ofertas de trabajo

A finales de diciembre se registraban 101.000 vacantes laborales abiertas (efectos estacionales corregidos); 7.000 menos que en el trimestre anterior, con ello de nuevo se produce un descenso en el número de vacantes abiertas.

Vacantes laborales abiertas



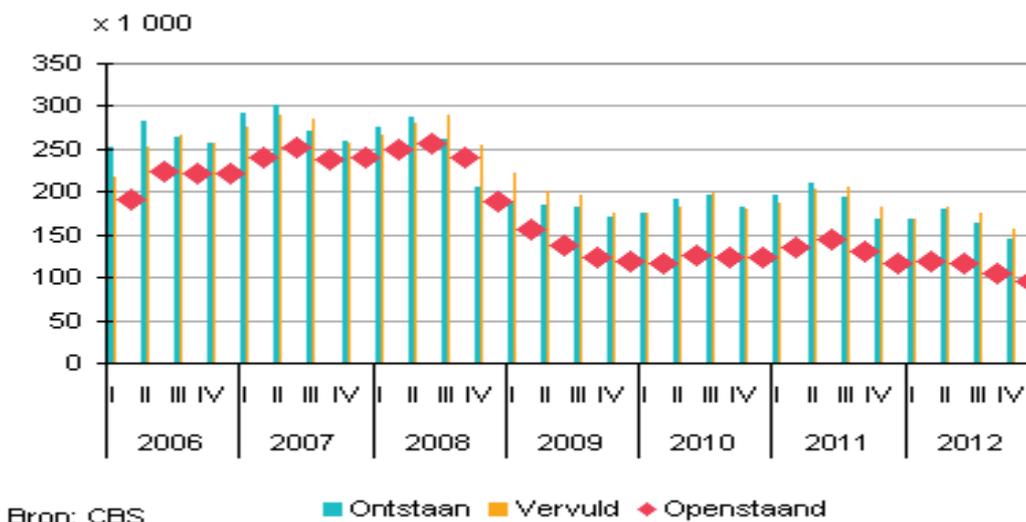
Leyenda

Gecorrigeerd voor seizoeninvloeden = Efectos estacionales corregidos

Niet gecorrigeerd = no corregidos

La evolución del número de vacantes viene determinada por el número de vacantes que surgen y las que se cubren. En el cuarto trimestre de 2012 surgieron 145.000 vacantes, 22.000 menos que en el mismo periodo del año anterior. El número de vacantes que se cubrieron en el cuarto trimestre de 2012 también fue un poco inferior al del mismo periodo del año anterior. Esto muestra un claro retroceso en la dinámica del mercado de trabajo.

Ofertas de trabajo: afluencia, vacantes en curso



Leyenda

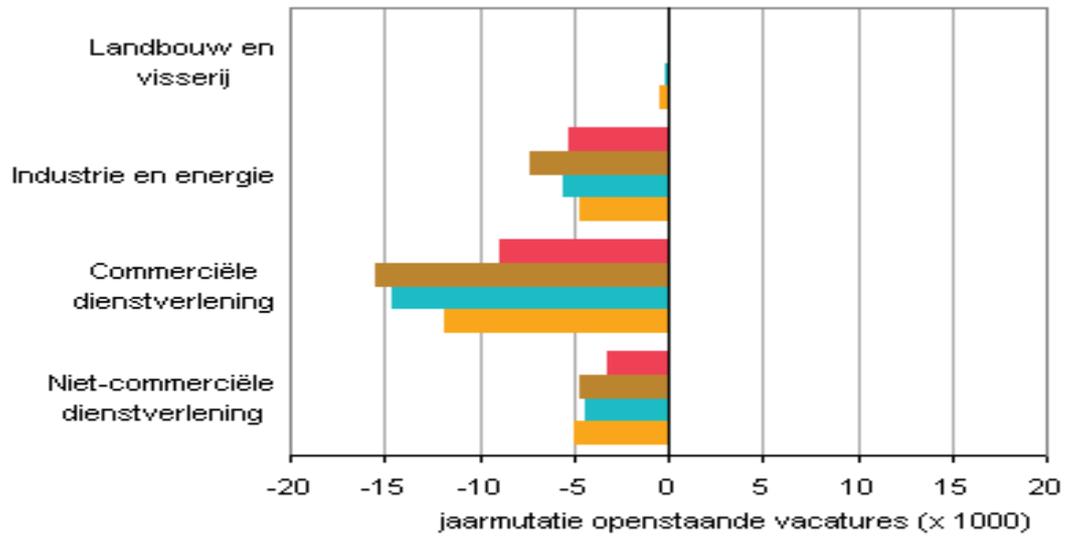
Ontstaan = Surgen

Vervuld = cubiertas

Openstaand = Existentes

El sector de servicios comerciales contabilizó 57.000 vacantes abiertas, 12.000 menos que en el año anterior. El número de vacantes ha disminuido en casi todos los sectores empresariales, pero el comercio es el que ha experimentado el mayor descenso. También en la industria ha bajado el número de vacantes, 9.000 menos.

Evolución de vacantes en los diferentes sectores empresariales



Bron: CBS

■ 2012-I ■ 2012-II ■ 2012-III ■ 2012-IV

Leyenda

Landbouw en visserij = Agricultura, y pesca

Industrie en energie = Industria y energia

Comerciele dienstverlening = Prestación de servicios comerciales

Niet comerciele dienstverlening = Prestación de servicios no comerciales

Jaarmutatie openstaande

REINO UNIDO

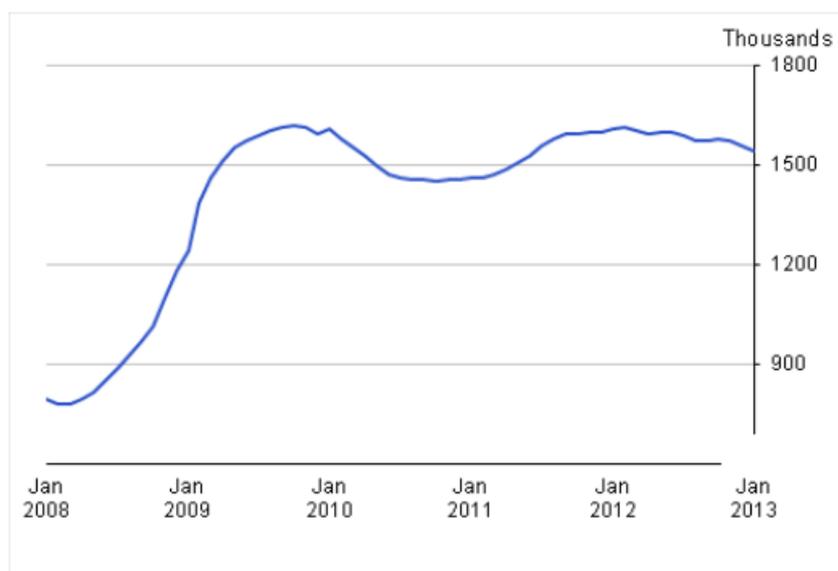
SITUACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO

La tasa de desempleo para el trimestre octubre-diciembre de 2012 se situó en el 7,8%. El número de personas en situación de desempleo descendió en un 0,1%, fijándose el total de desempleados para dicho trimestre en 2,50 millones de personas. Esto supone un descenso de 14.000 personas respecto del período julio a septiembre de 2012.⁷

La llamada “cuenta de perceptores” (claimant count), que calcula el número de personas que percibe el subsidio por desempleo, descendió en 12.500 personas desde el mes de diciembre de 2012 y en 64.000 desde el mismo período del año anterior, situándose en 1,54 millones de perceptores.⁸

Se incluye un gráfico con la evolución de la cuenta de perceptores en los últimos tres años:

Chart 16: Claimant count, seasonally adjusted



Source: Office for National Statistics, Work and Pensions

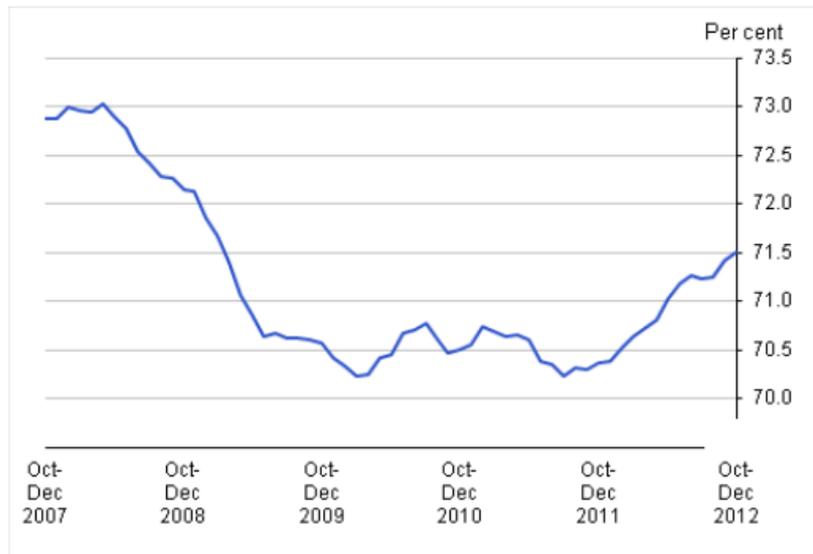
⁷ Cabe recordar que, para calcular el número de personas desempleadas, el Reino Unido utiliza la definición recomendada por la Organización Internacional del Trabajo, según la que los desempleados son personas:

- sin trabajo, que quieren un trabajo, que han buscado activamente trabajo en las últimas cuatro semanas y que están disponibles para trabajar en las próximas dos semanas.
- que no están trabajando, pero han encontrado un trabajo y están esperando para empezar en las próximas dos semanas.

⁸ La cuenta de perceptores (claimant count) incluye solamente a aquellos desempleados que están percibiendo prestaciones relacionadas con el desempleo. Esta supone normalmente una cifra menor que la cifra de desempleados porque algunos desempleados no tienen derecho a percibir prestaciones relacionadas con el desempleo o, teniendo derecho a ellas, deciden no solicitarlas.

Por otro lado, la **tasa de empleo** (que incluye a las personas que han trabajado en el periodo de referencia o que estaban temporalmente fuera del puesto de trabajo, por ejemplo, de vacaciones) experimentó un incremento del 0,3%, situándose la tasa de empleo en el 71,5% para el trimestre octubre-diciembre de 2012. Evolución de la tasa de empleo en los últimos cinco años:

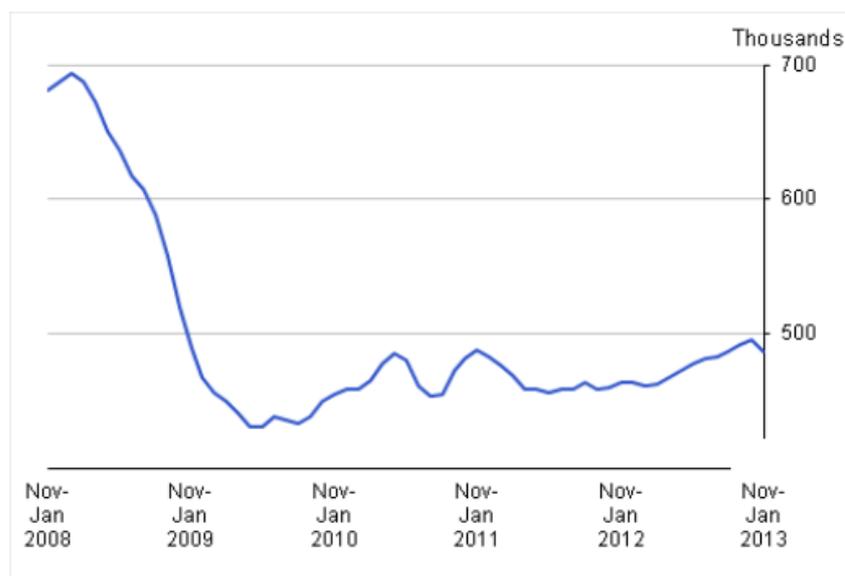
Chart 3: Employment rate (aged 16 to 64), seasonally adjusted



Source: Labour Force Survey - Office for National Statistics

Durante el trimestre noviembre 2012 a enero 2013, estuvieron vacantes 487.000 puestos de trabajo, lo que supone un incremento de 1.000 vacantes respecto del trimestre agosto-octubre de 2012 y 24.000 con respecto al año anterior. A continuación se muestra un cuadro con la evaluación del número de puestos vacantes en los últimos tres años.

Chart 23: Vacancies, seasonally adjusted



Source: Vacancy Survey - Office for National Statistics

El informe completo de la Office for National Statistics puede consultarse siguiendo este enlace: http://www.ons.gov.uk/ons/dcp171778_297429.pdf

Incentivos económicos para las empresas que empleen a jóvenes durante 2013

El Gobierno recurre a las empresas durante el lanzamiento de una nueva campaña alentándolas a comenzar el año contratando a un joven desempleado.

El secretario de Estado de Empleo, Mark Hoban, retó a los empresarios durante el lanzamiento del nuevo “Youth Contract: Works for me” (El Contrato Juvenil: Funciona para mí) anunciándolo en una campaña de publicidad en las emisoras de radio locales. Esta campaña permite tomar conciencia de los 1.000 millones de libras destinados a impulsar el empleo de jóvenes de entre 18 y 24 años a través del Contrato Juvenil.

El secretario de Estado hizo un llamamiento a las empresas para que aprovechen los incentivos salariales ofrecidos en el marco de un conjunto de iniciativas. El programa ofrece incentivos de hasta 2.275 libras para la contratación de un joven que haya estado desempleado durante más de seis meses (estos incentivos abarcarán la contratación de hasta 160.000 jóvenes).

Los elementos claves del Contrato Juvenil son:

- 160.000 incentivos salariales de hasta 2.275 libras para el empresario que recolocó un joven de entre 18 y 24 años a través del Work Programme o de Jobcentre Plus.
- La creación de 250.000 nuevas plazas de prácticas.
- Hasta 20.000 PYMES se podrán beneficiar de nuevos incentivos para el ofrecimiento de un primer puesto de trabajo-formación a un joven de edad entre 16 y 24 años de edad, pudiendo elevarse el número hasta 40.000 (sólo en Inglaterra).
- Se destinarán más recursos para los asesores de las oficinas de empleo Jobcentre Plus, para que éstos puedan pasar más tiempo trabajando con jóvenes y ofreciendo entrevistas personales de asesoramiento profesional.
- 120 millones de libras para ayudar a los jóvenes más vulnerables, entre 16 y 17 años, los denominados NEETs (NINIs), a retomar su educación, formación o un trabajo-formación.

FORMACIÓN PROFESIONAL

ITALIA

ACUERDO SOBRE FORMACIÓN, JÓVENES Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

En la sede de la prestigiosa Universidad privada romana LUISS (Libera Università Internazionale degli Studi Sociali) el vicepresidente de Confindustria para Educación, Ivan Lo Bello y los representantes de CGIL, CISL y UIL, Serena Sorrentino, Francesco Lauria y Guglielmo Loy, han suscrito un protocolo de intenciones sobre la formación, los jóvenes y el crecimiento económico. En el centro, la innovación en la orientación, en la formación técnica y en el aprendizaje porque, «si se quiere impulsar el crecimiento y la ocupación juvenil, la formación debe estar en el centro de las políticas del país.»

Señalar soluciones posibles y compartidas es un primer paso esencial. En los países más avanzados no hay innovación sin acuerdo social.

El Protocolo firmado por los Agentes Sociales «es una señal importante, de avance cultural para este país», según ha subrayado Lo Bello en su intervención. La innovación en la escuela y en la universidad es una inversión en el bien común. Y la innovación no puede realizarse sin consenso, un consenso que las partes sociales expresan uniendo medias económicas, formativas e industriales en un documento compartido.

Otro tema tratado en el Acuerdo es impulsar la promoción del mérito como criterio para el auténtico progreso, tanto en los estudios como en el trabajo. La promoción del mérito- ha sido subrayado en la presentación- debe realizarse a través de nuevas formas en el tránsito entre la escuela y el mercado de trabajo: se necesita dirigir recursos hacia los estudios técnicos, las facultades técnico-científicas, la orientación para que los jóvenes tengan más información sobre cuáles son los requerimientos del mercado de trabajo. «Una escuela y una universidad más meritocráticas y abiertas al mundo del trabajo son el motor del verdadero crecimiento del país». Las empresas buscan trabajadores que se puedan adaptar a sus necesidades, que sean rápidos en aprender nuevos procedimientos y técnicas productivas, y que estén al día en las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. Estas características las deberían cumplir la mayoría de los trabajadores y por tanto, deberían estar incluidas como materias a estudiar en la enseñanza secundaria superior que, además de enseñar competencias específicas, deberían entrenar a sus estudiantes en la capacidad de aprender.

Con la firma del documento, los agentes sociales han mostrado un camino común en el apoyo a la innovación en el campo de la orientación, de la formación técnica y profesional, en los profesionales de la enseñanza, en el aprendizaje y en los Fondos Interprofesionales.

En Italia solo el 2% de los aprendices asisten a la escuela; las tres cuartas partes de los doctores de investigación no podrán desarrollar su carrera académica, solo el 1,2% de los jóvenes asiste a cursos de Formación Técnica Superior (ITS). Son números alejados de Europa. Para crecer económicamente y para poner en marcha medidas que ayuden a extender y difundir entre todos la formación y ayuden a frenar el desempleo juvenil, es necesario dar un giro de 180 grados. No bastan las reformas, son necesarios cambios culturales que coloquen al empleo y a la empresa en el centro del sistema educativo y a la formación entre las medidas de crecimiento económico y de desarrollo del territorio.

Contexto de referencia

Con motivo de la caída de la natalidad, en los últimos 27 años el número de jóvenes de diecinueve años de edad ha ido disminuyendo hasta llegar, en la actualidad, a un 37% menos de personas de esta edad. Al mismo tiempo se ha ampliado significativamente la escolarización de la población: en el año 2011 han obtenido el diploma de escuela media superior el 74% de los jóvenes de 19 años, casi el doble de los que lo obtenían al inicio de los años 80. Por el contrario ha disminuido el número de los que pasan de la escuela secundaria superior a la universidad. Los últimos estudios que hablan de la disminución del número de matriculados deberían tener en cuenta el efecto que ha tenido en los últimos años la introducción de la reforma “3+2”, que supuso un retorno muy significativo de la población más adulta a la universidad en los años siguientes a su puesta en marcha pero que luego se ha ido ralentizando. Sin embargo, si el análisis de los datos se circunscribe a las personas de diecinueve años de edad, se ve que el porcentaje de personas que pasan a la universidad permanece sustancialmente invariable (en torno al 29%), confirmándose, de todas formas, un interés menor, la dificultad económica de las familias y la falta de medidas que incentiven los estudios universitarios en esta franja de población. La situación es preocupante: frente a un país que necesitaría aumentar su nivel educativo se observa un menor interés de los jóvenes hacia los estudios universitarios. Al mismo tiempo disminuye la tasa de ocupación juvenil, crece la tasa de desempleo y se reducen en un 32% las contrataciones de diplomados previstas en el 2012 (datos Excelsior-Unioncamere-Ministero del Lavoro). Y es cada vez más alto el número de los que no hacen ninguna elección y que se incluyen en la categoría de los llamados “NiNi” (Ni educación, Ni empleo o formación) que ni estudian ni buscan trabajo.

La encuesta

La encuesta se ha realizado entre más de 48.000 titulados en Bachiller o en FP (*diplomati*) de los años 2011, 2009 y 2007 entrevistados a uno, tres y cinco años después de haber obtenido el diploma de educación secundaria superior. En concreto, 29.231 diplomados en 2011 provenientes de 246 centros de educación secundaria superior, entrevistados a un año de haber obtenido la titulación, 12.339 titulados en el 2009, de 98 centros, entrevistados a los tres años de haber obtenido la titulación y 6.786 titulados en el 2007, de 55 centros, contactados a los 5 años de haber alcanzado la titulación.

Valoración de la experiencia educativa

La elección del ciclo formativo se produce en un momento muy delicado en el que los jóvenes no han alcanzado la madurez necesaria para elegir con plena seguridad su futuro, por lo que la familia y los profesores de la escuela media ejercen un papel de suma importancia en la elección. Es probablemente por esta razón por la que, antes de finalizar los estudios, solo el 56% de los titulados en 2011 declaran que pudiendo volver hacia atrás, elegirían lo mismo en la misma escuela, mientras que el 44% declara que haría una elección diferente: un cuarto de los diplomados cambiaría tanto de escuela como de estudios, el 10,5% repetiría los mismos estudios pero en otro centro y el 9% elegiría diferentes estudios en el mismo centro. Al pasar el tiempo, cambia el modo de pensar.

⁹ Informe sobre la empleabilidad y la formación de los titulados en bachiller y formación profesional a uno, tres y cinco años de la obtención del título -publicado el 19 de febrero de 2013

El porcentaje de entrevistados que después de un año de haber obtenido la titulación, hubieran elegido lo mismo aumenta en cuatro puntos, llegando al 60% y los que no, bajan al 40%: el 24% cambiaría tanto de centro como de estudios, el 8% cambiaría el centro y el mismo porcentaje cambiaría los estudios.

Después del diploma: ¿universidad o trabajo?

Transcurrido un año después de haber obtenido el diploma, el 61% continúa su formación y está matriculado en la universidad (el 49% solo estudia, el 12% estudia y trabaja); y el 19% se ha dirigido al mercado de trabajo y se declara ocupado. El restante 20% se divide entre quienes están en búsqueda activa de empleo (14,5%) y quienes, por varios motivos, no busca trabajo (5%) El porcentaje de diplomados dedicados exclusivamente a los estudios universitarios es más elevado entre los que han estudiado Bachiller (72%). Al contrario, como es de esperar, los diplomados que exclusivamente trabajan representan el 65% de los titulados en FP y son el 4% de los Bachilleres.

Transcurridos tres años desde la obtención del título aumenta el porcentaje de ocupados: se dedican exclusivamente a trabajar el 24% de los titulados mientras que el 44% continúa con los estudios universitarios (el 21% de ellos trabaja y estudia).

Transcurridos 5 años aumenta significativamente el porcentaje de personas ocupadas: de hecho, se dedican exclusivamente a trabajar el 40% de los titulados, mientras que el 30% sigue con los estudios universitarios. El 17% de las personas entrevistadas combina trabajo y estudios. Busca un empleo el 1,8%. Se mantiene muy elevado el porcentaje de los bachilleres que, aún después de transcurridos cinco años de la titulación, siguen dedicándose exclusivamente a estudiar en la universidad: 58% frente al 27% de los que han estudiado FP.

Las calificaciones

Las calificaciones tienen una notable influencia en los itinerarios que siguen los titulados. Transcurrido un año desde la obtención del título, el 15% de los diplomados con notas altas está trabajando mientras que llega al 23% el porcentaje de los que han obtenido una calificación más baja. A los tres años de la titulación, el porcentaje de los que trabajan son, respectivamente, el 19% y el 30%, mientras que a los 5 años son 33% y 47,5%.

Si el camino laboral parece ser una salida característica de los que han sacado peores notas, la continuidad en los estudios se da más entre los que tienen mejores notas: independientemente de si trabajan o no, se inscriben en la universidad el 70% de los que tienen mejores calificaciones frente al 50% de los que las tienen peores. Incluso transcurridos 3 o cinco años, la decisión de seguir estudiando está más difundida ente los que han conseguido mejores notas.

Los titulados 2011, 2009 y 2007 en la universidad

Los titulados en 2011 matriculados en la Universidad después de un año son el 61%. ¿Estaban ya convencidos de hacerlo? Parece ser que sí. Antes de hacer el Examen de Estado, el 82% de ellos había declarado que querían matricularse y han confirmado sus intenciones. Por el contrario, el 11% ha cambiado de idea. Este porcentaje, como es de esperar, es más consistente entre los titulados en FP y prácticamente irrelevante entre los bachilleres (4%). Es evidente que, en estos casos, entran en juego las diferentes oportunidades que se ofrecen en el ámbito de la formación o en el del empleo. De hecho entre quienes no tenían intención de matricularse en la universidad, el 15% ha cambiado de

idea; este porcentaje aumenta hasta el 35% en el caso de los bachilleres, mientras que desciende entre los técnicos profesionales (10%).

La situación sociocultural de origen también está estrechamente relacionada con las decisiones formativas o profesionales de los jóvenes, de los dos sexos. Entre las personas tituladas en 2011 de clase media alta, contrariamente a lo que sucede entre las de clase media baja, es claramente más frecuente la matriculación en la universidad (78% frente a 48%). También los niveles de estudios de los padres tienen relación con la decisión formativa de los jóvenes: el 89% de los diplomados que proceden de familias en las que, al menos, uno de los progenitores tiene una titulación universitaria, eligen matricularse en la universidad.

Más de un quinto de los diplomados en 2011 que se han matriculado en la universidad ha optado por una carrera económico-social, un 20% ha elegido una carrera del área humanística, mientras que el 19% se ha orientado hacia licenciaturas en ingenierías o arquitectura.

La mayoría de los que se han matriculado en la universidad asisten regularmente a clase. En el primer año de universidad han obtenido más créditos las personas que procedían de un centro de Bachillerato que de FP.

Transcurrido un año del título, para el 12% de los diplomados, la elección universitaria no ha sido válida: el 6% decide abandonar antes de finalizar el primer año, mientras que más de un 6% se queda en la universidad pero ha cambiado de carrera. Los datos no mejoran a los tres años: aumenta hasta el 18% el porcentaje de los que se sienten insatisfechos en su elección: en concreto, el 8% abandona los estudios universitarios (el 4% en el caso de bachilleres). Más de un 10% sigue en la universidad pero ha cambiado de carrera.

Los titulados 2011, 2009 y 2007 y el empleo

Transcurrido un año desde la obtención del título se encuentra trabajando el 31%: este porcentaje asciende hasta el 41% entre los titulados en FP y baja al 21% en el caso de los bachilleres.

A los tres años de haber finalizado los estudios el porcentaje de los que trabajan sube hasta el 45% (un 69% entre los de FP y un 35% entre los de Bachiller)

A los cinco años trabaja el 57%, llegando al 68% entre los que han estudiado FP.

El desempleo afecta al 33%; un porcentaje significativo que se reduce entre los bachilleres (29%) pero que llega hasta el 37,5% entre los titulados en FP. La tasa de desempleo de estos jóvenes es inferior a la tasa de desempleo de todos los jóvenes que era del 36,6% en diciembre de 2012 según datos del Instituto Nacional de Estadística Italiano.

La tasa de desempleo transcurridos tres años después de obtener la titulación es del 21%, en el caso de los titulados en FP alcanza el 24% y baja al 15,5% entre los bachilleres. A los cinco años la tasa de desempleo es del 17% y afecta un poco más a los estudiantes de FP (19%)

Entre los diplomados 2011 que se dedican exclusivamente a trabajar, resulta mayoritario el empleo no estable, que afecta al 31% de los ocupados (contratos temporales). Entre este grupo el tipo de contrato más extendido es el contrato de formación (27%). Por otro lado, el trabajo estable afecta al 19%: 15% con contratos indefinidos y el resto corresponde a trabajo

autónomo. Elevado es el porcentaje de los que no cuentan con un contrato en regla (13% del total de los diplomados, en concreto el 19% de los bachilleres).

Transcurridos tres años de la obtención del título, entre quienes se dedican solamente a trabajar, el contrato de formación es el más extendido (34,5%). Aumenta el porcentaje de los que tienen un empleo estable (32,5%) y disminuye el de los que cuentan con un empleo precario (18%) o no tienen un contrato en regla (4%)

A los cinco años, la situación mejora; el empleo estable llega al 60% de los ocupados y el trabajo en negro se reduce al 3%.

El trabajo en las Administraciones Públicas no está muy difundido entre los diplomados.

En cuanto a los sectores en los que se encuentran trabajando, el 75% lo hace en los Servicios (32% en el comercio); el 18% trabaja en la Industria y solo el 3% en la Agricultura.

Los diplomados que trabajan a tiempo completo ganan 925 euros mensuales netos de media en el primer año después de obtener la titulación. A los tres años llegan a 1.084 euros y a los cinco años alcanzan 1.169 euros.

En cuanto a la satisfacción de estos jóvenes por el trabajo que desarrollan, solamente se ha encuestado a los que se titularon en 2007. El grado de satisfacción es bastante elevado (voto medio de 7,2 sobre una escala de 10 puntos). Es interesante ver qué les satisface más: se declaran más satisfechos en las relaciones con sus colegas (7,8), en el lugar de trabajo y grado de autonomía (7,4) pero dan menos puntuación a la relación entre su trabajo y los estudios realizados (5,3), la carrera profesional (5,6), las remuneraciones (5,7) y la relación entre su actividad laboral y sus propios intereses culturales (5,9).

**RELACIONES LABORALES
Y
CONDICIONES DE
TRABAJO**

RELACIONES LABORALES

ALEMANIA

EL AUTOEMPLEO INDIVIDUAL HACE CRECER LA CIFRA DE AUTÓNOMOS

En febrero de 2013 el Instituto Alemán de Investigación Económica (DIW) publicó un estudio sobre la evolución del autoempleo en Alemania¹⁰. La base de datos más importante del estudio fue el banco de datos EUROSTAT, que contiene los resultados internacionalmente comparables de la Labour Force Survey, la Encuesta Comunitaria de Fuerza de Trabajo (hasta 2011). En el caso de Alemania, los datos de la Labour Force Survey se registran a través del microcenso. Además el DIW hizo uso de los datos más actuales del Panel Socioeconómico.

El crecimiento del autoempleo individual en Alemania

A lo largo de las últimas dos décadas, en Alemania la cifra de autónomos ha subido considerablemente. Mientras que en año 2000 estaban registrados 1,832 millones de autoempleados individuales (en contraposición con los autónomos que contratan a trabajadores por cuenta ajena), hasta 2009 su cifra subió a 2,364 millones, un 56% del total de autónomos. De esta forma, en Alemania el incremento de la cifra de autoempleados individuales se ha convertido en la fuerza motriz principal del crecimiento de la cifra de autónomos. En algunos países europeos como Francia o Austria se viene observando una evolución comparable, mientras que en otros países ocurre lo contrario, sobre todo cuando las estructuras tradicionales de la agricultura u otros sectores pierden su competitividad y donde se trata de recuperar procesos de modernización. En Alemania también hay ciertas profesiones ejercidas en gran parte por autoempleados individuales que van perdiendo competitividad, no sólo en la agricultura sino también en el sector de la banca o el comercio. Por otro lado han aparecido muchísimas otras actividades autónomas en nuevas áreas. Entre las profesiones que más han contribuido al crecimiento de este tipo de actividad laboral cuentan las de instaladores, profesores, artistas, asesores de fiscales o económicos, especialistas de TI, esteticistas y limpiadores.

País	Cuota de autónomos	Cuota de autoempleados individuales en relación con el total de autónomos	Cambio 2011 respecto 2000	
			Autoempleados individuales	Autónomos empleadores
Grecia	36,5	74,9	-0	-5
Italia	24,9	71,7	57	-42
Polonia	22,6	77,9	-11	28
Portugal	21,1	75,0	-24	-22
UE	16,6	71,1	12	-8
España	16,5	67,0	-6	8
Alemania	11,7	57,1	40	3
Francia	11,6	59,9	30	16

Fuente: Eurostat / DIW

¹⁰ http://www.diw.de/documents/publikationen/73/diw_01.c.415654.de/13-7.pdf

Características del autoempleo individual en Alemania

Con el tiempo, el nivel de cualificación profesional de los autoempleados individuales ha ido subiendo, siendo en Alemania casi el más alto de toda Europa. La cuota de personas con estudios superiores que trabajan como autoempleados individuales es claramente más alta que en el promedio del total de personas activas, mientras que la cuota de personas sin cualificación profesional es más baja.

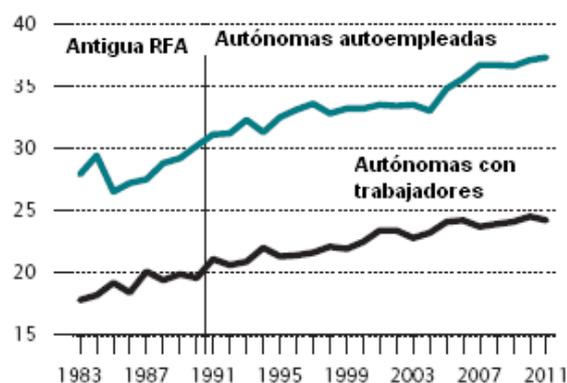
Autoempleados individuales por nivel educativo (%)

	Autoempleados individuales		Total personas activas	
	2000	2011	2000	2011
Cualificación profesional				
Sin formación profesional	11	7	17	13
Aprendizaje/Formación profesional	50	49	57	58
Estudios superiores o maestría	39	44	26	29

Fuente: Eurostat / DIW

Asimismo se observa que la participación de mujeres en este sector profesional es relativamente alta. En el caso de los autoempleados individuales, la cuota femenina se va acercando a la marca del 40%, mientras que en el caso de los autónomos que ocupan a otros trabajadores, su cuota se eleva a algo menos del 25%. Aparte, se observa que la cuota de trabajo a jornada parcial es más elevada (también en el caso de los autoempleados masculinos) que en el promedio de las personas ocupadas.

Cuota de mujeres autónomas, 1983 a 2011



	Autoempleados individuales		Total personas activas	
	2000	2011	2000	2011
Total	100	100	100	100
Jornada parcial	21	32	19	27
Cuota de jornada parcial / hombres	11	20	5	10
Cuota de jornada parcial / mujeres	40	51	38	46
Personas con segunda actividad laboral	4	6	2	5

Fuente: Eurostat / DIW

Escasa sostenibilidad del autoempleo

En la mayoría de los casos, el autoempleo fracasa pronto y gran parte de las actividades no son muy estables. Aunque a veces, después del fracaso de la actividad laboral, las personas se dan de alta como demandantes de empleo o abandonan por completo el mercado laboral, en la mayoría de los casos, se cambia la actividad autónoma por un empleo por cuenta ajena. Los periodos de trabajo autónomo son en muchos casos una solución de emergencia a falta de otras posibilidades de empleo.

Autoempleados individuales y su estatus profesional al cabo de un año											
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Autoempleados individuales											
Autoempleados individuales	72	70	75	76	67	80	69	70	73	75	78
Autónomos con trabajadores	9	15	10	8	12	7	9	10	11	8	8
Trabajadores	11	6	5	6	9	5	9	12	9	7	5
Desempleados	3	2	3	4	5	3	2	1	1	1	1
Otros / no activos	6	7	7	7	8	6	11	8	5	9	9
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Autónomos con trabajadores											
Autoempleados individuales	15	10	9	16	9	13	10	15	11	15	13
Autónomos con trabajadores	75	77	79	79	79	79	77	73	83	77	76
Trabajadores	7	8	8	4	6	5	6	6	4	6	5
Desempleados	0	0	1	0	1	1	2	1	1	0	0
Otros / no activos	3	5	4	1	4	2	5	5	1	2	7
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Trabajadores											
Autoempleados individuales	1	0	1	1	0	1	0	1	1	1	1
Autónomos con trabajadores	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trabajadores	90	90	90	90	90	91	93	92	91	91	92
Desempleados	4	4	4	4	4	4	2	3	3	3	2
Otros / no activos	6	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Panel Socioeconómico / DIW

Entre los ingresos de los autoempleados individuales se observan grandes diferencias. Parte de estas personas percibe ingresos relativamente elevados. La cuota de autoempleados individuales con ingresos medios es menor que la de trabajadores dependientes, y casi un tercio percibe sólo unos ingresos comparables a los ingresos de los trabajadores del sector salarial bajo. Así pues, aproximadamente 800.000 autoempleados individuales (en gran parte con un nivel educativo muy alto) pertenecen a este grupo de personas. Es obvio que en la mayoría de los casos el bajo nivel de ingresos es el motivo principal para cambiar la actividad autónoma por un empleo dependiente cuando se ofrece la posibilidad.

Ingresos netos de hogares en los que conviven autoempleados individuales, autónomos o trabajadores (2011 / euros)

	10% con ingresos más bajos	25% con ingresos más bajos	Promedio	25% con ingresos más altos	10% con ingresos más altos	Promedio
Ingreso del hogar de						
Autoempleados individuales	1.003	1.680	2.500	3.850	5.000	3.056
de ellos:						
personas solteras	750	1.000	1.600	2.200	3.000	1.990
Autónomos con empleados	1.500	2.200	3.400	5.000	7.000	4.093
de ellos:						
personas solteras	1.000	1.500	2.500	3.500	6.500	2.989
Trabajadores	1.300	1.850	2.700	3.600	4.800	2.926
de ellos:						
personas solteras	900	1.200	1.589	2.000	2.700	1.719

Fuente: Eurostat / DIW

El crecimiento de los autoempleados individuales en Alemania en aproximadamente 700.000 personas desde el año 2000 se debe en gran parte a la proliferación de la industria doméstica, que proporciona muchas veces sólo ingresos escasos. Es de suponer que paralelamente, en el mismo periodo, el trabajo de los autoempleados individuales haya contribuido a la supresión de un número considerable de puestos de trabajo por cuenta ajena, por ejemplo en el comercio o el sector de servicios, así como en el contexto del outsourcing de funciones empresariales a autónomos o freelancer.

Resumen

Más de la mitad de los autónomos en Alemania no emplean a trabajadores. El crecimiento de la cifra de autónomos en Alemania durante las últimas dos décadas se debe a la subida del número de estos autoempleados individuales y, en particular, de mujeres. De 2000 a 2011 la cifra de autoempleados individuales subió de 1,8 a 2,6 millones (+40%), mientras que la cifra de trabajadores dependientes creció un 5% y la de autónomos que ocupan a trabajadores se quedó principalmente en el mismo nivel. Aunque parte de los autoempleados individuales percibe ingresos altos, el promedio de ingresos de este grupo de personas activas (menos de 13 euros brutos por hora) es inferior al de los trabajadores por cuenta ajena, observándose una cuota elevada de autoempleados individuales con ingresos correspondientes a los salarios definidos como “muy bajos”. Aunque desde 2005 su cifra va bajando, todavía una tercera parte, cerca de 800.000 personas, se ve afectada por esta situación. El autoempleo individual se ha convertido en una ocupación típica de actividad transitoria para reintegrarse en el mercado de trabajo.

ARGENTINA

NUEVO RÉGIMEN PARA PERSONAL DE CASAS PARTICULARES¹¹

Durante los últimos veinte años -al menos- se han ido dando discusiones sobre cuál sería la correcta forma de legalizar el empleo doméstico. En los años 90 se creó el régimen simplificado, donde a través de la AFIP (Administración Federal de Ingresos Públicos) se podía contratar a una persona para desempeñar tareas en el hogar. Es un régimen sumamente eficiente y de fácil entendimiento.

El nivel de cumplimiento de los hogares empleadores con la normativa vigente, hasta ahora, era muy escaso y la precariedad laboral en el sector alcanzaba al 80 por ciento de los trabajadores. Ese escenario se conjuga, en muchos casos, con situaciones de reducción a la servidumbre y vasallaje.

Había voces que creían que debía equipararse esta modalidad de empleo con el régimen que tienen los empleados privados en empresas alcanzadas por la ley de contrato de trabajo. Este personal es el que logra, por medio de su trabajo, que la empresa gane dinero. Para otras modalidades de empleo como es la construcción, periodistas, peón rural, etcétera se dictaron regímenes especiales que reflejan la actividad propia teniendo su forma específica de aportes, cobertura por enfermedades y pago de indemnizaciones.

El empleador es, en general, un trabajador que necesita que alguien lo ayude con el cuidado de su casa. Por ello, durante la discusión de este nuevo régimen podía pensarse que se agravarían los gastos familiares con el consiguiente perjuicio del trabajador en el hogar. En un punto es así. Sin embargo ha salido con muchos otros cambios que entendemos serán beneficiosos para todos.

Luego de un largo recorrido en el Congreso, Diputados convirtió en ley por unanimidad el nuevo régimen de contrato de trabajo para el personal de casas particulares. Una vez reglamentado, la normativa dispondrá límites a la jornada laboral y el derecho horas extras, aguinaldo, vacaciones, licencias –por enfermedad, maternidad y exámenes, entre otras– e indemnización por antigüedad

El proyecto tuvo un recorrido de tres años en el Congreso: fue enviado por el Ejecutivo en marzo de 2010, Diputados lo aprobó un año más tarde y el Senado lo modificó en 2012. Representantes de los sindicatos de empleadas celebraron la sanción en los palcos. “Sin nosotros no se mueve el mundo”, decía una bandera. También asistieron a la sesión el ministro de Trabajo, Carlos Tomada, y el titular de la CGT oficialista, Antonio Caló. La legislación moderniza el marco regulatorio y amplía derechos para 1,2 millón de trabajadores (en su gran mayoría, mujeres) de casas particulares del país. “Esta ley tuvo un objetivo claro: otorgarles el mismo derecho que tiene el resto de los trabajadores. Las trabajadoras de casa de familia tuvieron durante décadas un régimen jurídico adverso que, sumado a una evasión previsional indigna, las privaba de un principio básico como es la ciudadanía laboral”, señaló ayer el ministro de Trabajo, Carlos Tomada, que estuvo presente durante la sesión.

La ley también establece la creación de la Comisión Nacional de Trabajo de Casas Particulares (integrado por representantes del Ministerio de Trabajo, de Desarrollo Social, de Economía, de los empleadores y las trabajadoras), que fijará el salario mínimo por tipo,

¹¹ Fuentes: La Nación – Juan Carlos Cerutti – 17/03/2013 Clarín – 14-3-2013 “Personal doméstico, con nuevo régimen”-Página 12- 14/3/2013 “ Con el mismo derechos”

modalidad y categoría profesional, una libreta para las empleadas y un tribunal especial para tramitar las denuncias que hoy recaen en la Justicia laboral. Prohibirá la contratación de menores de 16 años y para los menores de 18 exigirá un certificado médico y limitará la jornada a seis horas diarias y 36 semanales. Para los mayores, no podrá exceder las 8 horas diarias y las 48 semanales. Los empleadores deberán contratar un seguro por riesgos de trabajo. Tienen mayor tiempo de vacaciones, cobertura por enfermedad inculpable por tres o seis meses según la antigüedad y cobertura por despido por embarazo.

Ahora bien, se las ha incluido en el régimen de Asignaciones Familiares, por lo que no encarecerá al empleador el estado de gravidez y podrán tener la Asignación Universal por Hijo, lo cual en la actualidad perdían si eran inscriptas en blanco (lo cobraban como beneficio por estar desempleadas).

Se ha encarecido el despido del personal de medio mes por año trabajado a un mes, pero se ha mantenido el preaviso en 10 días.

Se ha establecido un régimen de conciliación previa al juicio propiamente dicho, el cual no se encontraba anteriormente y es una buena instancia para evitar el costo de honorarios.

Es sumamente relevante que, a partir de la aplicación de la ley, hay 180 días para blanquear personal que se encontraba sin registrar y que esto no tiene multa alguna, si no habrá que pagar por empleo no registrado un 100% más de la indemnización por despido.

Por último hay varios puntos por reglamentar, como la inclusión del personal en el régimen de la ley de riesgos del trabajo, lo cual va a ser obligatorio, y si bien ayuda al empleado y al empleador lo cierto es que esperamos no sea un costo demasiado alto.

Queda pendiente la constitución de una entidad que represente a los empleadores, para poder realizar el convenio colectivo pertinente y las paritarias anuales. Esto lo vemos un poco difícil ya que no hay empresas, sino trabajadores de ambos lados. Mientras, lo decidirá por nosotros el Ministerio de Trabajo de la Nación, que es la autoridad competente en la aplicación de la presente ley

Resumen contenido de la Ley

Más del 80 por ciento de las trabajadoras de casas particulares no se encuentran registradas en la seguridad social y, por lo tanto, no acceden a obra social, protección frente al despido o cobertura por accidentes de trabajo. El salario mensual que perciben es la mitad del que obtienen en promedio el resto de los trabajadores informales y apenas la cuarta parte del que logran los asalariados registrados.

Ámbito de aplicación

Hasta ahora, si la jornada no llega a cuatro horas por día y cuatro días de trabajo por semana, no se la considera trabajadora doméstica y no tiene derechos laborales. Ahora la ley regirá cualquiera sea la extensión de la jornada laboral. La nueva legislación crea los elementos para comenzar a abordar esos difundidos abusos e inequidades.

Jornada de trabajo

Se establece una jornada limitada de ocho horas diarias y 48 horas semanales, con un descanso de 35 horas corridas. Para el personal sin retiro se fija un reposo nocturno de ocho horas ininterrumpidas y un descanso diario de dos horas entre las tareas matutinas y vespertinas.

Vacaciones

La nueva norma extiende la licencia anual retribuida a 14, 21, 28 o 35 días, según la antigüedad de la trabajadora. Antes el empleador fijaba el momento del año para tomarse la licencia y ahora deberá otorgarse entre el 1º de noviembre y el 31 de marzo, y abonarse antes de su comienzo.

Maternidad

Hasta ahora no se contemplaba ningún derecho para las trabajadoras embarazadas. Ahora se prohíbe el trabajo durante los 45 días anteriores y posteriores al parto. Durante esa licencia, la trabajadora conservará su empleo y accederá a las asignaciones que le confieran los sistemas de seguridad social equivalentes a su remuneración. Cuando el empleador decida despedirla por causa del embarazo –si sucede siete meses y medio antes o después del parto, siempre que haya sido notificado– deberá abonar una indemnización equivalente al despido sin causa más un año de remuneraciones.

Nuevas licencias especiales

En el caso de matrimonio, corresponden 10 días. Por fallecimiento de cónyuge, conviviente, hijos o padres son dos días corridos, y por rendir exámenes otros dos días (con un máximo de 10 días por año calendario).

Indemnización por despido sin causa

La normativa de 1956 requería una antigüedad mayor a un año en el empleo para acceder a una indemnización de medio mes de sueldo por año de servicio. Ahora corresponde el equivalente a un mes de sueldo por cada año de servicio sobre la base de la mejor remuneración mensual. La indemnización nunca podrá ser menor a un mes de sueldo y se duplica si se trata de una relación laboral no registrada.

BÉLGICA

LA RECOLOCACIÓN LABORAL (OUTPLACEMENT) EN BÉLGICA EN 2012¹²

El programa de Outplacement (o recolocación) se dirige a estimular la reinserción en el mercado laboral de los trabajadores despedidos a través de un asesoramiento, formación y orientación en el proceso de recolocación para acortar el periodo de búsqueda de empleo.

La recolocación de los trabajadores tiene dos modalidades: individual y colectiva. La primera se aplica bien sea de forma voluntaria a propuesta del empleador a los trabajadores despedidos, salvo por causas disciplinarias (CCT nº 51) o bien de forma obligatoria cuando el trabajador despedido tiene 45 o más años y 1 año de antigüedad en la empresa (CCT nº 82 bis). La segunda modalidad se aplica de forma obligatoria en los casos de despidos colectivos y tiene como destinatarios a todos los trabajadores de la empresa con un contrato indefinido con independencia de su edad y antigüedad en la empresa (en el caso de contrato de duración determinada el Outplacement no tiene carácter obligatorio). El asesoramiento colectivo se presta a través de las denominadas "células para el empleo"*, según normas establecidas en el marco del Pacto entre las generaciones (2005), que han sido reforzadas por la Ley sobre reactivación económica del 27 de marzo 2009, así como por y el Real Decreto del 22 abril 2009 sobre recolocación.

*la célula para el empleo es un servicio de la empresa puesto a disposición del trabajador como consecuencia de un despido colectivo, que se crea en la propia empresa o que se presta en una empresa privada (en Valonia y Bruselas) o en el centro de formación de la Oficina de Empleo flamenca "VDAB" (en Flandes).

Por otro lado este procedimiento se ha implantado con fuerza por la Administración Pública federal y regional en el marco de las políticas activas de empleo que se dirigen hacia los desempleados con mayores dificultades de inserción laboral.

Resumen de las principales cifras de 2011

Según indica un informe de la Federación de Empresas de Trabajo Temporal Federgom, la actividad de outplacement, que experimentó una cifra récord en 2010 como consecuencia de un número muy elevado de despidos colectivos en Bélgica (de 15.577 en 2009 pasó a 17.749 procedimientos de reocupación), ha registrado en 2011 una disminución (14.257).

De los 14.257 servicios de recolocación en 2011:

- 8.951 han sido prestados en el marco de servicios de recolocación individuales;
- 4.198 han sido prestados en el marco de servicios obligatorios de recolocación colectivos en una célula de empleo* (despidos colectivos);
- 1.708 han sido prestados en el marco de servicios colectivos sin obligación de recolocación en una célula de empleo.

¹² Fte: Informes de Idea Consult y de Federgom sobre recolocación

Reparto según las categorías de los trabajadores desempleados:

- 44% obreros;
- 43,9% empleados;
- 12,1% ejecutivos.

Reparto según la edad de las personas:

- 25,6% menores de 45 años;
- 74,4% mayores de 45 años.

En Bélgica existe poca información sobre las características de este mercado de empleo, los mecanismos desarrollados en los programas de outplacement y sobre el impacto de los mismos. Esta situación ha llevado la Federación de Empresas de Trabajo Temporal Federgom a encargar a la empresa privada Idea Consult un amplio estudio en 2012 sobre este dispositivo. A este efecto, realizó una encuesta entre 2.095 personas atendidas en programas de recolocación. Los datos sobre el estudio realizado sobre este sistema de reinserción, publicados por Federgom, ponen de relieve que:

- Los programas de acompañamiento permitieron a dos de cada tres participantes recolocarse: la mayoría de las personas atendidas (el 57,1%) inició un nuevo proyecto profesional en el transcurso del programa o cuando había finalizado, mientras que para el 11% se alargó algo más el periodo de recolocación.
- Los programas de outplacement han obtenido una buena valoración: la gran mayoría de los candidatos en programas de colocación (el 70%) valoran de manera positiva la calidad del programa seguido mientras que solamente una minoría de personas (el 11%) opinaron que no lo era.
- Según criterios personales, esta estrategia es una herramienta eficaz. El grado de satisfacción de los participantes a los programas suele incluso aumentar durante el desarrollo de las actividades de los programas de apoyo.
- Esta práctica es poco conocida por el público en general: sólo 4 de cada 10 candidatos en programas Outplacement estaban informados sobre esta herramienta.
- Se comprueba que la motivación de los candidatos en programas de outplacement ha sido satisfactoria y que ha mejorado durante las actividades de los programas: 3 de cada 4 candidatos en programas de recolocación afirman que su motivación ha sido fomentada por ésta práctica.
- El outplacement optimiza indirectamente la búsqueda de empleo: la mitad de los candidatos que han iniciado un nuevo proyecto profesional consideran que esta práctica ha contribuido favorablemente a su búsqueda de empleo.
- La utilización de la red de contactos personales del candidato representa una estrategia determinante y eficaz de reinserción en el mercado laboral: aproximadamente 1 de cada 5 candidatos se ha recolocado a través de su red de contactos personales (familia, amigos y conocidos). Por otro lado, 1 de cada 6 candidatos consiguió recolocarse a través de las agencias de trabajo temporal.
- Los factores periféricos externos tienen un impacto negativo sobre la motivación de los candidatos y las posibilidades de reinserción en el mercado laboral. Los factores externos de mayor trascendencia negativa que han sido identificados por el estudio son: experiencias en la relación laboral con el antiguo empresario y el deterioro del

estado de salud (deterioro físico y/o psíquico) que impide la realización del trabajo o de un determinado trabajo. Con respecto a las personas empleadas con el estatuto de obrero, se ha constatado que la perspectiva de prejubilación también influye negativamente en la motivación de los trabajadores y sus posibilidades de recolocación.

- Las experiencias indican que los participantes en programas se muestran igual de satisfechos con el nuevo empleo (40%) e incluso más satisfechos (40%).
- Por otra parte el estudio indica que la combinación de un apoyo individual con otro apoyo colectivo ofrece mejores resultados que cuando se aplican exclusivamente servicios individualizados o colectivos.
- Las expectativas y necesidades del proceso de esta estrategia, así como los resultados de esta herramienta, están vinculados con la edad y el nivel de cualificación del candidato.

Los datos obtenidos de las experiencias de los candidatos permiten a Federgon establecer sus propias conclusiones y recomendaciones en cuanto a retos futuros, que se resumen a continuación:

- Extender más ampliamente la recolocación, debido a la situación actual del mercado de trabajo: esta estrategia, interesante en un proceso global de modernización del mercado de trabajo y particularmente en un contexto de itinerarios laborales inestables y discontinuos, debería de extenderse por ser necesaria para la transición en el empleo, siendo una materia que en definitiva no solamente es responsabilidad del Gobierno y de los empresarios, sino también de los propios trabajadores. Convendría promover la información y publicidad sobre recolocación en el tejido empresarial belga y ante el público en general, promoviendo a la vez el pleno interés que tiene como parte integrante de las estrategias de políticas activas de empleo.
- Extender a todas las situaciones de despido el sistema actual de reembolso (parcial) de los costes de los programas de recolocación que corren a cargo de la empresa en fase de reestructuración.
- Lograr un mejor ajuste entre las medidas de acompañamiento y el perfil personal de los candidatos para garantizar en mayor medida unos servicios de calidad (para compensar el carácter obligatorio de la recolocación y justificar la intervención pública).
- Redefinir criterios y objetivos de los programas actuales de recolocación dirigidos a los antiguos prejubilados, en función de las características regionales del mercado de trabajo, por cuanto que aquéllos no representan una opción válida en cuanto a incremento de las posibilidades de reinserción en el mercado laboral.

INFORME SOBRE LA BRECHA SALARIAL

Las diferencias salariales en las estadísticas

En Estados Unidos se elaboran dos mediciones de la brecha salarial. La primera de ellas se basa en estadísticas publicadas por la Oficina del Censo estadounidense (Census Bureau), y tiene en cuenta la media anual de ingresos de la mujer con respecto a los varones en empleos a jornada completa mantenidos durante un año. Según esta medida, la media de ingresos de las mujeres representó en 2011 el 77,0% de la de los varones. La brecha salarial, por lo tanto, se situó según esta estadística en el 23%, lo que supone un retroceso con respecto al año 2010, cuando esta cifra era del 22,6%.

A lo largo de la década anterior, la brecha apenas se redujo en medio punto, lo que constituyó una suavización de la tendencia de las décadas anteriores, en las que los avances fueron mucho mayores. Entre 1991 y 2000, la brecha se estrechó en cuatro puntos y entre 1981 y 1990, en más de diez puntos.

La otra medición, elaborada por la Oficina de Estadísticas Laborales del Departamento de Trabajo (Bureau of Labor Statistics), se basa en la diferencia de ingresos entre mujeres y varones y tiene en cuenta la media de ingresos semanales de los trabajadores a jornada completa y excluye a los autónomos. Dicha estadística situó la brecha salarial de la mujer en el 17,8%, cifra que representa una mejora de un punto con respecto al 18,8% del año 2010. En la década anterior, la brecha salarial de esta estadística se redujo en casi cinco puntos. En la década de los 90 la reducción fue de apenas dos puntos y medio, y en la anterior (81-90) fue de siete y medio. En 1980, la brecha salarial era de 36 puntos.

Ambas estadísticas se refieren sólo al trabajo a jornada completa. Diversas fuentes estiman que si también se incluyera el trabajo a jornada parcial, la brecha salarial se ampliaría de manera considerable, ya que la mujer tiene más probabilidades que el varón de trabajar a jornada parcial para atender al cuidado de los hijos u otros familiares.

A pesar de que ambas series estadísticas se puedan mover en direcciones contrarias algunos años, las líneas generales de ambas muestran la misma tendencia a largo plazo: la reducción paulatina de la brecha.

Un dato esperanzador es que, desglosadas por grupos de edades, las estadísticas muestran que la brecha salarial es más pequeña en el grupo con edades entre 25 y 34 años. En 2011, la brecha de este grupo era del 8%, y se ha reducido notablemente desde 1980 cuando se situaba en el 31%.

Como conclusión, puede indicarse que, a pesar de los avances conseguidos en las tres últimas décadas, Estados Unidos no consigue eliminar la brecha salarial de género aunque sí ha conseguido reducirla. Por otra parte, el ritmo de reducción de la brecha se ha suavizado en los últimos años.

Causas

Además de la brecha salarial general y de la existente dentro de cada ocupación, hay que tener en cuenta como factor importante la brecha salarial entre ocupaciones, la denominada segregación ocupacional y la discriminación indirecta. Para empezar, el mercado de trabajo está fuertemente segregado: solamente cuatro de las 20 ocupaciones con más mujeres están también en el grupo de las 20 con más varones las ocupaciones con mayoría masculina. Partiendo de lo anterior, las ocupaciones masculinizadas suelen tener salarios más elevados que las que tienen mayoría femenina, aunque sea necesario un nivel de formación similar. Esta diferencia se observa con mayor claridad en ocupaciones que exigen niveles educativos muy altos. La mujer cuenta con ingresos inferiores a los de los varones casi en la totalidad de tanto las ocupaciones con mayoría femenina como en las de la mayoría masculina.

Otro de los factores que más contribuyen a la desigualdad de ingresos en Estados Unidos es la carencia de apoyos a la maternidad. Estados Unidos es la única nación industrializada cuya legislación no contempla permisos por maternidad retribuidos. Al carecer también de subsidios de guarderías, muchas madres deben tener en cuenta los elevados costos de los cuidados infantiles a la hora de decidir si se reincorporan a la vida laboral, y muchas veces deciden dejar de trabajar unos años, y ese periodo de inactividad hace que al reincorporarse hayan perdido oportunidades de promoción y de incrementos salariales.

Los estereotipos de género pueden, además de ser la base de la segregación ocupacional, influenciar las decisiones educativas y profesionales de hombres y mujeres. Las nociones preconcebidas de la sociedad estadounidense de que los varones cuentan con mayor capacidad para algunos tipos de tareas (matemáticas, mecánica...) y las mujeres para otras (creativas, educativas, etc.) afectan las percepciones de mujeres y hombres sobre sus propias capacidades, y se convierten en un factor que conforma las decisiones sobre educación y profesión.

Por otra parte, en Estados Unidos en ausencia de convenio colectivo (y solamente el 8% de los salarios del sector privado se negocian en convenios) el salario se suele negociar de manera individual. Según varios estudios, diversos factores influyen el comportamiento según géneros, y tienen como consecuencia que las mujeres tengan una mayor predisposición a negociar salarios inferiores a los de los varones.

Otro factor que los expertos tienen en cuenta es la mayor predisposición de los varones a aceptar empleos de naturaleza peligrosa, que normalmente tiene salarios superiores a otros que exigen el mismo nivel de capacitación.

Los datos sobre diferencias salariales pueden desglosarse y explicar parcialmente un cierto porcentaje de la brecha salarial, atribuyéndose el porcentaje restante directamente a motivos discriminatorios. En Estados Unidos se han llevado a cabo diversos estudios sobre el tema, y los porcentajes que se atribuyen a la discriminación de géneros oscilan entre el 8% de la brecha hasta el 39%. A pesar de haberlo solicitado la Government Accountability Office (brazo investigador, auditor y evaluador del gobierno federal) no se ha llegado a desarrollar un instrumento de seguimiento de las causas de la brecha salarial.

Efectos

Se estima que la brecha salarial tiene un costo medio para la mujer con titulación superior de aproximadamente 1,2 millones de dólares a lo largo de la vida laboral media de 35 años.

Se calcula que la eliminación de la brecha salarial tendría un efecto estimulante sobre la economía estadounidense, que incrementaría el PIB entre un 3% y un 4%, más del doble que la ley de estímulo económico que contribuyó a que Estados Unidos superara la recesión.

Además, las diferencias salariales tienen un costo importante a la hora de recibir la pensión de jubilación: las pensiones públicas por cotizaciones propias de las mujeres constituyen solamente el 60% de las de los varones, diferencia que incluso se amplía en las pensiones privadas, al totalizar solamente un 48%.

Legislación sobre discriminación salarial

La discriminación salarial en razón de género está prohibida en Estados Unidos. La principal ley al efecto es la Equal Pay Act (EPA), aprobada en 1963, la cual prohíbe el pago de salarios diferentes a mujeres y hombres para puestos de trabajo que exijan el mismo nivel de capacitación, esfuerzo y responsabilidad y que se desarrollen en condiciones laborales similares. La Equal Pay Act, sin embargo, no era una ley en sí misma, sino que constituía una ampliación de la Fair Labor Standards Act, norma básica rectora de los derechos laborales individuales en Estados Unidos. Debido a ello, el ámbito de aplicación de la Equal Pay Act no es universal, sino igual al de la Fair Labor Standards Act, es decir, solamente cubre los empleados de empresas dedicadas al comercio interestatal o en la producción de bienes para el comercio interestatal y con un volumen de negocio de medio millón de dólares anuales.

Un año después de la aprobación de la EPA, se aprobó la Ley de Derechos Civiles, cuyo Título VII prohíbe la discriminación en el empleo en razón de género, además de raza, color, religión u origen nacional. Las cláusulas sobre discriminación laboral son de aplicación solamente a empresas con al menos 15 empleados durante al menos veinte semanas del año en curso o del anterior. Una modificación del Título VII realizada en 1978 y conocida como la Pregnancy Discrimination Act, prohíbe la discriminación de género en el empleo y en materia de prestaciones complementarias empresariales en los casos específicos de embarazo, parto o condiciones médicas relativas a los mismos.

La única prestación por maternidad que exige la legislación federal de Estados Unidos es el permiso no remunerado de una duración máxima de doce semanas que contempla la Family and Medical Leave Act. Dicha ley, aprobada en 1993, también contempla los permisos no remunerados en casos de enfermedades graves propias o de familiares próximos del trabajador.

La única legislación que se ha aprobado en los últimos años es la Lilly Ledbetter Act, así denominada en honor de una trabajadora de Goodyear que sufrió discriminación salarial durante varios años. La norma modifica la Ley de Derechos Civiles para eliminar la prescripción del derecho a demandar por discriminación seis meses después del hecho discriminatorio.

En enero de este año se han presentado al Congreso dos proposiciones de ley que contribuirían a la reducción de la brecha laboral. La primera de ellas, la Paycheck Fairness Act, incrementaría las cantidades que se pueden percibir por daños y perjuicios en casos de discriminación salarial en razón de género, trasladaría la carga de la prueba a las empresas en casos de diferencias salariales que pudieran provenir de otros factores además del género, y permitiría comparar salarios de dos lugares de trabajo geográficamente distantes de la misma empresa para probar discriminación salarial.

La otra proposición de ley, denominada Fair Pay Act, que se ha presentado anteriormente sin éxito, modificaría la Fair Labor Standards Act para prohibir las diferencias salariales entre mujeres y hombres que trabajen en puestos equivalentes, definiendo la equivalencia de los puestos en función de un conjunto de factores como capacitación, esfuerzo, responsabilidad y condiciones laborales.

FRANCIA

NUEVOS INSTRUMENTOS DE FLEXIBILIDAD A DISPOSICION DE LA EMPRESA¹³

Teniendo en cuenta la deterioración del contexto económico, el empresariado deseaba absolutamente incluir en el Acuerdo Nacional Interprofesional (ANI) relativo a la Seguridad del Empleo de 11 de enero de 2013 nuevos instrumentos de flexibilidad. Cosa que ha sido llevada a cabo con el control de los acuerdos de mantenimiento del empleo, las disposiciones sobre la movilidad interna y la experimentación del contrato de trabajo intermitente.

Además de la actividad parcial, cuyas modalidades de utilización de la misma van a ser reformadas, las empresas tendrán a su disposición nuevos instrumentos de flexibilidad que les permitirán adaptarse a los riesgos coyunturales, y cuyo contenido está especificado en el ANI citado.

Acuerdos relativos al mantenimiento del trabajador en el empleo

El objetivo de los acuerdos sobre el mantenimiento en el empleo de los trabajadores (anteriormente denominados “acuerdos competitividad-empleo”) es proporcionar a las empresas medios para hacer frente a graves dificultades coyunturales, “previsibles o ya presentes, susceptibles de poner en peligro el empleo y/o la supervivencia de la empresa”, como contrapartida a la preservación del empleo. El ANI controla estos acuerdos.

Negociación del acuerdo

A nivel de empresa y por lo que se refiere a las condiciones de inicio de las negociaciones, los indicadores sobre la situación económica de la empresa que justifiquen recurrir a los acuerdos serán definidos por los interlocutores sociales. El Acuerdo Nacional Interprofesional recoge un listado a título indicativo (evolución en el periodo reciente, perspectivas del nivel de actividad, situación financiera, etc.). En lo que afecta a las partes negociantes, la empresa deberá negociar con los delegados sindicales y, en su defecto, con los delegados nombrados por una o varias organizaciones sindicales representativas del sector o, si no existiesen, con uno o varios trabajadores que también ostenten delegación. El tiempo pasado por el trabajador nombrado en negociaciones y reuniones de seguimiento, será retribuido como tiempo de trabajo. Igualmente, el tiempo que el trabajador consagre a las relaciones con su organización sindical será, “si es necesario”, objeto de ausencia autorizada y remunerada como tiempo de trabajo, con un límite de 10 horas. El interesado tendrá estatuto de trabajador protegido durante la negociación y el periodo de duración del acuerdo.

Contenido y validez del acuerdo

Los interlocutores sociales negociaran:

- el reajuste o reajustes de la duración de la jornada de trabajo, de la organización del trabajo y de los elementos de remuneración, respetando las normas de orden público y el eventual acuerdo sectorial que las contenga;
- el plazo y las modalidades de aceptación o de oposición del trabajador;
- medidas de acompañamiento del trabajador que haya rechazado el acuerdo;
- una cláusula penal aplicable en caso de no respeto del acuerdo por parte de la empresa;

¹³Liaisons Sociales Quotidien n° 16263, de 15 de enero 2013

Los dirigentes asalariados que ejerzan su responsabilidad en el ámbito del acuerdo, deberán participar de los mismos esfuerzos que los trabajadores.

Características del acuerdo

El acuerdo negociado con un delegado sindical deberá ser mayoritario, es decir, firmado por una o varias organizaciones sindicales que hayan recogido, al menos, el 50% de los sufragios expresados en la primera vuelta de las elecciones.

El acuerdo firmado con un nombrado por el sindicato deberá ser aprobado por la mayoría de los trabajadores (en sufragio expresado en consulta, cuyas características estarán recogidas en el acuerdo) incluidos en el ámbito del acuerdo.

Finalmente, el acuerdo colectivo será formalizado por un periodo de duración determinada de dos años como máximo.

Alcance del acuerdo

La aplicación del acuerdo de mantenimiento en el empleo requerirá la aprobación del trabajador, en la medida en que suspenda las cláusulas de su contrato de trabajo. Cuando el trabajador lo rechace, su contrato de trabajo será rescindido y esta rescisión será interpretada como despido por causas económicas.

La empresa quedará exenta de las obligaciones legales y convencionales previstas en caso de despido por causas económicas.

Cuestionamiento del acuerdo

Cuando las partes no lleguen a un acuerdo podrán recurrir al Tribunal de Gran Instancia. En espera de la regularización de la situación, éste suspenderá el acuerdo y podrá después, sea autorizar la continuación de la aplicación del acuerdo, sea pronunciar sentencia judicial.

Movilidad interna

Las empresas que se reorganicen con medidas corrientes de organización, sin reducción de su plantilla de personal (principalmente con cambios de puesto de trabajo y/o de lugar de trabajo), podrán imponer a sus trabajadores "la movilidad interna", sin disminución de remuneración/clasificación/cualificación profesional. Esta movilidad (en particular sus condiciones, las medidas de acompañamiento y los límites impuestos más allá del ámbito geográfico) deberá ser negociada con el delegado sindical cada tres años. En caso de oposición del trabajador, éste será despedido por motivo personal, con derecho a medidas de reclasificación profesional (por ejemplo, derecho a realización de un balance sobre sus competencias y aptitudes profesionales, de crédito de su cuenta personal de formación).

Experimentación del contrato de trabajo intermitente

En la actualidad, para poder utilizar contratos de trabajo intermitentes, contratos que alternan periodos trabajados y no trabajados (ejemplo: los monitores de esquí), es necesario un acuerdo sectorial extendido o de empresa o establecimiento (Código de Trabajo, artículo L. 3123-31 a L. 3123-37). Sin perjuicio de acuerdos ya existentes, los agentes sociales han acordado, a título experimental, aplicarlo de forma directa y tras consultar a los delegados del personal en las empresas, en tres sectores: organismos de formación (con excepción de los profesores de idiomas), comercio de artículos deportivos y equipamiento del ocio, y

comercio del chocolate). El contrato de trabajo deberá prever, obligatoriamente, que la remuneración que sea abonada mensualmente al trabajador titular de un contrato intermitente, pueda ser independiente del horario real y, principalmente, “reajustada” a lo largo del año. Actualmente, esta mención es facultativa en los acuerdos colectivos (Código de Trabajo, artículo L.3123-37).

El balance de esta medida será efectuado antes del 31 de diciembre de 2014.

Es de subrayar que la utilización directa de esta clase de contrato ya está contemplada en el artículo L.3123-32 del Código de Trabajo, y se aplica en las empresas adaptadas siempre y cuando el contrato sea firmado con un trabajador discapacitado.

Futuras negociaciones sobre el desempleo parcial

El texto del ANI controla ampliamente las futuras negociaciones sobre la actividad parcial, que se iniciaran en las dos semanas que siguen su firma. Sin sorpresa alguna, el régimen actual será simplificado y unificado, y mantendrá la autorización previa, así como un nivel de prestación de desempleo garantizada a los trabajadores, más estimulante para su formación. Es de destacar que en un anexo a una anterior versión del proyecto de Acuerdo Nacional Interprofesional suprimido, la indemnización era igual al 90% de la remuneración neta para los trabajadores en formación, y del 70% de la remuneración íntegra para los otros (sin poder ser inferior al SMI/hora neto).

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE LEY SOBRE LA REFORMA LABORAL ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA (CNNC)

El 18 de febrero, el ministro de trabajo, Michel Sapin empleo, formación profesional y diálogo social ha pronunciado un discurso ante la Comisión Nacional de la Negociación Colectiva sobre el proyecto de ley sobre la reforma laboral.

Después de afirmar que el acuerdo de 11 de enero de 2013 sobre la reforma laboral ha marcado el final de una de las secuencias más ambiciosas de negociación interprofesional desde 1968, declara que el acuerdo encarna una tendencia: la de encontrar un equilibrio global en cuatro ámbitos importantes del mercado de trabajo:

- lucha contra la precariedad del empleo;
- anticipación de las mutaciones económicas;
- búsqueda de soluciones colectivas para salvaguardar el empleo;
- refundición de los procedimientos por despido colectivo.

El espíritu de la ley.

El proyecto de ley presentado ante la CNNC respeta el equilibrio del acuerdo de 11 de enero y la voluntad de los firmantes. Hacerlo así “era un compromiso del Gobierno asumido antes del inicio de la negociación. Es un compromiso cumplido”, afirma el ministro.

Michel Sapin afirma haber escuchado las críticas de las organizaciones sindicales que no han firmado el acuerdo y espera que cuando lean el proyecto de ley se disipen las dudas o, en todo caso, las críticas sean menos numerosas o menos violentas. “En una negociación leal, cada agente debe ser libre y cada agente ha de ser respetado” pero espera que las herramientas contenidas en el proyecto sometido a examen en la CNNC serán utilizadas por todos

Contenido del proyecto

El proyecto de ley, además del capítulo final, contiene tres capítulos fundamentales.

El primero se denomina “Crear nuevos derechos para los trabajadores” Estos derechos son: la cobertura sanitaria colectiva complementaria y la mejora de la conservación de los derechos de los desempleados.

En este tema, el Gobierno ha elegido entre varias opciones las modalidades de designación de los organismos prestatarios.

También entran en este capítulo la creación de una cuenta personal de formación, el periodo de movilidad externa con garantía de empleo en las empresas de más de 300 trabajadores.

En materia de nuevos derechos colectivos, el artículo 4 varias evoluciones importantes:

- instauración de una nueva consulta sobre las orientaciones estratégicas de la empresa;
- una nueva metodología de uso compartido de la formación con los representantes de los trabajadores, mediante la puesta en servicio de una base de datos única que integre una dimensión prospectiva;
- la racionalización del procedimiento mediante la regulación de la duración del procedimiento de consulta y la puesta en servicio de una estructura de coordinación en las empresas que tengan varios CHSCT.

Para avanzar en la participación de los trabajadores en la definición de la estrategia de la empresa, el artículo 5 recoge el principio de participación de los representantes de los trabajadores en los consejos de administración y vigilancia con derechos y deberes similares a los de todos sus miembros.

El segundo capítulo incorpora las disposiciones del acuerdo relativas al acceso al empleo y a la lucha contra la precariedad en el empleo. El artículo 6 sienta las bases sobre utilización diferida de derecho a la prestación por desempleo, cuya modalidad de aplicación será negociada en el marco del futuro convenio del seguro de desempleo en 2013. De la misma manera el artículo 7 sienta las bases para la modulación de cotizaciones al régimen del seguro de desempleo. Estos dos artículos contienen disposiciones sobre las que se ha hablado desde hace años, sin que jamás se haya avanzado, que serán aplicadas por primera vez. Es una piedra esencial del edificio de la seguridad de empleo.

El artículo 7 reforma profundamente las disposiciones marco sobre el tiempo parcial para dotarse de medios de lucha eficaces contra el tiempo parcial “impuesto”, con un principio simple: el trabajador no debe ser la variable de ajuste de la organización del trabajo sino que es ésta la que tiene que adaptarse a las condiciones materiales de existencia del trabajador. Este es el sentido de la duración mínima de los contratos, de la mejora del marco del reparto de horarios y del aumento de la remuneración de las horas extraordinarias desde la primera hora.

El tercer capítulo del proyecto contiene las disposiciones cuyo objetivo es favorecer la anticipación negociada de las mutaciones económicas, para desarrollar las competencias, mantener el empleo y fijar el marco adecuado para los despidos económicos.

El artículo 9 refuerza el GPEC¹⁴ y su articulación con la política de formación profesional, la política de lucha contra la precariedad o la consulta con las orientaciones estratégicas de la empresa. Se articulará igualmente con las disposiciones del artículo 15 del acuerdo de 11 de enero, incorporadas al artículo 10 del presente proyecto de ley, cuyo objeto es hacer de la movilidad interna un instrumento negociado para poner en servicio medidas colectivas de organización del trabajo y de evolución de los trabajadores fuera de todo proyecto de despido.

Para paliar las dificultades coyunturales el proyecto de ley desarrolla dos herramientas: un nuevo régimen de actividad parcial establecido en el artículo 11, fusionando y simplificando los regímenes anteriores, y la creación, en el artículo 12, de una nueva categoría de acuerdo de empresa, el acuerdo de mantenimiento del empleo. El objetivo de este último es dar a los interlocutores sociales nuevos medios para afrontar los aleas coyunturales conservando el empleo. La ley prevé un marco de seguridad para estos acuerdos: mayoritarios, estos acuerdos serán temporales, aplicables en los despidos por motivos económicos, protectores de los trabajadores más frágiles previendo una simetría de esfuerzos por parte de los dirigentes y administradores.

El artículo 13 refunde la totalidad de los procedimientos de despido colectivo en una alternativa simple: el procedimiento colectivo solo podrá llevarse a cabo por un acuerdo mayoritario o por un plan unilateral homologado por la administración.

Al término de la presentación del proyecto ante la Comisión Nacional de la Negociación colectiva, el ministro declaró: “el diálogo social, es evidentemente, un método y una práctica que estoy orgulloso de utilizar –la manera en que esta ley ha sido elaborada lo muestra– pero es también un contenido, instrumentos nuevos para negociar más y para negociar en la empresa: sobre las cualidades profesionales, la formación, la anticipación, el mantenimiento del empleo e, incluso, sobre el despido. El diálogo social es más que palabras, son verdaderos actos y herramientas.

MODIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE DESPIDO COLECTIVO Y DISMINUCIÓN DE LOS RIESGOS JUDICIALES¹⁵

El procedimiento de despido colectivo, al que el empresariado deseaba aportar amplias modificaciones en el ámbito del Acuerdo nacional interprofesional (ANI) sobre la seguridad del empleo, ha sido considerablemente reformado. Por el contrario y frente a la oposición de las centrales sindicales, los empresarios han renunciado a la “baremación” de las prestaciones por despido sin causa real y efectiva. En su lugar, se va a crear una indemnización a tanto alzado ya desde el procedimiento de conciliación.

Además de la modificación profunda del procedimiento de despido, el empresariado ha obtenido de los sindicatos la disminución del riesgo de judicialización del despido. En el momento de la conciliación se propondrá al trabajador una indemnización a tanto alzado y los plazos de prescripción serán reducidos. Por otra parte, la disposición relativa a la prevalencia del fondo sobre la forma ante el Tribunal de los *Prud’hommes* (Sala de lo Social), muy importante para la patronal Medef (Movimiento de las Empresas de Francia),

¹⁴ CPEC: Gestión preventiva de empleos y habilidades tiene por objeto adaptar o mejorar las habilidades y competencia de los trabajadores a las evoluciones constatadas o previsibles. De esta manera favorece en algunas empresas la salvaguarda y el desarrollo del empleo. Cuando los despidos no se pueden evitar contribuya a disminuir su número y a facilitar la reclasificación de los trabajadores.

¹⁵ Liaisons Sociales Quotidien n° 16263, de 15 de enero 2013

ha desaparecido del proyecto del ANI. En su lugar, los firmantes se han comprometido a estudiar, con el apoyo de los poderes públicos, los casos en los que las irregularidades en la forma primen sobre el fondo y a efectuar, si ello es necesario, los cambios pertinentes.

Proteger el despido colectivo

El procedimiento de despido colectivo por causas económicas así como el Plan de conservación del empleo (PSE) serán establecidos, ya sea por acuerdo colectivo mayoritario (el 50% de los sufragios expresados en la primera vuelta de las últimas elecciones profesionales), sea por un documento de la empresa homologado por la Dirección regional de Empresas, Competencia, Consumo, Trabajo y Empleo (DIRRECTE).

- En el acuerdo colectivo, las partes podrán contravenir a las disposiciones legales sobre el despido económico (capítulo 3 del Título III, Libro II, del Código de Trabajo), principalmente, el número y la programación de las reuniones con las instancias de los representantes del personal (IRP), la lista de los documentos que deben entregar, modalidades para recurrir a la intervención de un perito, el orden de los despidos y el contenido del plan. También deberán indicar la fecha en la que se iniciará la reclasificación profesional interna de los trabajadores, ya que éstos pueden ser contratados antes de que finalice el procedimiento. La totalidad de los plazos establecidos en el acuerdo no serán susceptibles de suspensión o superación. El plazo de reclamación relativa a la validez del acuerdo será de tres meses a partir de su presentación; el plazo de la reclamación planteada por el trabajador en relación con la causa del despido o del no respeto del acuerdo por la empresa será de 12 meses tras la notificación del despido.
- Si la empresa opta por la homologación, establecerá ella misma el documento (proyecto de plan, número y programación de las reuniones de las IRP, plazos de convocatoria y lista de la documentación que se deba presentar), que será sometido al dictamen del Comité de empresa antes de ser transmitido a la administración competente (DIRRECTE).

Esta dispondrá de 21 días para homologarlo, y su silencio equivaldrá a homologación. A partir de la presentación del documento al CE, el procedimiento entrará en un plazo máximo preestablecido de dos meses para los proyectos que afecten desde 10 hasta 99 trabajadores, tres meses si afectan desde 100 hasta 249 trabajadores y cuatro meses para el resto.

La puesta en práctica de la reclasificación interna podrá iniciarse a partir de la obtención de la homologación. La denegación de ésta deberá estar motivada. En ese caso, la empresa someterá a la DIRRECTE un nuevo documento. El plazo máximo del procedimiento quedará entonces suspendido hasta la homologación por la administración del documento establecido por la empresa. La reclamación de homologación deberá ser formulada en un plazo de tres meses. El trabajador dispondrá de un año a partir de la notificación del despido para recusar la causa del despido o el no respeto del plan por la empresa.

Finalmente, es de subrayar que la duración máxima del permiso de reclasificación será aumentado de 9 a 12 meses, con objeto de armonizar su duración con la de los contratos de garantía profesional (CSP).

Orden de los despidos

Por lo que respecta al orden de los despidos por causas económicas, el proyecto de acuerdo prevé modificar la normativa colocando las “habilidades profesionales” en primer

lugar de la lista de los criterios de opción de la empresa. En la actualidad, el Código de Trabajo prevé cierto número de criterios (antigüedad, cargas familiares, etc.) sin jerarquizarlos. En la práctica, se teme que la empresa tenga en cuenta criterios subjetivos.

Indemnización a tanto alzado en el procedimiento de conciliación ante los Prud'hommes

En el acuerdo, los interlocutores sociales fomentan la conciliación ante los Prud'hommes (juzgados sociales) en lo que a cuestionamiento del despido se refiere. En su transcurso, las partes podrán poner fin a su conflicto por el pago de una indemnización a tanto alzado establecido en función de la antigüedad del trabajador. Esta indemnización tendrá carácter de daños y perjuicios, y será fijada en 2 meses de salario cuando el trabajador tenga entre 0 y 2 años de antigüedad; 4 meses de salario entre 2 y 8 años; 8 meses entre 8 y 15 años; 10 meses de salario entre 15 y 25 años de antigüedad, y 15 meses de salario más allá de 25 años de antigüedad.

Teniendo en cuenta esta horquilla, se plantea la cuestión siguiente: un trabajador con 2 años de antigüedad, ¿recibirá una indemnización de 2 o de 4 meses de salario puesto que esta antigüedad está incluida en las dos horquillas?. Los sindicatos critican este baremo, pues temen que pase a formar parte de la costumbre y los jueces lo apliquen en los hechos.

Es probablemente una de las razones por las cuales los jueces deberán justificar el monto de las condenas que pronuncien en reparación del perjuicio ocasionado al trabajador. El ANI también prevé que toda demanda presentada ante los Prud'hommes deberá tramitarse en el despacho de conciliación en los dos meses de su entrega en la secretaría del Tribunal.

Plazos de prescripción reducidos

Los plazos de prescripción de una demanda en justicia relativa a la ejecución o la rescisión del contrato de trabajo serán reducidos de 5 a 2 años (sin perjuicio de los plazos de prescripción legales más cortos).

La acción emprendida en reclamación de pago del salario formulada durante la ejecución del contrato, prescribirá cada 3 años (en lugar de 5 en la actualidad). Cuando la demanda se formula en los 24 meses que siguen la rescisión del contrato, el periodo de 36 meses indicado se entenderá a partir de la rescisión del contrato.

ITALIA

EL EFECTO DE LA REFORMA SOBRE LOS CONTRATOS "PREARIOS"

Tras la introducción de la Reforma laboral de la Ministra Fornero, en el período que va de julio a noviembre de 2012, los contratos por proyecto (*co.co.pro.*) y por llamada han disminuido, en favor de los temporales, incluso de muy corta duración. «Queríamos obstaculizar el uso impropio de un cierto tipo de flexibilidad, mientras que la flexibilidad buena es necesaria», ha comentado la Ministra, quien en la presentación de los últimos datos del Instituto de Formación Profesional (ISFOL) sobre trabajo "preario" en Italia se ha dicho «moderadamente satisfecha», aclarando que «si hubiera tenido recursos para recortar el coste laboral, me hubiera sentido plenamente satisfecha».

En un contexto que ve una disminución de nuevas contrataciones (más de 100.000 nuevos contratos menos), el recurso a los *co.co.pro.* ha bajado un 30% (-20.000). La incidencia de los contratos temporales sobre las nuevas contrataciones pasa del 63,1% al 65,8%, mientras que el peso del contrato por proyecto pasa del 8% al 6,2%.

Sin embargo no todos están satisfechos del efecto de la reforma sobre la precariedad del trabajo de los jóvenes italianos. Según un estudio del Sindicato CGIL, solo el 5% de los contratos precarios se han estabilizado después de la Reforma Fornero, pero el 27% no han sido renovados, el 22% han derivado en fórmulas todavía peores (falsos contratos) y solo el 4%, aún manteniéndose como precario, se han transformado en una relación laboral con mayor tutela. Teniendo en cuenta el estudio, se puede decir que solo en el 9 % de los casos la reforma ha supuesto una mejora en las condiciones de trabajo. La Ministra, Elsa Fornero, comentando los resultados, ha respondido que la «reforma perfecta no existe y que quien la busca o no tiene conocimientos profundos del tema o tiene mala intención». Comenta Ilaria Lani, responsable de las políticas de juventud del Sindicato que «en fase de recesión la reforma no puede tener por sí misma efectos positivos en la mejora de las condiciones de trabajo si no va acompañada de incentivos a la estabilización o políticas de impulso del crecimiento económico. Pero no sólo eso, sino que la reforma, al dejar sin tocar toda la tipología contractual, ha favorecido la utilización de los tipos de contrato menos tutelados».

El análisis trimestral que elabora la Unión de Cámaras de Comercio con el Ministerio de Trabajo y de las Políticas Sociales, (Sistema Informativo Excelsior), prevé que en el primer trimestre de 2013 habrá 80.000 trabajadores menos que en el anterior. El dato resulta de las 137.800 contrataciones directas previstas entre enero y marzo y 218.000 despidos programados.

Entre los tipos de contratos existentes para impulsar la entrada en el mercado de trabajo, el contrato de aprendizaje no está siendo el más utilizado ya que los empresarios prefieren utilizar la forma más sencilla de un primer contrato a tiempo determinado. Al inicio del año, aumentan las contrataciones de tipo temporal y, sobre todo, la suscripción o renovación de contratos parasubordinati y partita IVA (falsos autónomos o autónomos dependientes), cuyo número es superior al de las previsiones de rescisión de este tipo de contratos en el mismo periodo, de manera que habrá 23.000 puestos de trabajo más en el caso de trabajadores interinos y aumentarán en 48.000 los trabajadores autónomos. Pero, en todo caso, su utilización será mucho menor que en el inicio de 2012, con una reducción del 23% en el número de contratos ya sean nuevos o de renovación.

Retribuciones de hecho y costes laborales.-

En el cuarto trimestre de 2012, el índice desestacionalizado de las retribuciones brutas por unidad de trabajo a tiempo completo, descontados los trabajadores en situación de Cassa Integrazione Guadagni (en situación de suspensión o reducción de jornada de trabajo), refleja en el total de los sectores de la Industria y los Servicios, un incremento del 0,7% con respecto al trimestre anterior; el aumento es de 1% en la Industria y de 0,4% en los Servicios. El crecimiento con respecto al mismo trimestre de 2011, medido en bruto, es del 2%. En el año 2012 completo, el incremento con respecto al año 2011 ha sido de 1,9%.

En comparación con el mismo trimestre del año anterior, el aumento de las retribuciones ha sido de 3,1% en la Industria y de 1% en los Servicios.

Dentro del sector industrial, el incremento trimestral de las retribuciones más significativo ha sido en la construcción (+3,1%). En los Servicios el mayor incremento se ha producido en las actividades financieras y de seguros (+2,5%).

Comparando la media del año 2012 con respecto a la media del año anterior, las retribuciones por unidad de trabajo a tiempo completo crecen en conjunto en la Industria y los Servicios un 1,9%, con aumentos del 2,5% en la Industria y del 1,2% en los Servicios.

El índice desestacionalizado de las cargas sociales aumenta un 0,3% respecto al trimestre anterior. El índice bruto se incrementa el 0,8% respecto al mismo trimestre de 2011. El leve crecimiento de las cargas sociales se debe, entre otros motivos, a las bonificaciones para incentivar la negociación colectiva a nivel inferior al estatal, referido a los importes correspondientes a los años 2010 y 2011.

El índice del coste laboral refleja un aumento trimestral del 0,6% con respecto al trimestre anterior, con aumentos del 1% en la Industria y del 0,3% en los Servicios.. En términos anuales, el aumento del índice bruto es de 1,6%; se incrementa más en la Industria (+2,6%) que en los Servicios (+0,8%).

En términos de medias anuales, el coste laboral ha aumentado en 2012 el 1,6% con respecto a la media del 2011.

La situación de las Grandes Empresas

El Instituto Nacional de Estadística Italiano elabora con frecuencia mensual una encuesta sobre el empleo, las jornadas de trabajo, los salarios y el coste laboral en las grandes empresas. En la encuesta participan alrededor de 1.160 empresas que hayan tenido al menos 500 trabajadores de media al año y que desarrollen su actividad económica en alguno de los sectores de la industria o de los servicios. La relación de empresas que constituyen la base estadística se ha obtenido del Archivo Asia (Archivo Estadístico de Empresas Activas). Los indicadores se han obtenido de la relación entre los datos medios mensuales y los correspondientes valores medios del año base de 2005 (media 2005=100). El grado de cobertura agregado en relación al total del empleo por cuenta ajena es del 20,4% (15,7% en la industria y 24,7% en los servicios). Respecto al número de trabajadores empleados en empresas de más de 500 trabajadores, el grado de cobertura es del 91,7% (93,5% en la industria y 90,8% en los servicios).

A continuación se resumen los principales datos.

Empleo.

En diciembre de 2012 el número de ocupados en las grandes empresas incluyendo a los trabajadores en "Cassa Integrazione Guadagni" (CIG- prestación económica en situación de suspensión o reducción de jornada) no refleja ninguna variación (en términos desestacionalizados) con respecto al mes de noviembre. Excluidos los trabajadores en "Cassa Integrazione", se ha producido un aumento del 0,1%. Con respecto al mismo mes del año anterior, hay una disminución del 1,9% incluidos los trabajadores en "Cassa Integrazione" y del 3,1% sin incluirlos.

Horas trabajadas

Corregidos los efectos del calendario, el número de horas trabajadas por cada empleado disminuyen respecto a diciembre de 2011 en un 2,7%.

El número de horas utilizadas en los amortiguadores sociales (Cassa Integrazione Guadagni) ha sido de 40,1 horas por cada mil horas trabajadas, lo que supone un aumento de 4,7 horas por cada mil respecto al mes de diciembre de 2011.

Retribuciones

En diciembre las retribuciones brutas por hora trabajada (datos desestacionalizados) han aumentado el 1,4% respecto al mes anterior. En términos anuales el índice bruto aumenta un 6,6%.

Respecto a diciembre de 2011 las retribuciones brutas por cada trabajador, excluidos los trabajadores en CIG crecen el 2,0% y el coste laboral por trabajador, el 1,7%.

Teniendo solamente en cuenta la retribución ordinaria mensual, en diciembre, las retribuciones brutas por trabajador han aumentado el 1,6% con respecto al mismo mes del año anterior.

En todo el año 2012 las retribuciones brutas por trabajador y el coste laboral aumentan, en comparación con el año anterior, respectivamente el 1,2% y el 1,1%.

Horas trabajadas

En las grandes empresas de la Industria, en términos desestacionalizados, las horas trabajadas por cada trabajador por cuenta ajena aumentan en diciembre de 2012 con respecto a noviembre de 2012 el 0,6%. Comparando con diciembre de 2011, descontados los efectos del calendario, las horas trabajadas han disminuido el 0,3%.

En los Servicios se releja una caída mensual del 0,8% y anual del 3,8%.

Horas utilizadas en "Cassa Integrazione Guadagni"

La "Cassa Integrazione Guadagni" ha sido utilizada en diciembre en sustitución de 40,1 horas por cada mil horas trabajadas, lo que ha supuesto un incremento mensual de 4,7 horas más por cada mil.

En la Industria las grandes empresas han utilizado en diciembre 105,5 horas de CIG cada mil horas trabajadas, con un aumento de 16,8 horas con respecto al mismo mes de 2011.

Las grandes empresas en el sector Servicios han utilizado 8,4 horas de CIG por cada mil horas trabajadas. Respecto a diciembre de 2011, se ha producido una disminución de 1 hora por cada mil trabajadas.

Horas de huelga

Las horas en situación de huelga en el mes de diciembre han sido de 2,2 horas por cada mil trabajadas, con una disminución de 1,6 horas respecto al mismo mes del año anterior. En el sector de la Industria el número de horas de huelga han sido 4,7 por cada mil trabajadas, lo que representa una disminución de 3,5 horas con respecto al mes de diciembre de 2011. En el sector Servicios, las horas de huelga han sido 0,7 por cada mil, 1 hora menos de huelga que en diciembre de 2011.

Retribuciones y coste laboral por hora trabajada.

En el sector de la Industria la retribución bruta por hora trabajada (descontada la estacionalidad) registra un incremento del 0,4% respecto al mes de noviembre. En comparación con diciembre de 2011, el índice bruto aumenta el 7,9%.

En el sector Servicios la retribución bruta por hora trabajada, descontada la estacionalidad, refleja un crecimiento mensual del 2,6%. El índice bruto aumenta un 5,8% con respecto al mes de diciembre de 2011.

Retribuciones y coste laboral por trabajador.

En el sector de la Industria en diciembre se refleja un incremento mensual del 4% de las retribuciones brutas completas por trabajador. Teniendo en cuenta la nómina ordinaria mensual, el aumento, con respecto al mes de diciembre de 2011, es del 3,7%

En el sector de los Servicios, las retribuciones por cada trabajador han aumentado con respecto al mes anterior el 0,8%. Si solo se tiene en cuenta la nómina ordinaria mensual, el incremento es del 0,5% con respecto al mismo mes del año anterior.

INDICADORES SOBRE RETRIBUCIONES Y COSTE LABORAL EN ITALIA EN LA INDUSTRIA Y EN LOS SERVICIOS (2010-2012)

Periodo	Variaciones mensuales							
	Nº Ocupados incluidos CIG	Nº de ocupados excepto CIG	Horas efectivamente trabajadas por cada trabajador (b)	Retribuciones brutas por hora trabajada	Retribuciones brutas por trabajador (b)	Retribuciones medias ordinarias por trabajador (b)	Coste laboral medio por hora trabajada	Coste laboral medio por trabajador (b)
2010	-1,5	-0,9	0,3	1,4	1,6	1,8	1,4	1,8
2011	-0,7	-0,4	-0,9	2,0	1,1	1,0	2,1	1,2
2012	-0,9	-1,6	-0,5	1,7	1,2	1,9	1,6	1,1
2011 IV trim.	-0,7	-0,7	-2,1	3,4	1,3	0,6	3,5	1,4
2012 I trim.	-0,7	-1,2	1,4	-0,7	0,8	2,0	-0,5	0,9
II trim.	-0,9	-1,4	-1,9	2,1	0,2	1,4	2,1	0,3
III trim.	-1,0	-1,7	-1,4	4,1	2,5	2,4	3,7	2,2
IV trim.	-1,3	-1,8	0,0	1,6	1,6	2,3	1,3	1,2
2010 Diciembre	-0,9	-0,4	2,3	-1,5	0,9	1,8	-1,2	1,1
2011 Enero	-0,5	-0,1	2,0	1,8	3,8	1,6	1,9	4,0
Febrero	-0,7	-0,2	0,8	-4,1	-3,4	0,4	-4,0	-3,3
Marzo	-0,7	-0,2	-2,4	4,5	1,9	1,4	4,4	1,8
Abril	-0,7	-0,3	-3,0	6,7	3,6	1,4	6,9	3,7
Mayo	-0,6	-0,4	1,8	1,4	3,4	1,7	1,6	3,5
Junio	-0,6	-0,3	-0,6	1,3	0,6	1,4	1,5	0,8
Julio	-0,7	-0,7	-3,0	3,7	0,4	1,2	3,8	0,6
Agosto	-0,6	-0,5	1,1	-0,1	1,0	0,0	-0,1	1,0
Septiembre	-0,7	-0,5	-1,1	-1,8	-2,8	0,4	-1,0	-2,1
Octubre	-0,5	-0,3	-1,4	5,2	3,7	0,6	5,4	3,8
Noviembre	-0,7	-0,7	-1,1	1,2	0,1	0,4	1,4	0,2
Diciembre	-0,8	-1,1	-3,7	4,6	0,8	0,9	4,7	0,8
2012 Enero (a)	-0,6	-0,9	2,0	-2,4	-0,4	2,4	-2,0	0,0
Febrero	-0,8	-1,3	2,0	-0,3	1,8	2,0	-0,1	2,0
Marzo	-0,8	-1,5	0,2	0,7	0,8	1,5	0,7	0,9
Abril	-0,7	-1,2	-5,1	5,3	-0,1	1,2	5,5	0,1
Mayo	-0,9	-1,3	-1,0	-0,4	-1,4	1,0	-0,4	-1,4
Junio	-1,0	-1,8	0,7	1,1	1,9	1,9	1,1	1,9
Julio	-0,9	-1,5	1,8	-1,8	-0,1	2,1	-1,6	0,2
Agosto	-0,9	-1,7	-0,6	2,5	1,9	2,3	2,2	1,6
Septiembre	-1,0	-1,9	-5,4	12,2	6,1	2,8	11,2	5,2
Octubre	-1,2	-1,6	5,4	-3,6	1,6	2,5	-3,7	1,5
Noviembre	-1,5	-2,0	-1,6	2,8	1,2	2,8	1,8	0,2
Diciembre	-1,4	-1,8	-4,2	6,6	2,0	1,6	6,3	1,7

(a) los datos de diciembre 2012 son aún provisionales

(b) Indicador calculado sobre el nº de trabajadores excluidos los que están en CIG.

Fuente: ISTAT

NEGOCIACIÓN COLECTIVA

GRECIA

SITUACION DE LOS CONVENIOS COLECTIVOS

Cerca de 600.000 trabajadores del sector privado griego corren peligro de pasar a cobrar el salario mínimo bruto interprofesional de 586 euros, al vencer los convenios colectivos en 42 sectores del país.

«El fin de los 42 convenios puede conllevar reducciones salariales de hasta el 50 % en algunos sectores», explicó Stazis Anestis, portavoz de la Confederación Nacional de Trabajadores de Grecia (GSEE, principal sindicato del sector privado).

La pérdida salarial no será inmediata ni automática, pues en teoría los representantes sindicales tienen tres meses para negociar nuevos convenios, extremo que la nueva ley hace improbable en la actual crisis.

«Las organizaciones patronales no tienen ningún interés en firmar nuevos convenios», dijo Anestis.

La ley aprobada hace un año como parte del nuevo memorando firmado entre Grecia y la troika estipula que si en el plazo de tres meses no se firma un nuevo convenio, desaparece el compromiso sectorial y cada empresa puede firmar su propio acuerdo salarial con la plantilla.

En el caso de que ni siquiera haya un convenio empresarial, el patrono tiene derecho a pedir a cada trabajador que firme un acuerdo salarial individual.

Las únicas obligaciones de las empresas son, en este caso, respetar el salario mínimo, y los complementos previstos de antigüedad, de estudios y de hijos. Ya en 2012 hubo más de 1.000 acuerdos salariales de empresas que sustituyeron a los convenios sectoriales expirados.

«La caducidad de los convenios salariales tendrá como consecuencia la convergencia de los salarios medios con el salario mínimo», explicó a los medios de comunicación el profesor de políticas laborales en la Universidad Panteion de Atenas Yannis Kuzis. «Las reducciones de salarios que resultarán del vencimiento de estos convenios salariales provocarán la reducción del consumo, más despidos y más recesión», opinó en alusión a las constantes caídas de todos los indicadores económicos, un círculo vicioso del que Grecia no parece salir.

Tan solo en 2012, quinto año de la recesión, el consumo privado sufrió un retroceso del 16,6 %, y desde 2010 la caída fue de casi el 35 %.

El salario medio ha caído un 30 % desde 2009, mientras que el coste salarial por unidad se ha reducido únicamente el 8 % desde 2010, según el informe anual del Instituto de Trabajo, ligado a los sindicatos.

Pero al mismo tiempo, la productividad del trabajo, en aumento constante entre 1995 y 2003 y estable en el 91 % de la media europea entre 2003 y 2009, cayó a un 86 % entre 2010 y 2012, destaca el mismo informe, tomando como base datos de la Comisión Europea.

En medio de este ambiente caldeado y acompañado por huelgas diarias en distintos sectores, el director general del ministerio de Finanzas, Yorgos Mergos, propuso una nueva bajada del salario mínimo.

«A pesar de que el coste salarial por unidad ha bajado, el salario mínimo en Grecia sigue siendo muy alto» dijo Mergos este martes durante un simposio de compañías de seguros, declaración que no sólo provocó reacciones airadas de la oposición, sino también de los socios del tripartito dirigido por el conservador Andonis Samarás.

Ante el aluvión de críticas, el propio ministro de Trabajo, el conservador Yannis Vrutsis, se vio obligado a desmentir categóricamente todo plan de una nueva reducción del salario mínimo.

**ASUNTOS-SOCIALES Y
SERVICIOS SOCIALES**

REINO UNIDO

LICENCIA PARENTAL COMPARTIDA

La licencia parental compartida dará a los padres mayor flexibilidad sobre cómo quieren combinar y conciliar el cuidado de sus hijos. Las reformas para gestionar cómo los padres pueden compartir la licencia por el nacimiento de un hijo forman parte del Proyecto de Ley de Apoyo al Menor y a las Familias, que acaba de publicarse durante el mes de febrero de 2013.

El Gobierno se distancia de los mecanismos vigentes, desfasados e inflexibles, y creará un nuevo y más equitativo sistema que permitirá a ambos padres mantener un fuerte vínculo con su puesto de trabajo. También permitirá a todos los empleados la ampliación del derecho a solicitar formas de trabajo más flexibles.

En el marco del nuevo sistema:

- La madre que realice una actividad laboral tendrá derecho a 52 semanas de licencia por maternidad.
- Las madres podrán optar por poner término a su licencia por maternidad después de transcurrido un período de recuperación de dos semanas; ambos padres podrán entonces decidir cómo quieren compartir la parte restante de la licencia.
- Las familias que adopten un hijo tendrán derecho a los mismos beneficios y licencias que los padres de hijos naturales.

El Gobierno quiere eliminar la expectativa cultural de que el trabajo flexible sólo beneficia a los padres y a los cuidadores, permitiendo a las personas a gestionar su trabajo junto a sus otros compromisos. Ello mejorará el mercado de laboral de Reino Unido garantizando una gama más amplia de modalidades de empleo.

El nuevo sistema permitirá extender a todos los trabajadores el derecho a solicitar el trabajo flexible. Eliminará los procedimientos de consideración de solicitudes establecidos en la actualidad y, en su lugar, los empresarios tendrán la obligación de considerar todas las solicitudes que reciban y proceder de manera razonable.

MIGRACIONES

ALEMANIA

LA OCDE ANALIZA LA INMIGRACIÓN LABORAL A ALEMANIA

El segundo informe sobre la política sobre migración laboral dedicado a Alemania publicado por la OCDE publica como continuación al foro político sobre la migración internacional “High Level Forum on International Migration” celebrado en 2009, “Inmigración de mano de obra extranjera: Alemania”¹⁶, analiza los efectos de las reformas de la política de migración laboral realizada en los años anteriores a la crisis financiera de los años 2008-2009. Se trata principalmente de investigar si el crecimiento de la inmigración laboral observado últimamente en una serie de países podrá compensar el proceso de envejecimiento progresivo de las sociedades de dichos países y llenar futuras lagunas oferta de mano de obra cualificada.

La situación actual en Alemania y los pronósticos hasta 2020

En Alemania, la inmigración de trabajadores se considera como uno de varios factores que pueden combatir la falta de mano de obra provocada por el envejecimiento de la sociedad. Después de las últimas reformas realizadas en el derecho de inmigración laboral, Alemania es uno de los países miembro de la OCDE que tiene menos restricciones para la inmigración de especialistas altamente cualificados. Aunque en los años pasados fue creciendo la inmigración a Alemania en el marco de una inmigración regulada de trabajadores de países no comunitarios, la dimensión sigue siendo moderada si se tiene en cuenta el volumen del mercado laboral alemán en comparación con el de otros países. En cuanto a la inmigración de trabajadores (no temporales) procedentes de países comunitarios las cifras son claramente más elevadas. No obstante, se tiene en cuenta el crecimiento económico de Alemania desde 2010, la dimensión de la inmigración comunitaria es moderada. Por otra parte, la cifra de inmigrantes temporales procedentes de otros países comunitarios cuenta entre las más altas entre los Estados miembro de la OCDE.

En particular el informe analiza si la política alemana de inmigración laboral crea una base suficiente para garantizar de forma eficaz la cobertura de la demanda de mano de obra ante la inminente escasez que se va vislumbrando en el mercado laboral nacional. Con este objetivo se analizan los principales aspectos del sistema alemán de inmigración laboral, en particular las razones que, desde el punto de vista de la oferta y de la demanda, impiden la inmigración de mano de obra, así como hasta que punto se pueden seguir desarrollando los puntos fuertes de Alemania para el reclutamiento de la mano de obra necesaria.

¹⁶ <http://www.oecd-ilibrary.org/docserver/download/8113105ec002.pdf?expires=1362566523&id=id&accname=oid014662&checksum=2149DBBBD3C4B4058B9999B05D4F785B> (en alemán)
http://www.oecd-ilibrary.org/social-issues-migration-health/recruiting-immigrant-workers-germany-2013/acronyms-and-abbreviations_9789264189034-2-en (en inglés)

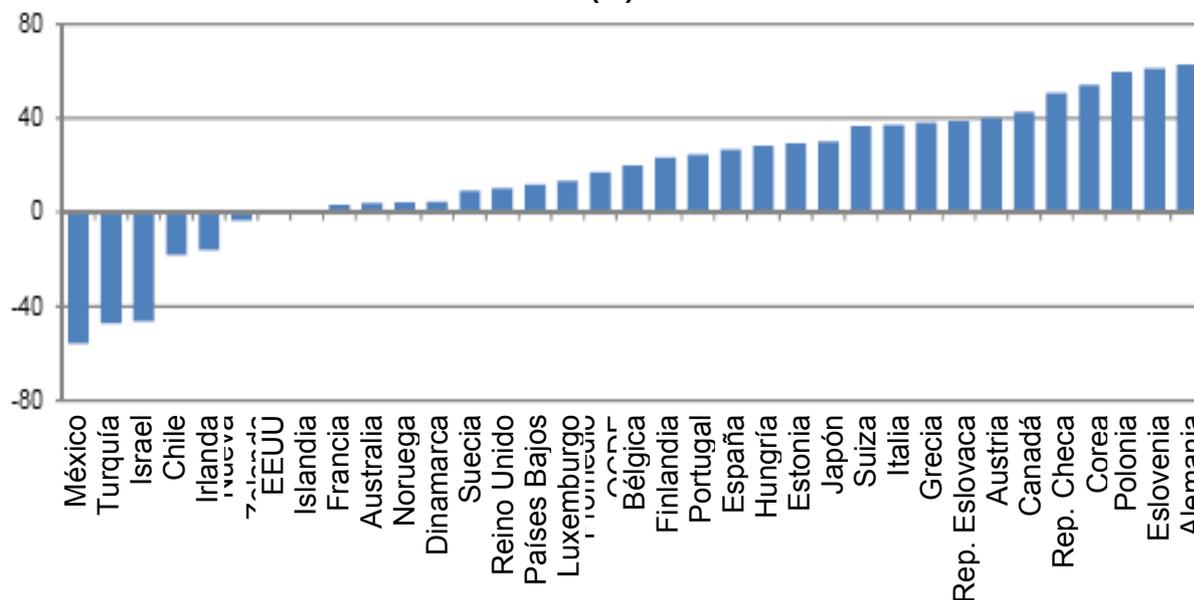
Pronóstico de la evolución de la población activa 2010 a 2020 frente a 2000 a 2010 (%)

Crecimiento total de la población activa			Nuevos trabajadores jóvenes	Nuevos inmigrantes	Personas activas en edad laboral	Personas activas de tercera edad	Fluctuación neta	Balance nuevos trabajadores / jubilaciones
(A+B+C+D)			(A)	(B)	(C)	(D)		(A+D)
Alemania	2000-10	5	27	3	-2	-23	27	3
	2010-20	-4	18	1	1	-24	22	-6
Promedio europeo	2000-10	10	23	6	-1	-18	25	4
	2010-20	2	21	3	0	-22	24	-1
EEUU	2000-10	13	20	6	-1	-13	20	7
	2010-20	6	21	4	0	-20	23	1

Fuente: Eurostat (2010); American Community Survey 2010

Después de un crecimiento positivo de la población activa en la década 2000-2010, según los pronósticos en la década 2010-2020 se registrará – a diferencia del promedio comunitario y de EE.UU. – un retroceso de la población activa de un -4% (véase tabla anterior). Estas cifras se basan en unas cifras de inmigración similares a las de los años pasados.

Diferencia entre las entradas y salidas de la población activa por edad en el año 2020 (%)

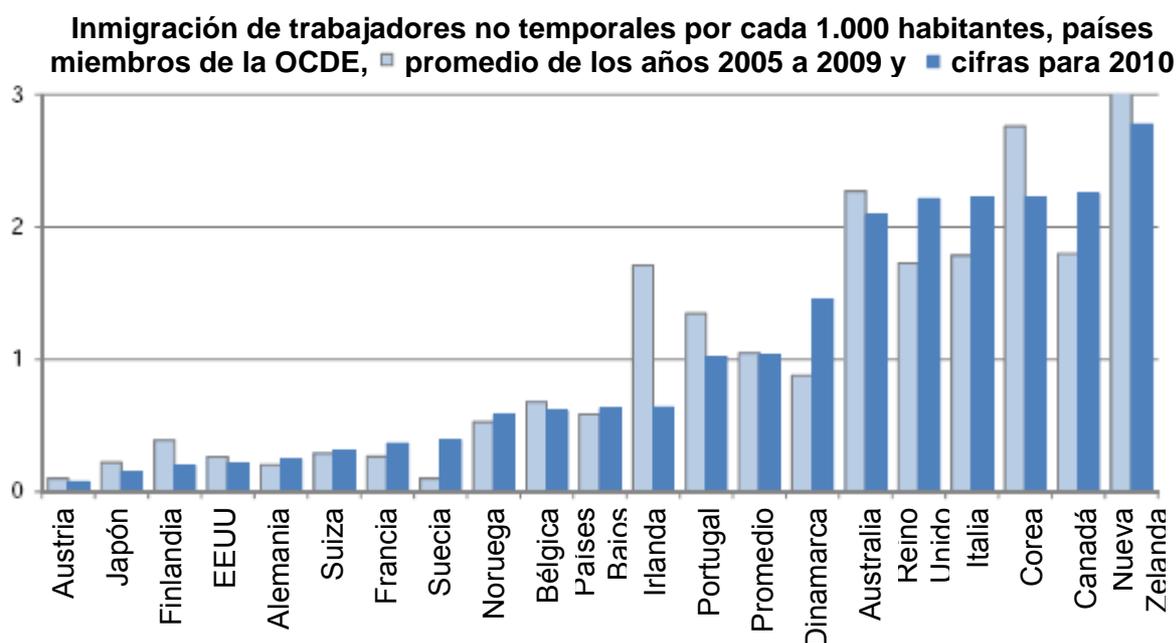


Fuente: OCDE, ONU 2010

Según el pronóstico demográfico de las Naciones Unidas, en el año 2020 en Alemania la cifra de personas que por razones de edad abandonarán el mercado laboral superará en un 60% las nuevas entradas en el mercado laboral. De esta forma, de todos los países miembros de la OCDE Alemania es el que tiene las perspectivas menos propicias.

El factor de la inmigración laboral

La cifra de inmigrantes laborales por cada 1.000 habitantes se eleva en Alemania a 0,24, mientras que en Canadá y Nueva Zelanda este indicador es aproximadamente diez veces más alto. El 60% de las inmigraciones no temporales (2010: algo más de 130.000 personas) proviene de países comunitarios. Se calcula, que el 50% de los inmigrantes comunitarios que en la actualidad viven en Alemania han llegado al país con el objetivo de ejercer un empleo. De esta forma, en 2010 habrían venido aproximadamente 65.000 inmigrantes comunitarios (con pleno derecho de libre circulación para trabajar en otro país comunitario) para trabajar en Alemania. Esta cifra es dos veces más elevada que la de inmigrantes no comunitarios que ingresan en el país por motivos laborales. Como refleja la tabla siguiente, en comparación internacional la inmigración laboral a Alemania se mueve en un nivel muy moderado.



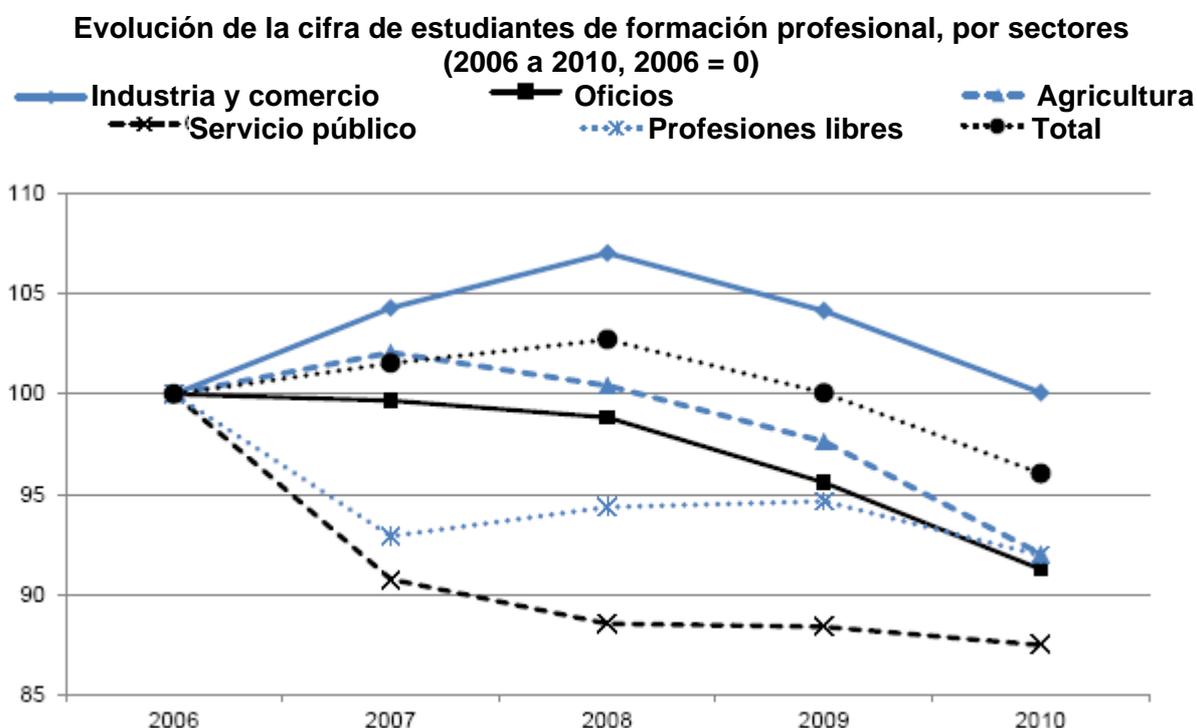
Fuente: OECD International Migration Database

En la actualidad, los empresarios alemanes pueden contratar a titulados superiores extranjeros (con títulos comparables a títulos universitarios) en cualquier posición que corresponda a su perfil de cualificación. Para este grupo de personas no se ha definido un límite tope y por lo general tampoco se someten a una “comprobación de prioridad” (por si hubiera un demandante alemán con la misma cualificación). No obstante, incluso los empresarios que se quejan de dificultades a la hora de cubrir sus puestos de trabajo vacantes apenas suelen recurrir a la posibilidad de buscar a especialistas en el extranjero. La mayoría teme la complejidad que supone la contratación de extranjeros. Aunque de hecho el sistema alemán prevé la participación de varios actores en el proceso de la contratación de especialistas extranjeros, y se caracteriza por ello por cierta falta de transparencia, en comparación internacional en el sistema alemán los trámites administrativos ocupan relativamente poco tiempo, los costes que se ocasionan no son muy altos y la cuota de candidatos rechazados es baja. Asimismo, con las últimas disposiciones se ha ampliado la gama de profesiones que requieren un nivel alto de cualificación y para las que se prevé la urgencia en la contratación. Por otro lado, el sistema sigue adoleciendo de su carácter de excepcionalidad, mientras que en general sigue estando en vigor la suspensión de la contratación de trabajadores extranjeros. Para mejorar la transparencia del sistema convendría hacer una redacción nueva del Reglamento sobre contrataciones.

El mayor problema, sin embargo, consiste en la dificultad de encontrar a los candidatos idóneos cuyo perfil profesional corresponda exactamente a las exigencias del empleador. En la actualidad se están ampliando los esfuerzos de instituciones y agencias, tanto estatales como privadas, para apoyar a los empleadores en el proceso de cobertura de vacantes a través la contratación de personal apropiado a nivel internacional. Todo parece indicar que los empresarios – en particular las pequeñas y medianas empresas, que son las que tienen mayor demanda de mano de obra – insisten en que los candidatos dispongan de buenos conocimientos de alemán y de cualificaciones muy específicas. En el extranjero (incluso en los países tradicionales de origen de los inmigrantes laborales a Alemania, que son los países de Europa central y oriental) la combinación de estos dos elementos coincide escasamente. En un principio la infraestructura de escuelas de alemán en el extranjero no apuntaba a la preparación lingüística de posibles inmigrantes. En la actualidad, en muchos países la demanda de cursos de alemán supera la oferta. Además, para una serie de profesiones que en Alemania requieren una cualificación profesional superior siguen existiendo limitaciones, pese a la falta de trabajadores cualificados en este ámbito.

La OCDE propone ampliar la lista de profesiones exentas de esta normativa a fin de facilitar la identificación de profesiones relevantes para la inmigración laboral que no requieran un título de educación superior. En este contexto, el nuevo marco jurídico sobre la homologación de títulos educativos y profesionales representa un instrumento idóneo para hacerse una imagen de las cualificaciones de los posibles inmigrantes laborales.

Además, las nuevas disposiciones que permiten el empleo indefinido de extranjeros que adquieren un título de formación profesional en el sistema dual alemán suponen un paso importante para la cobertura de la demanda de mano de obra con cualificaciones medias. De esta forma, Alemania intenta reaccionar al retroceso progresivo de la cifra de jóvenes interesados en hacer una formación profesional.



Fuente: Instituto Federal de Prospección de la Formación Profesional

Sin embargo, todavía se requieren medidas adicionales para la selección de jóvenes extranjeros que quieran realizar una formación profesional dual en Alemania, así como para su apoyo durante el proceso de la formación profesional con cursos de idioma, etc. Se

observa que Alemania va ampliando su horizonte de contratación de personal más allá de Europa enfrentándose a la competencia internacional por los especialistas altamente cualificados.

Para los inmigrantes en potencia Alemania es menos atractiva que otros países. En cambio, los estudiantes universitarios extranjeros que adquieren su título de educación superior en Alemania reúnen ya los conocimientos de alemán y cualificaciones específicas demandadas, de manera que se puede suponer que los empresarios alemanes están más predispuestos a contratarlos. Aunque en Alemania la cifra de estudiantes extranjeros va creciendo, este crecimiento es más lento que en otros Estados miembro de la OCDE. Alemania dispone de universidades renombradas, tasas muy bajas de inscripción y amplias posibilidades de trabajar durante los estudios, pero parece que el Estado no hace lo suficiente para sacar provecho de estos factores, por lo que posiblemente haga falta fomentar el contacto entre empleadores y titulados universitarios o mejorar la promoción de Alemania como país universitario.

Las recomendaciones de la OCDE

En resumen se constata que las condiciones marco no suponen ningún obstáculo para la inmigración de personas altamente cualificadas a Alemania. No obstante, en algunos puntos se podrían realizar mejoras, entre ellas la adaptación a los nuevos requerimientos del mercado laboral. Con el fin de mejorar el sistema y protegerlo contra la falta de mano de obra que, aunque en la actualidad aún no es alarmante, sí es previsible, la OCDE recomienda las medidas siguientes:

Simplificar los trámites administrativos

- Nueva redacción del Reglamento sobre contrataciones. Debería disminuir la cifra de categorías. En vez de hablar de una “suspensión de las contrataciones con excepciones” debería hablarse de una “admisibilidad general de la inmigración laboral si se cumplen una serie de condiciones claramente definidas”.
- Instalación una plataforma vía Internet a través de la cual se puedan someter solicitudes y comprobar el estado de tramitación de las mismas.
- Inclusión de los requerimientos regionales en la lista de profesiones requeridas. Para localizar a personal idóneo se han de emprender esfuerzos más globales.

Crear nuevas vías de acceso para la migración laboral

- Análisis de la posibilidad de introducir límites de remuneración escalonados acoplados a la edad de los trabajadores con cualificaciones muy altas.
- Fomento del aprendizaje dual (FP) como opción de inmigración para trabajadores con un nivel medio de cualificación. Desarrollo de medidas de apoyo para aprendices extranjeros.
- Ampliación de acuerdos binacionales más allá de Europa y los sectores tratados hasta la actualidad, incluyendo el sistema de aprendizaje empresarial.
- Admisión de la inmigración laboral en profesiones de elevada demanda para trabajadores con un nivel de cualificación medio reconocido en Alemania.

Fomento sistemático de la inmigración al mercado laboral de Alemania

- Mejora de la información para empleadores acerca de las posibilidades de inmigración laboral.
- Ampliación del enfoque en las necesidades de las PYMEs, por lo que respecta al apoyo administrativo.

- Desarrollo de medidas de FP en el extranjero en colaboración con representantes de la patronal.
- Apoyo a los inmigrantes laborales con cursos de idioma (en colaboración con los empleadores).
- Motivación de los estudiantes universitarios extranjeros para que aprendan alemán y fomento de la realización de cursos de alemán en los países de origen más importantes

Mejorar el monitoring de la migración laboral

- Introducción de medidas mejoradas de control y realización de las normativas legales antes y después de las contrataciones.
- Mejora de la captación de datos y de la documentación de la migración laboral. Es preciso vincular directamente los trámites administrativos y de las autoridades de extranjería con las actividades de las agencias de empleo.

FRANCIA

CAMBIOS EN EL CÓDIGO DE ENTRADA Y RESIDENCIA DE EXTRANJEROS Y DEL DERECHO DE ASILO (CESEDA)

Motivaciones del cambio legislativo:

En un comunicado difundido el 28 de septiembre de 2012, el consejo de ministros explicaba los motivos de la presentación del proyecto de ley que modificaba algunos aspectos del CESEDA:

“El ministro del interior ha presentado un proyecto de ley sobre la verificación del derecho a residencia y de modificación del delito de ayuda a la residencia ilegal para excluir del mismo las acciones humanitarias desinteresadas”.

El Tribunal de Justicia de la Unión Europea en 2011 y, posteriormente, la “Cour de Cassation” en el pasado mes de julio, han sentenciado que las penas de prisión que sirven de fundamento a la detención preventiva de un extranjero que presuntamente se encuentra en situación ilegal, son contrarias a las disposiciones de la directiva europea de 16 de diciembre de 2008, denominada “directiva de retorno”. Esta directiva solo autoriza la sanción penal subsidiaria, una vez que se hayan usado sin resultado positivo, los procedimientos de alejamiento.

Como consecuencia de estas decisiones, el proyecto de ley instituye una retención de verificación de situación con un máximo de 16 horas de duración. Esta retención se efectúa bajo el control del ministerio fiscal – que puede disponer su cese en cualquier momento- acompañada de una serie de garantías: derecho a intérprete, a abogado, a médico y a ayuda jurídica.

Por otra parte la ley suprime el “delito de solidaridad”, es decir el riesgo, para los militantes de asociaciones de ayuda a inmigrantes o para las personas físicas, de ser imputadas por ayuda a la residencia ilegal, con los mismos fundamentos que los organizadores de redes de inmigración clandestina.

El texto deja claro que no hay delito cuando la ayuda se ofrece sin ánimo de lucro y con el único objeto de ofrecer condiciones de vida digna y decente al extranjero. Esto permite incriminar a los que introducen ilegalmente a extranjeros y a los traficantes al mismo tiempo que eliminan la posibilidad de acusar, con el mismo fundamento, a comportamientos cuyo motivo es humanitario y totalmente desinteresado

En parecidos términos justifica la ley la exposición de motivos del proyecto de ley presentado en el Parlamento.

Ley 2012-1560 de 31 de diciembre, publicada en el “Journal Officiel” de 1 de enero de 2013:

Principales modificaciones introducidas por la ley en el CESEDA

Retención para verificación del derecho a residir.

La Ley añade un artículo, el L.611-1-1, al CESEDA en el que establece un periodo máximo de retención administrativa de 16 horas en un local de policía o de gendarmería para verificar los derechos de los extranjeros que no pueden justificar su derecho a circular o a residir en Francia.

El procedimiento se desarrolla bajo el control del ministerio fiscal, al que se le informa desde el principio, que puede ordenar el fin del procedimiento en cualquier momento. El agente de policía judicial debe informar al extranjero en una lengua que el extranjero comprenda o que se suponga, razonablemente, que puede comprender:

- de los motivos de su retención;
- de la duración máxima de la retención (16 horas);
- derecho a un intérprete;
- derecho a ser asistido por un abogado y a la ayuda jurídica;
- derecho a ser examinado por un médico;
- derecho a advertir a su familia o a las autoridades consulares de su país.

Delito de ayuda a la residencia ilegal (El denominado “délit de solidaricé”)

No hay delito cuando se ayuda sin ánimo de lucro y con el único objeto de ofrecer condiciones de vida dignas y decentes al extranjero. El artículo L.622-4 del CESEDA, tras la modificación introducida por la ley 2012-1560, establece:

“No habrá sanciones penales...por ayuda a la residencia ilegal cuando la prestan:

1º) los ascendientes o descendientes del extranjero o sus cónyuges, hermanos o hermanas del extranjero o sus cónyuges;

2º) el cónyuge del extranjero, la persona que convive de manera notoria con él, o los ascendientes, o descendientes, hermanos y hermanas del cónyuge del extranjero o de la persona que convive de manera notoria con él;

3º) toda persona física o jurídica, cuando la ayuda no tenga contrapartida directa o indirecta consistente en ofrecer consejos jurídicos o prestaciones de restauración, alojamiento o asistencia sanitaria destinada a garantizar condiciones de vida dignas y decentes al extranjero, o cualquier otra ayuda destinada a preservar la dignidad o la integridad física de este.

Las excepciones previstas en los números 1º y 2º no se aplican cuando el extranjero beneficiario de la ayuda a la residencia ilegal vive en situación de poligamia o cuando este extranjero es el cónyuge de una persona polígama residente en Francia con el primer cónyuge”

Delito de permanencia ilegal en el territorio (“délit de maintien irrégulier sur le territoire”).

La ley 2012-1560 ha modificado, igualmente, la definición del delito de permanencia en el territorio.

Según la nueva redacción del artículo 611-1 del CESEDA, comete este delito el “extranjero que habiendo sido objeto de una orden de expulsión, de una medida de traslado a la frontera, de una obligación de abandonar el territorio francés o de una prohibición judicial del territorio, permanece ilegalmente en el territorio francés sin motivo legítimo, después de haber sido objeto de una medida legal de ingreso en centro de retención o de asignación a residencia que ha finalizado sin que se haya podido proceder a su alejamiento”.

Control de la situación de los extranjeros.

La ley ha modificado el artículo L.611-1 del CESEDA para limitar los denominados “delits de faciès” (término que denomina los controles policiales de los extranjeros en función de la

apariencia física u pretendidos orígenes de la persona). En adelante, un policía solo puede pedir la documentación a un extranjero para verificar si está o no en situación ilegal, “cuando la naturaleza de elementos objetivos deducidos de las circunstancias externas a la persona del interesado indican su calidad de extranjero”

Conclusión:

Los motivos fundamentales de la ley 2012-1560 son:

- la adecuación de la legislación francesa a la directiva de 16 de diciembre de 2008, teniendo en cuenta las sentencias del Tribunal de Justicia de la comunidad europea y del máximo tribunal francés, la “Cour de Cassation”. A tal efecto se modifican las disposiciones del CESEDA relativas a la detención de extranjeros para verificación del derecho a circular y a residir en Francia.
- la segunda gran motivación de la ley es la supresión del denominado “delito de solidaridad”, delito que se viene denunciando desde hace varios años, consistente en la posibilidad de sancionar penalmente a personas o asociaciones que prestan ayuda humanitaria a extranjeros en situación ilegal. La ley 2012-1560 suprime este “delito de solidaridad”

GRECIA

"MÉDICOS CON FRONTERAS" PARA ATENDER EXCLUSIVAMENTE A CIUDADANOS GRIEGOS.-

El partido neonazi Amanecer Dorado ha aprovechado el deterioro que ha sufrido el sistema sanitario de Grecia para crear la red "Médicos con Fronteras", que ofrece asistencia exclusivamente a "griegos de pura raza".

Los recortes presupuestarios y cinco años consecutivos de recesión han llevado a una crisis en la red de cobertura sanitaria, lo que ha hecho surgir iniciativas solidarias de atención médica. A los proyectos de las ONG y grupos sociales se ha unido ahora el partido Amanecer Dorado, que ha puesto en marcha una consulta en su sede central para personas que se han quedado sin cobertura médica, con la diferencia de que sólo atienden a nacionales.

Eso significa que ni siquiera las personas nacionalizadas griegas o los inmigrantes con papeles tienen derecho a tratamiento.

El funcionamiento es sencillo: un médico en la sede del partido examina a los pacientes y les deriva a un especialista que luego ofrece asistencia en su propia consulta.

«Hemos creado una red de 150 médicos que atienden a la gente gratis», asegura Jristu, unas cifras difíciles de contrastar porque ningún médico parece dispuesto a reconocer públicamente que trata sin cobrar solo a griegos.

Lejos de limitarse a crear una red de asistencia para los griegos "de raza", los grupos de choque ligados al partido han llevado a cabo ya varias "operaciones" en hospitales contra los extranjeros.

Hace una semana, una treintena de "camisas negras" irrumpió en el hospital regional de Trípoli, a 150 kilómetros al sur de Atenas, y exigió información, documentación y permiso de trabajo a las enfermeras de origen extranjero.

El comando acabó echando por la fuerza a cuatro personas que no quisieron o no pudieron presentar papeles.

Al día siguiente, la directora, Eleni Siuruni, explicó en una rueda de prensa conjunta con Amanecer Dorado que comulga con la crítica de este partido de que en los hospitales haya extranjeros sin papeles contratados por algunos pacientes como enfermeros o cuidadores privados, dada la deficiente atención sanitaria del país.

Siuruni fue despedida, pero muchos médicos que dedican su tiempo libre a dar cobertura gratuita a los necesitados se quejan de la permisividad gubernamental hacia las actividades del partido neonazi.

«El problema no es lo que hagan ellos (los seguidores de Amanecer Dorado), sino lo que se les permite hacer. Esto es lo que tiene que acabar», denuncia Nikitas Kanakis, presidente de Médicos del Mundo Grecia.

Un día después del incidente en Trípoli, uno de los centros de esta ONG en Pérama, un barrio de El Pireo, recibía la "visita" de simpatizantes de Amanecer Dorado.

Aunque Amanecer Dorado no es un partido nuevo -comenzó su actuación en los años ochenta- la crisis ha favorecido su ascenso y en las últimas elecciones logró el 7 % de los votos y 18 escaños en el Parlamento. Actualmente, las encuestas le dan incluso entre el diez y el doce por ciento, lo que lo convertiría en la tercera fuerza política del país.

Pese a esta evolución, el presidente de Médicos del Mundo no cree que vaya a haber muchos doctores que acepten participar en "Médicos con Fronteras", por mucho que se quieran calificar de red.

«Es ridículo. Va contra el juramento hipocrático y contra la ley. Y es una humillación de la acción humanitaria».

ITALIA

ALUMNOS EXTRANJEROS EN LA ESCUELA ITALIANA

El Ministerio de Educación, Universidad e Investigación y la Fundación ISMU¹⁷ han elaborado un Informe bajo el título "Alumnos con ciudadanía no italiana. Profundización y análisis. Curso 2011/2012".

En el curso de referencia, los alumnos extranjeros nacidos en Italia eran 334.284, es decir el 44,2% del total de alumnos no italianos. Hace cinco años eran menos de 200.000, el 34,7%.

En la escuela de infancia los niños extranjeros nacidos en Italia son el 80,4%, más de 8 de cada diez, pero en algunas regiones el porcentaje es aún mayor: supera el 87% en Véneto y el 85% en las Marcas, se acerca al 84% en Lombardía y el 83% en Emilia Romagna; mientras que no alcanza el 50% en Molise y lo supera por poco en Calabria, Campania y Basilicata. En los últimos cinco años los estudiantes extranjeros nacidos en Italia han crecido un 60% en la escuela infantil (donde han alcanzado las 126.000 unidades, a partir de las 79.000 del curso 2007/2008) y en la escuela primaria (145.000), mientras que han llegado a ser más del doble en la secundaria de primer grado (46.000) y de segundo grado (17.000).

Según el Informe, en total las escuelas en las que la presencia de alumnos extranjeros es igual o superior a la de los italianos son 415 (correspondientes al 0,7% de las escuelas), 10 más que en el curso anterior. Dos terceras partes de las provincias italianas tienen al menos una escuela con un número de alumnos extranjeros no inferior al 50%. Las escuelas infantiles con al menos el 50% de alumnos extranjeros son 233. Las provincias con el mayor número de escuelas con al menos el 50% de alumnos extranjeros son Milán (55), Turín (34), Brescia (32). Los alumnos con ciudadanía no italiana ya constituyen una realidad estructural en el país.

En efecto, se ha pasado de 196.414 alumnos del curso 2001/2002 (con una incidencia del 2% sobre la población escolar italiana) a los 755.939 del curso 2011/12 (8,4% del total). En los años más recientes se había asistido a una ligera ralentización del crecimiento, pero en los últimos doce meses ha habido una señal de recuperación: de los 44.000 estudiantes más de del curso 2010/2011 sobre el 2009/2010, se ha pasado a los +36.000 en el curso siguiente y a +46.000 en el último curso

El aumento más significativo se ha dado en las escuelas secundarias de segundo grado, en las que en el curso 2001/2002 los estudiantes no italianos eran el 14% del total, mientras que en el último curso (2011/2012) representaban el 21,8%. En el último decenio el peso de la escuela primaria ha disminuido, pasando del 42,8% al 35,5%. También para el 2011/2012 se confirma la tendencia de los alumnos extranjeros a dirigirse más a la formación profesional (frecuentada por el 39,4% del total de los extranjeros) y técnica (38,3%), seguida a lo lejos por la formación clásica o artística (22,3%).

Por nacionalidades, los más numerosos, por quinto año consecutivo, son los rumanos (141.050 presencias). Siguen los albaneses (102.719) y los marroquíes (95.912). Entre los incrementos anuales más relevantes se registran los de los estudiantes moldavos (+ 12,3%) en los distintos niveles escolares, los ucranianos (+ 11,7%) en la escuela primaria y los filipinos en la secundaria de primer grado (+8,5%) y de segundo grado (+11,2%).

¹⁷ La Fondazione ISMU (Iniciativas y Estudio sobre Multietnicidad), es un ente científico autónomo e independiente que promueve estudios, investigaciones e iniciativas sobre la sociedad multiétnica y multicultural, con particular atención al fenómeno de las migraciones internacionales

La región con más alumnos extranjeros es Lombardía (con 184.592 estudiantes). Siguen el Véneto, (89.367), y Emilia Romagna (86.944), el Lazio (72.632) y el Piamonte (72.053).

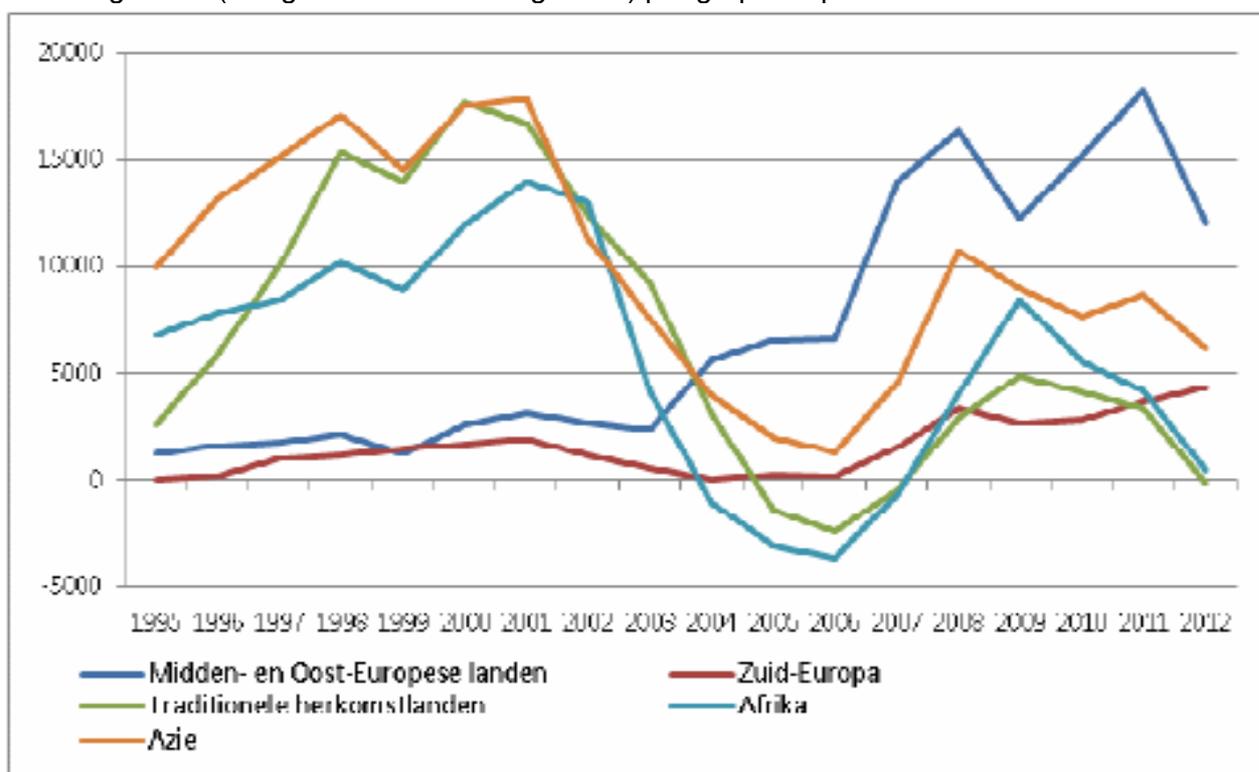
En cuanto a los gitanos (rom, sinti y caminantes) se ha producido una disminución. En el curso 2011/2012 han sido 11.899, el número más bajo de los cinco últimos años, en disminución del 3,9% respecto al 2010/2011. Es significativo el descenso de los matriculados en la escuela superior de segundo grado (con una variación del -26% entre 2007/2008 y 2011/2012) donde han llegado a ser sólo 134, y de ellos 10 en todo el Noroeste. Se observa una disminución en la escuela primaria, -5,7% respecto a los cinco cursos anteriores, y en la escuela infantil, -5,8%, mientras que resulta ligeramente en aumento el número de matriculados en la escuela secundaria de primer grado. Un fuerte descenso de inscripciones se registra en el paso de la escuela primaria a la secundaria de primer grado: sólo la mitad de los alumnos rom sigue estudiando, aunque estén aún en la edad de la escuela obligatoria.

PAÍSES BAJOS

SITUACIÓN DE LAS MIGRACIONES

A 1 de enero de 2013, los Países Bajos contabilizaban casi 16,8 millones de habitantes, 48.000 más que en el año anterior. En saldo, llegaron al país desde el exterior 13.000 personas, 17.000 menos que en el año anterior. Vinieron 156.000 inmigrantes y 143.000 personas emigraron del país. La inmigración en 2013 ha descendido por primera vez desde 2006. En cambio la emigración crece por tercer año consecutivo. La aportación de crecimiento natural (nacimientos menos muertes) al crecimiento de la población fue de 35.000 personas, nunca había sido tan baja desde 1871.

Saldo migratorio (inmigración menos emigración) por grupo de países de nacimiento



Leyenda:

Midden en Oost Europese Landen = Países de la Europa Central y del Este

Zuid Europa = Europa del Sur

Traditionele herkomstlanden = Países de origen tradicionales

Afrika = Africa

Azie = Asia

Evolución de la población de los Países Bajos

	Inmigración	Emigración	Nacimientos	Muertes	Saldo migratorio	Aporte natural	Crecimiento de la población
2001	133.400	82.600	202.600	140.400	50.800	62.200	118.200
2002	121.300	96.900	202.100	142.400	24.400	59.700	87.300
2003	104.500	104.800	200.300	141.900	-300	58.400	65.500
2004	94.000	110.200	194.000	136.600	-16.200	57.500	47.500
2005	92.300	119.700	187.900	136.400	-27.400	51.500	28.700
2006	101.200	132.500	185.100	135.400	-31.300	49.700	23.800
2007	116.800	122.600	181.300	133.000	-5.800	48.300	47.400
2008	143.500	117.800	184.600	135.100	25.700	49.500	80.400
2009	146.400	111.900	184.900	134.200	34.500	50.700	89.200
2010	154.400	121.400	184.400	136.100	33.100	48.300	80.800
2011	163.000	133.200	180.100	135.700	29.800	44.300	74.500
2012	155.700	142.800	175.500	140.700	12.900	34.700	47.700

Saldo migratorio de Europa Central y del Este

En 2012 vinieron a los Países Bajos 156.000 inmigrantes, 7.000 menos que en 2011. Sobre todo vinieron menos inmigrantes en solicitud de asilo procedentes de Asia y de África. Además, volvieron a Holanda menos inmigrantes nacidos en los Países Bajos.

Por otra parte, en 2012 ha finalizado el crecimiento de inmigración de personas procedentes de países de Europa del Centro y del Este. Por el contrario, la emigración de este grupo de personas ha seguido aumentando. En saldo, llegaron al país 12.000 personas procedentes del centro y del este de Europa, 6.000 menos que en 2011.

Inmigración y emigración por país de origen

	Inmigración					Emigración				
	2008	2009	2010	2011	2012	2008	2009	2010	2011	2012
Total	143.500	146.400	154.400	163.000	155.700	117.800	111.900	121.400	133.200	142.800
EU-26	54.000	52.000	58.400	66.300	65.200	27.000	32.100	34.600	39.800	45.900
Polonia	14.100	13.200	15.000	19.100	18.400	5.100	6.300	6.300	7.300	9.900
Bulgaria	5.200	4.300	4.200	5.300	4.400	1.500	2.300	2.300	2.800	3.600
Rumania	2.500	2.200	2.700	2.800	2.500	1.100	1.300	1.300	1.900	2.000
Estonia	100	100	300	300	300	0	100	100	200	200
Letonia	200	500	900	1.000	1.100	100	100	200	400	600
Lituania	400	500	1.000	1.200	900	200	200	300	400	500

Inmigración de Europa del Sur

A pesar del descenso en la inmigración total, la inmigración procedente de países de la Europa del Sur ha seguido aumentando, muy probablemente como consecuencia de la crisis económica en estos países. En saldo se han contabilizado más de 4.000 inmigrantes procedentes del Sur de Europa a los países Bajos.

Inmigración y emigración por país de origen

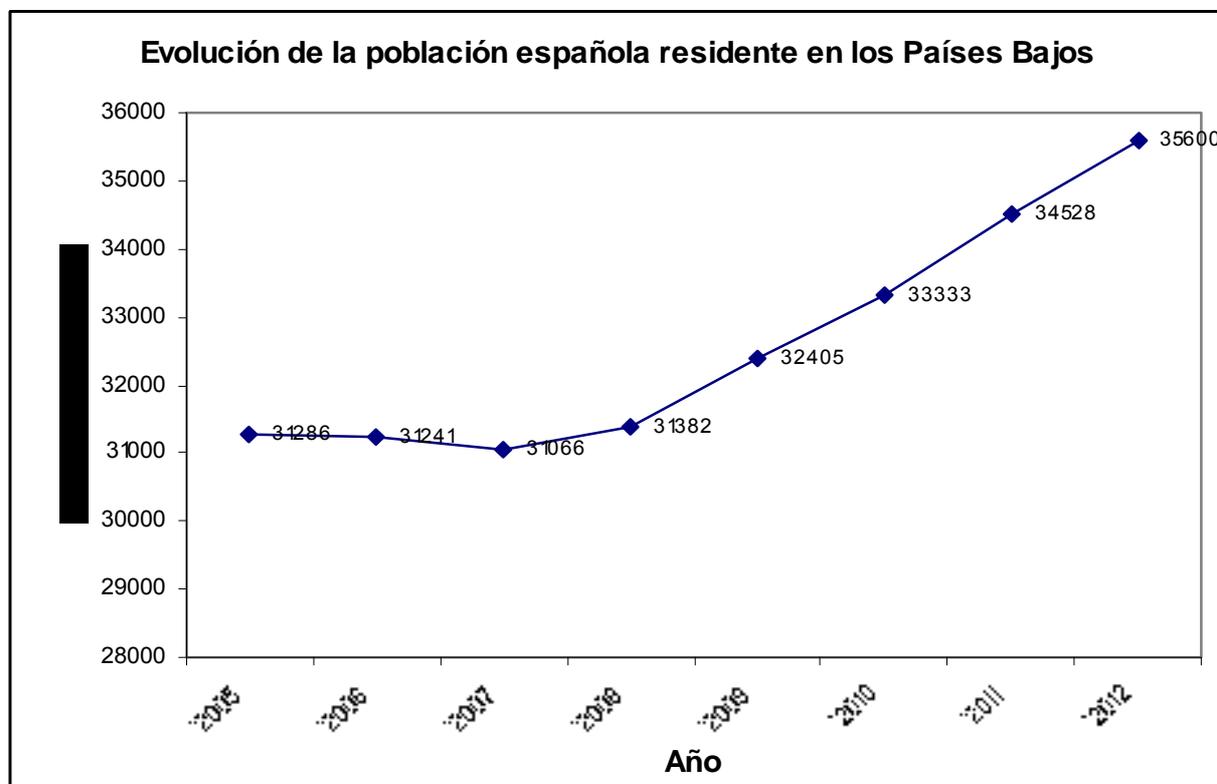
	Inmigración					Emigración				
	2008	2009	2010	2011	2012	2008	2009	2010	2011	2012
Total	143.500	146.400	154.400	163.000	155.700	117.800	111.900	121.400	133.200	142.800
EU-26	54.000	52.000	58.400	66.300	65.200	27.000	32.100	34.600	39.800	45.900
Grecia	1.200	1.200	1.700	2.400	2.600	700	900	900	1.000	1.200
Italia	2.200	2.300	2.500	2.800	3.300	1.100	1.500	1.600	1.900	2.200
Portugal	2.000	2.000	1.500	1.700	1.600	1.000	1.100	1.400	1.200	1.200
España	2.200	2.400	2.800	3.200	4.000	1.400	1.700	1.800	2.300	2.500

La población de españoles residentes en los Países Bajos ha crecido mucho en los últimos años.

Población española total en los Países Bajos

	Hombres	Mujeres	Total
2005	15.655	15.631	31.286
2006	15.587	15.654	31.241
2007	15.471	15.595	31.066
2008	15.555	15.827	31.382
2009	16.067	16.338	32.405
2010	16.503	16.830	33.333
2011	17.058	17.470	34.528
2012	17.622	17.978	35.600

A 1 de enero de 2012, se contabilizó un total de 35.600 españoles que residentes en los Países Bajos, 17.622 hombres y 17.978 mujeres



Inmigración desde países tradicionales

El número de inmigrantes procedentes de países tradicionales de inmigración (Turquía, Marruecos, Surinam y las antiguas Antillas holandesas y Aruba) ha seguido disminuyendo en 2012. La emigración en este grupo ha sido mayor que la inmigración.

	Inmigración					Emigración				
	2008	2009	2010	2011	2012	2008	2009	2010	2011	2012
Países Bajos *	27.000	28.200	28.400	28.500	26.800	51.200	40.000	41.700	45.900	45.100
Turquía	4.000	4.100	4.500	4.100	3.800	2.700	2.500	3.100	3.300	4.000
Resto de Europa	5.000	5.400	6.300	6.700	6.300	3.000	3.100	3.600	4.000	4.500
África	12.100	15.800	14.400	12.800	9.500	8.000	7.400	8.800	8.600	9.000
Marruecos	2.100	2.400	2.400	2.700	2.100	2.100	1.500	1.500	1.500	1.800
Somalia	2.500	5.200	4.400	2.300	800	800	700	900	800	1.000
Asia	23.900	23.800	24.100	26.200	23.700	13.200	14.800	16.400	17.500	17.500
Afganistán	600	1.100	1.700	1.800	1.100	800	700	900	1.000	1.100
China	4.800	4.800	5.000	6.000	5.500	1.800	2.300	2.700	3.100	3.300
India	3.600	3.200	3.300	4.000	4.100	1.900	2.400	2.400	2.600	2.900
América	16.100	15.800	17.100	17.100	16.400	11.300	10.800	11.900	12.700	13.800
Antiguas Antillas holandesas + Aruba	3.900	4.000	4.400	4.200	3.700	2.900	2.600	3.000	3.100	3.500
Surinam	2.300	2.200	2.100	2.100	1.800	1.700	1.300	1.600	1.600	2.100
EE.UU	3.800	3.400	3.700	4.200	4.100	3.000	3.100	3.000	3.400	3.400

* holandeses que emigran o retornan al país tras su emigración

2012 deja un balance de 10.000 extranjeros de segunda generación que se fueron del país, 1.500 más que en 2011. Además, en saldo, 8.000 holandeses se fueron del país. Como en 2011, en saldo, cerca de 1.500 nativos se fueron a Bélgica o Alemania, y una cifra igual de 1.500 se fueron a otros países tradicionales de emigración.

La contribución natural al crecimiento de la población bajó de 44.000 a 35.000 en 2012. Ha habido menos nacimientos y más muertes. El número de nacimientos se ha reducido en 5.000 hasta 175.000, la cifra más baja desde mediados de los ochenta del siglo pasado. Por el contrario, el número de muertes ha aumentado también en 5.000 hasta alcanzar la cifra de 141.000 fallecidos. La mayor mortalidad se concentró en febrero y marzo y se asocia al intenso frío de esos meses y en menor medida al brote de gripe que se produjo en marzo. Debido al fuerte crecimiento en el número de muertes en 2012 se ha estancado el crecimiento de la esperanza de vida.